Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 4 de febrero de 2026 Número 2.518

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2026), ordinaria celebrada el martes, 27 de enero de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

Asisten a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Yolanda Estrada Madrid.
Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos
Página 8

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio en memoria de las víctimas de los recientes accidentes ferroviarios.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:
-Sesión (15/2025), extraordinaria de 22 de diciembre de 2025.
-Sesión (16/2025), ordinaria de 22 de diciembre de 2025.
Página 8
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las actas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2.- Iniciativa n.º 20268000087, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional por la que expresa su firme apoyo al pueblo iraní ante la grave situación de represión y vulneración de los derechos humanos ejercida por la República Islámica de Irán, bajo un régimen que desde 1979 mantiene severas restricciones políticas, sociales y económicas y reprime con dureza cualquier manifestación de disidencia; condena enérgicamente la violenta y desproporcionada represión ejercida por las autoridades iraníes contra la población civil; reconoce especialmente la valentía y la determinación de las mujeres iraníes, así como las demás manifestaciones que se recogen en la iniciativa.
Página 8
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000074, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si *"puede confirmar que no alcanzará el objetivo de construir 27.000 viviendas públicas antes de que finalice el actual mandato, tal y como prometió desde 2019"*.
Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés.

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000080, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree *"que Madrid pasa por su mejor momento".*
Página 10
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000083, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *"cómo valora las importantes inversiones del Gobierno de España en nuestra ciudad que están mejorando la vida de miles de madrileños y madrileñas".*
Página 13
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000088, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace *"de los resultados en materia de seguridad de la pasada campaña navideña"*.
Página 14
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000062, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *"podría el Área* [de Gobierno] *de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad aclarar la verdadera razón por la que va a posibilitar extender el horario de los parquímetros de la Zona SER al horario nocturno y a domingos y festivos".*
Página 15
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000068, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si *"puede confirmar que las medidas que adopta este Ayuntamiento están ajustadas a las necesidades más importantes de la ciudadanía y a los objetivos marcados en los planes y estrategias municipales"*.
Página 17
- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Sanz Otero.

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000069, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace de *"las condiciones en las que se está prestando el servicio municipal de atención a las emergencias sociales Samur Social".*
Página 18
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000071, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera *"que el Plan Reside está ayudando a los vecinos de Madrid a permanecer en sus viviendas".*
Página 20
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000073, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cómo valora *"la situación de la educación pública en la Ciudad de Madrid"*.
Página 22
- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000085, formulada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer *"cómo valora el ayuntamiento el proyecto de la Comunidad de Madrid para el derribo del CEIP Ciudad de Jaén y la construcción de un nuevo centro en el que se reducen las instalaciones del mismo, y que cuenta con la oposición de toda la comunidad educativa".*
Página 23
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez López, la Sra. Cea Quintana y el secretario.

4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan

presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Bellatrix número 21, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
Página 25
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M45-B del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", situada en la manzana comprendida entre las calles del Cortijillo, de las Suertes de la Villa, del Marqués de casa Tilly y del Mayorazgo de Duarte, promovido por Galivivienda Global Sociedad Cooperativa. Distrito de Vicálvaro.
Página 26
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 10/2023, de 22 de diciembre, reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
Página 26
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 27
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 27
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 18.- Proposición n.º 20268000063, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo decidido al proceso de transición ordenada en Venezuela, con el objetivo de que culmine en una democracia real; que manifieste su solidaridad con el pueblo venezolano; que igualmente manifieste su solidaridad con el pueblo iraní y condene enérgicamente la represión violenta llevada a cabo por el régimen de la República Islámica de Irán contra las manifestaciones pacíficas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, todo ello en los términos que se indican en la misma.
Página 27
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 19.- Proposición n.º 20268000064, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con el fin de integrar los medios de transporte público bajo su gestión en el abono único estatal de transporte impulsado por el Gobierno de

España, y al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a suscribir un convenio de colaboración con ese Ministerio, con el fin de integrar Bicimad en el citado abono.
Página 31
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Gómez Morante, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 20268000065, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la condena de la agresión militar de Estados Unidos contra Venezuela, las amenazas de anexión territorial contra Groenlandia y otros territorios soberanos, y cualquier violación del derecho internacional que vulnere la soberanía de los pueblos y la integridad territorial de los estados, así como las demás declaraciones de apoyo que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.
Página 35
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. Maroto Illera.
- Votación y rechazo de la proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20268000097.

Punto 21.- Proposición n.º 20268000067, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se reelaboren los protocolos y procedimientos de actuación del SAMUR-PC y la ampliación de la tipología de las intervenciones que requieran coordinación y presencia de los cuerpos de seguridad para garantizar la seguridad de todo el personal de este servicio; que se refuerce de manera inmediata y sostenida su plantilla para adecuarla a las necesidades reales de la ciudad y que se aumente el número de UVI móviles disponibles en horario nocturno, en los términos que recoge la iniciativa.
Página 40
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez López, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20268000072, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde el inicio del procedimiento administrativo de revocación del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Madrid concedido a don Julio Iglesias, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento 4/2022, de 29 de marzo, de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid.
Página 43
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Rivera de la Cruz, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20268000075, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando *"que, a la vista del informe del Tribunal de Cuentas de 18 de diciembre de 2025, donde se denuncian graves irregularidades en la gestión del Consorcio Casa Árabe, el Ayuntamiento de Madrid abandone dicha entidad, inicie los trámites necesarios para recuperar el edificio municipal cedido y lo destine a usos culturales al servicio de los madrileños"*.
Página 48
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la presidenta en funciones, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20268000081, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca la figura y el legado de don Enrique Tierno Galván como alcalde de Madrid, e instar al gobierno municipal a dar cumplimiento del acuerdo aprobado por unanimidad en la sesión del Pleno de enero de 2016 para poner una escultura en su recuerdo, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
Página 52

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20268000084, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las áreas de gobierno correspondientes, desarrolle un programa de detección y prevención de la alienación parental, poniendo especial énfasis en la formación, para aplicar en los servicios municipales que se indican, y que el Pleno inste al Gobierno de España a que se incluya la alienación parental en la legislación procesal como delito de maltrato psíquico al menor.

Página 56

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Toscano de Balbín, el presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 26.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 7 de enero de 2026, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el correo justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 30 de diciembre de 2025, en relación con la Ordenanza 12/2025, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 7/2023, de 22 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, aprobada en la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2025.

Página 60

- Intervención del secretario.

Punto 27.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 7 de enero de 2026, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el correo justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 30 de diciembre de 2025, en relación con la Ordenanza Fiscal 14/2025, de 22 de diciembre, reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Municipal, aprobada en la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2025.

Página 60

- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo de 11 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Valverde número 41, promovido por Edificio Valverde 41 S.L. Distrito de Centro.

Página 62

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 29.- Dar cuenta del informe, de 23 de diciembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2025, remitido por Decreto de 23 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 64

- Intervención del secretario.

Punto 30.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Andrés número 6, promovido por Eurocyma Gestión S.L. Distrito de Centro.

Página 64

Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de rehabilitación de edificaciones en la calle Puerta Bonita número 1, y se delegan en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.
Página 64

Punto 32.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública 2026 del Ayuntamiento de Madrid.
Página 64

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Prevención y Control de Plagas y Vectores 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid.
Página 64

Punto 34.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 16 de enero de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 64
- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

Punto 35.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el día 26 de diciembre de 2025 hasta el día 29 de diciembre de 2025, ambos inclusive.
Página 66
- Intervención del secretario.

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 15 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2026.
Página 67

6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 37.- Moción de urgencia n.º 20268000090, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno de España *"a la necesidad de actuaciones inmediatas en la red de cercanías de Madrid y en materia de seguridad ferroviaria".*
Página 67
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Fernández Rubiño.
- Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos
Página 72

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Vamos a comenzar con un minuto de silencio acordado en Junta de Portavoces en memoria de las víctimas de los recientes accidentes ferroviarios.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario general del Pleno.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la sesión 1/2026, prevista para hoy, martes, 27 de enero de 2026, a sus nueve horas y quince minutos, se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, resultando procedente por haber sido interesada la asistencia a distancia por dos concejalas, concretamente doña Yolanda Estrada Madrid del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Arantzazu Purificación Cabello López del Grupo Municipal VOX y que, como puede comprobarse, se han conectado por lo que constará en el acta y en el *Diario de Sesiones* como concejalas de la Corporación presentes a todos los efectos. Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:
-Sesión (15/2025), extraordinaria de 22 de diciembre de 2025.
-Sesión (16/2025), ordinaria de 22 de diciembre de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 2.- Iniciativa n.º 20268000087, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional por la que expresa su firme apoyo al pueblo iraní ante la grave situación de represión y vulneración de los derechos humanos ejercida por la República Islámica de Irán, bajo un régimen que desde 1979 mantiene severas restricciones políticas, sociales y económicas y reprime con dureza cualquier manifestación de disidencia; condena enérgicamente la violenta y desproporcionada represión ejercida por las autoridades iraníes contra la población civil; reconoce especialmente la valentía y la determinación de las mujeres iraníes, así como las demás manifestaciones que se recogen en la iniciativa.

El presidente: «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid expresa su firme apoyo al pueblo iraní ante la grave situación de represión y vulneración de los derechos humanos ejercida por la República Islámica de Irán bajo un régimen que desde 1979 mantiene severas restricciones políticas, sociales y económicas y reprime con dureza cualquier manifestación de disidencia.

En las últimas semanas la sociedad iraní ha protagonizado movilizaciones pacíficas en numerosas ciudades del país reclamando un futuro basado en la dignidad, la justicia, la libertad y la igualdad de derechos para todas las personas sin distinción de sexo, religión u origen étnico.

El Pleno condena enérgicamente la violenta y desproporcionada represión ejercida por las autoridades iraníes contra la población civil que ha provocado miles de víctimas mortales, así como un elevado número de heridos y detenidos. Se exige el cese inmediato de toda forma de violencia contra quienes ejercen pacíficamente sus derechos fundamentales.

El Ayuntamiento de Madrid desea reconocer especialmente la valentía y la determinación de las mujeres iraníes que desde hace años encabezan la defensa de las libertades públicas y la igualdad de derechos. La imposición del velo obligatorio constituye un símbolo de la negación sistemática de su libertad y expresión de la falta de igualdad que afecta al conjunto de la sociedad iraní. El lema «Mujeres, vida y libertad» refleja su liderazgo en la resistencia contra la opresión y la represión.

Asimismo, se exige el fin de las violaciones de los derechos humanos en Irán, el respeto a las libertades de expresión, reunión pacífica y asociación, y la inmediata liberación de todas las personas detenidas por ejercer estos derechos.

El Ayuntamiento de Madrid reafirma su compromiso con la defensa universal de los derechos humanos, la igualdad y la justicia, y manifiesta su solidaridad con quienes dentro y fuera de Irán luchan por un futuro de libertad y dignidad».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000074, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si "puede confirmar que no alcanzará el objetivo de construir 27.000 viviendas públicas antes de que finalice el actual mandato, tal y como prometió desde 2019".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo máximo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días.

Señor alcalde, como usted recuerda perfectamente y su grupo municipal también, en el año 2019, en plena campaña, usted prometió la construcción de 15.000 viviendas municipales. Así consta en su programa electoral y así consta en las diferentes intervenciones que tuvo usted ante los medios.

Posteriormente, pasado ese primer mandato de cuatro años, en el 2023, nuevamente en campaña, prometió que construiría 12.000 viviendas más, lo que suma a día de hoy un compromiso con los madrileños de 27.000 viviendas municipales. Bueno, en el mejor de los casos a día de hoy, reconocido en comisión, usted y su Equipo de Gobierno han construido y han finalizado 4.000 viviendas, es decir, no llega a un 15 %.

Por tanto, es evidente y confirme que no va a poder cumplir ese compromiso de 27.000 viviendas con los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Buenos días, señor presidente.

Señor Ortega, este Gobierno cumple y cumplirá sus compromisos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Oída su respuesta quiere decir que de aquí a mayo de 2027 va a hacer 23.000 viviendas. Pues que conste en acta, yo me alegro, ojalá lo consiga, seremos los primeros en felicitarle porque ha dicho que cumple y cumplirá, por tanto, lo va a hacer.

Ahora, eso sí, no nos compute, no nos haga trampas al solitario y no nos compute todas aquellas viviendas que se construyan o que se hayan construido hasta ahora desde el 2019 por promociones privadas, o no compute como vivienda de construcción municipal todas las cesiones de suelo a cuarenta y cinco, sesenta o setenta y cinco años donde por el hecho de hacer una cesión de suelo no está usted construyendo vivienda municipal, evidentemente no, porque la vivienda municipal es aquella que entra en el patrimonio del Ayuntamiento.

Mire, señor alcalde, miles de jóvenes, familias y autónomos no tienen posibilidades de comprar una vivienda en Madrid, ni siquiera alquilarla, y evidentemente entran en el juego de la especulación. Es imposible que con el mínimo presupuesto que ha dedicado usted en sus diferentes ejercicios a la construcción de vivienda municipal pueda llegar a cumplir ni tan siquiera una décima parte de lo prometido.

La realidad es que Madrid por culpa de esa nefasta o nula política social de vivienda pública está expulsando a miles de madrileños de la ciudad porque no pueden vivir aquí, simplemente por eso, porque no pueden vivir ni trabajar en Madrid.

La solución se la hemos repetido muchas veces, no consiste en hacer propaganda, no consiste en hacer humo o, como le gusta a la izquierda, hacer demagogia. La realidad ha sido probada y demostrada en muchos países del mundo y en muchas ciudades que se han tomado en serio el problema de la carestía de vivienda.

Hace falta mayor oferta de suelo público, hace falta una importante rebaja fiscal, por ejemplo el ICIO, la plusvalía, las tasas. Hay que desburocratizar todo el proceso administrativo de construcción de viviendas. Se necesita, y esto es importantísimo, garantizar la seguridad jurídica para que todo aquel que tenga una

vivienda esté dispuesto a ponerla en el mercado y no se vea sorprendido por una okupación o una inquiokupación que de alguna manera vacía el mercado de la oferta de vivienda. Y ahora viene la última y más importante de las medidas cuando se está al frente de un equipo municipal, dedicar presupuesto para la construcción de vivienda municipal pública.

Esta es la realidad, no vale echarle la culpa, como hemos tenido que escuchar estos años, recuérdenlo ustedes, la culpa la tenía haber sufrido una terrible pandemia del covid, después fue la Filomena o la guerra de Ucrania. En definitiva, lo que no se puede, de ninguna manera, es utilizar la política de vivienda con mentiras electoralistas o con falta de voluntad política. Los madrileños necesitamos soluciones.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, bienvenido a la ciudad de Madrid y bienvenido a este Pleno. Lleva usted siete años diciéndonos a todos y dándonos lecciones de superioridad moral, diciéndonos que la coherencia es fundamental, que no hay que mentir a los madrileños y usted es el único que se erige en parámetro de esas cuestiones, pero, mire, en siete años que lleva usted de portavoz de VOX en el Ayuntamiento de Madrid es la primera vez que pregunta por la vivienda al alcalde de Madrid, la primera.

(Aplausos).

Parece sorprendente que siendo el principal problema de esta ciudad usted no haya tenido ni encontrado ninguna pregunta hasta este momento al alcalde sobre cuestiones de vivienda.

La segunda, en términos de coherencia. En el 2019 VOX se presentó con un programa electoral único para toda España, donde dedicaba tres líneas a la vivienda, es decir, trataba igual el problema de la vivienda en la ciudad de Madrid que en Illán de Vacas, que es el municipio más pequeño de España. Esos son los matices de VOX cuando se trata de vivienda. Pero es que en el del 2023 sí lo singularizó y lo único que dijo es: Hay que construir más vivienda y liberalizar más suelo. Y hasta ahí todo el programa de vivienda de VOX.

Pero usted denuncia aquí que nosotros no hemos dotado presupuestariamente la vivienda: 1.500 millones de euros desde que soy alcalde, señor Ortega, que quiere decir más que las siguientes quince ciudades juntas.

(Aplausos).

Pero si a usted le preocupa tanto el presupuesto de vivienda, señor Ortega, ¿por qué no ha presentado ninguna enmienda a los presupuestos de vivienda del Ayuntamiento de Madrid para el año 2026? Si usted dice que el presupuesto no es suficiente, ¿por qué no ha intentado pactar y acordar una enmienda con este Equipo de Gobierno para incrementar ese presupuesto de vivienda? Por eso le digo que bienvenido a este Pleno, bienvenido a la ciudad de Madrid.

Y ahora le voy a explicar lo que estamos haciendo. Usted ya se ha puesto la venda antes de la herida, como sabe que vamos a cumplir ha decidido empezar a quitar viviendas que esas no pueden computar dentro de las 27.000.

Pero, sí, señor Ortega, pese a que ustedes han saboteado las políticas de vivienda, por ejemplo, votando con la izquierda contra la aprobación de las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, que los madrileños no olvidan que votaron con la izquierda contra la aprobación de normas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, nunca en Madrid ha sido tan fácil, tan rápido ni ha habido tanto suelo finalista para poder construir vivienda, nunca, señor Ortega. Nunca Madrid ha alcanzado las 10.000 viviendas de parque público de vivienda, nunca, señor Ortega, hemos incrementado ese parque público en un 40 %. Igual que ninguna ciudad, por supuesto, está construyendo como Madrid en este momento 3.200 viviendas públicas ni ninguna ciudad va a empezar a construir 2.500 viviendas públicas en el año 2026 como la ciudad de Madrid. Y, por supuesto, ninguna ciudad está construyendo una de cada tres viviendas públicas que se construyen en España. Eso le corresponde a la ciudad de Madrid, al esfuerzo gigantesco que estamos haciendo desde Madrid para resolver el principal problema.

Y por eso no les voy a mentir, como el Partido Socialista, no les voy a decir que les vamos a solucionar el problema de la vivienda mañana, pero, reitero, este Equipo de Gobierno va a conseguir que Madrid pueda resolver este problema y este Equipo de Gobierno ha conseguido que esta ciudad sea la primera ciudad de Europa en estos momentos en construcción de vivienda asequible. Bienvenido a Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000080, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree "que Madrid pasa por su mejor momento".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señora Maestre.

Infinitamente mejor que con ustedes, pero lo mejor está por llegar.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días.

Es un placer estar de vuelta aquí con ustedes, espero que me hayan echado un poco de menos, yo sí. Es un poco menos de placer volver y comprobar que las cosas siguen exactamente igual que la última vez que me puse delante de esta tribuna hace seis meses.

En Fitur, el fin de semana pasado, los dirigentes del Partido Popular seguían repitiendo machaconamente la propaganda con la que nos aturden desde hace años: Madrid está de moda; Madrid está en su mejor momento; Madrid es tendencia; tenemos la mejor sanidad del mundo, incluso llegan a decir.

La realidad es que, en el Madrid de verdad, en el Madrid normal, en el Madrid real, nadie dice esas frases. En el Madrid real, cuando buscas casa y la unidad de medida es una casa regulera a reformar por medio millón de euros, nadie dice: ¡Qué bien que en Madrid no regulamos el precio de la vivienda! En el Madrid real, cuando compartes habitación con tus dos hijos y piso con otras dos familias, nadie dice: ¡Qué bien que Madrid está en su mejor momento! Y cuando por fin te llega en el Madrid real la cita con el dermatólogo y no se han equivocado y es para el año 2027 nadie, nunca jamás, ha dicho: Tenemos la mejor sanidad del mundo. Nunca, en ningún lugar de Madrid.

(Aplausos).

En el Madrid normal, cuando a día 10 te han pasado la cuota de la hipoteca, las extraescolares, los dos comedores escolares, la letra del coche y el garaje la cuenta está vacía, nadie dice: Qué bien nos va en la ciudad de Madrid. Lo que la gente dice es: Esto es una estafa. Lo que la gente dice es: ¡Qué vergüenza! Y lo que la gente se pregunta es para quién gobierna el Partido Popular de la ciudad y de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Porque ustedes gobiernan, sí, pero para los suyos, para una minoría que lleva años enriqueciéndose gracias a sus políticas y que se lo digo muy claramente: señores del Partido Popular, ustedes y sus amigos nos están robando Madrid al conjunto de los madrileños y de las madrileñas.

(Aplausos, rumores).

Lo roban, lo roban, ¿saben quiénes? Se lo explico muy fácilmente. Mire, lo roban, por ejemplo, fondos buitre, fondos buitre. Decía una vez el señor Carabante: Pero ¿cómo que buitre? Son fondos de inversión, son fondos de inversión.

(Observaciones del señor Carabante Muntada y del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura y señor Carabante.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Se lo reitero, son fondos buitre. Mire, buitre, de la RAE, escuche, señor Carabante, de la RAE: Persona sin escrúpulos que se enriquece a costa de otros.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buitres que se enriquecen a costa del esfuerzo de las familias, como Vencar, como Madlyn, como Elix, como Madlyin, como Fusara, como los buitres a los que ustedes apoyan, señores del Partido Popular, o grandes propietarios como su amigo el duque de Alba, o empresas de la sanidad privada que viven de lo público como Ribera o como Quirón y que se hacen ricos a costa del defraudador confeso y de las políticas de la novia del defraudador confeso.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular.

Y políticos como ustedes, que son los responsables de que esta mañana el autobús vaya como sardinas en lata, que esta mañana en Vallecas la frecuencia del autobús 136 era de diecinueve minutos a las ocho de la mañana de un martes laborable, señores del Partido Popular.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández y señores concejales del Grupo Popular.

(Aplausos).

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Y responsables de cada uno de los 500 euros que 8.600 familias tienen que pagar en escuelas privadas porque ustedes no les dan escuelas públicas para sus niños de menos de tres años.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señores del Partido Popular, están muy nerviosos y yo lo entiendo porque la gente está cabreada y empieza a movilizarse. Y escuchen ustedes, saben perfectamente que esto es un atraco y ustedes son los ladrones.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid.

(Rumores y protestas del público asistente).

No sé qué están diciendo. Guarden silencio.

(Rumores y protestas del público asistente).

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid.

(Observaciones del señor González Taboada).

Señor González Taboada, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señor alcalde, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maestre, nos alegramos de darle la bienvenida, no nos alegramos tanto de que haya retomado su vida política desde el odio y desde la confrontación, que es lo que acaba de hacer.

Pero, mire, señora Maestre, se le están cayendo todas las banderas, se le ha caído la bandera del feminismo, porque usted detecta lo de Julio Iglesias al otro lado del océano, pero a Íñigo Errejón le encubrieron, usted.

(Aplausos).

Detectan la corrupción, ¿y sabe qué sucede, señora Maestre? Que es usted indistinguible de Pedro Sánchez, de Koldo, de Ábalos y de Cerdán, son exactamente lo mismo.

(Aplausos).

Pero ahora se les ha caído la bandera de los fondos buitre, porque el gran fondo buitre en España en estos momentos es el Gobierno de España, porque cuando ustedes pactan un sistema de financiación que hace que la Generalitat de Cataluña reciba todo lo que aporta, ustedes les están robando al resto de españoles.

(Aplausos).

Porque no vuelva a hablar de solidaridad, de redistribución de la riqueza, de necesidad de ayudar a los más vulnerables cuando usted le está diciendo a la Generalitat de Cataluña, la comunidad más rica junto con Madrid, que no tiene que aportar absolutamente nada al resto de los españoles.

Y cuando usted hable con esa persona que está esperando una cita con el dermatólogo, le dice que con su sistema de financiación él recibe 220 euros menos per cápita que el catalán.

(Aplausos, observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Y cuando usted se queje del transporte público…

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** …, tenga la decencia de hablar de Cercanías y le diga al madrileño que recibe 220 euros menos que un catalán.

Pero usted me habla también de los fondos buitre, mis amigos y de la gentrificación, señora Maestre, cuando se le cae la bandera también se le cae a usted en persona.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, a usted en persona. Usted se ha trasladado a vivir a un barrio recientemente, todos sabemos cuál es porque lo publicó usted en una revista del corazón, todos sabemos cuál es.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Sabe que usted, no la unidad familiar, solo usted más que dobla la renta per cápita de ese barrio.

Eso es la gentrificación, que gente como usted se traslade a ese barrio, pudiéndose trasladar a otro cualquiera, doble la renta per cápita, suba el precio de la vivienda y suban los precios en ese barrio.

(Aplausos, rumores).

Pregúntese, yendo usted a ese barrio y doblando la renta per cápita, a quién ha expulsado usted de ese barrio y a qué comercios les va a afectar.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Y sabe que el Sindicato de Inquilinas hizo un paseo de la gentrificación de Carabanchel y dijo que el problema de Carabanchel son las personas dramáticamente modernas que han decidido vivir en ese barrio. ¿Es usted dramáticamente moderna, señora Maestre?

Se le han caído todas las banderas, pero, sobre todo, es usted un fondo buitre para los madrileños con ese sistema de financiación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Rumores).

Señor secretario, un momento, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio. Por favor, estamos en un pleno del Ayuntamiento de Madrid, guarden silencio. Un poquito de respeto.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández.

Bueno, me acaban de pasar un folio en blanco para las llamadas al orden, si quieren empezamos a llamar la orden y acabamos antes.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, no voy a discutir con usted, guarde silencio.

Señor secretario, continue.

El secretario general: Muchas gracias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000083, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo valora las importantes inversiones del Gobierno de España en nuestra ciudad que están mejorando la vida de miles de madrileños y madrileñas".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Deje de reírse de los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señor Almeida, cambia ya el calendario, pero no cambian las formas.

Hoy volvemos a ver una estrategia que conocemos muy bien, utiliza la confrontación con el Gobierno de España para no dar explicaciones de su nefasta gestión sobre los problemas reales de Madrid y de los madrileños como, por ejemplo, el acceso a una vivienda, el tráfico o la limpieza.

Pero el ruido, señor Almeida, no puede ocultar la realidad, y es que la realidad es muy clara. El Gobierno de España cumple con Madrid y le daré dos datos:

El Gobierno de España ha transferido al Ayuntamiento de Madrid 12.500 millones de euros desde que usted es alcalde; y esto no es solo una cifra, son viviendas, transporte público, equipamientos, obras urbanas y, sobre todo, mejores servicios públicos para los madrileños y madrileñas.

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid mantiene una deuda con la ciudad que supera los 5.600 millones de euros en ese mismo periodo.

Estos datos, señor Almeida, desmontan su discurso y el discurso del Partido Popular, que siempre dice: El Gobierno de España maltrata a Madrid. Y, lo último: Sánchez no soporta que a Madrid le vaya bien. Y no es cierto, señor Almeida.

Como le he dicho, el Gobierno de España ha transferido 12.500 millones de euros a las arcas de todos los madrileños en los últimos siete años para mejorar la calidad de vida de los madrileños. En cambio, la Comunidad de Madrid acumula una deuda con nuestra ciudad año tras año, porque su prioridad, señor Almeida, no es Madrid, es engordar la cuenta de resultados del Grupo Quirón. Y ante esto, ¿usted qué hace? Guarda silencio.

Por eso le pregunto hoy, ¿va a reclamar este año los 850 millones de euros que nos debe la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento por competencias impropias? Diga sí o no. ¿Va a exigir la ley autonómica de capitalidad que garantice una financiación justa y estable para Madrid? Diga sí o no.

Basta ya de silencio cómplice, lo que tiene que hacer es ponerse a defender los intereses de los madrileños en lugar de los de su partido; y sustituir el ruido y la confrontación permanente con el Gobierno de España por la cooperación institucional, porque el Gobierno de España está invirtiendo en Madrid. Escuche, está permitiendo la construcción de 2.000 viviendas asequibles y el desarrollo del nuevo barrio de Campamento, con otras 10.700 viviendas más.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio o le llamaré al orden.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Está mejorando infraestructuras clave para la movilidad de los madrileños como las estaciones de Chamartín-Clara Campoamor y Atocha o el intercambiador de Valdebebas. Cuando quiera puede acompañarme. También mejorando la movilidad sostenible con la implementación de BiciMAD o la compra de autobuses de EMT de cero emisiones.

Y más allá del ámbito municipal, millones de madrileños y madrileñas ven mejorar su vida todos los días gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, por ejemplo, con la revalorización de las pensiones. ¿Como explica el señor Almeida que hoy el Partido Popular vaya a votar en contra de que se revaloricen las pensiones de más de 660.000 madrileños y madrileñas? Explíquelo, señor Almeida.

(Rumores).

O subiendo el salario mínimo.

Esto es apostar por el futuro de Madrid. Madrid avanza cuando hay cooperación institucional y hoy, señor Almeida, quien está cumpliendo con Madrid es el Gobierno de España.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, le decía que deje de tomar por imbéciles a los madrileños.

Esos 12.000 millones no se deben a la merced de Pedro Sánchez, se debe a la aplicación de la ley de haciendas del régimen local, que establece las transferencias que hay que hacer por parte del Estado.

(Aplausos).

No es que Pedro Sánchez decida darle 12.000 millones a Madrid, no.

Pero, por cierto, explíquenos a los madrileños, eso sí, que Pedro Sánchez le da 1.112 euros a cada uno de los vecinos de Barcelona per cápita y a cada uno de los vecinos de Madrid 780 euros.

(Aplausos).

Explíquenos por qué cada madrileño recibe 350 euros menos.

Le digo que no tome el pelo a los madrileños porque he pedido que fueran a Campamento y que me mandaran un mensaje y me dijeran si en este momento están trabajando en Campamento y no están trabajando en Campamento.

(Rumores).

No hay nadie trabajando en Campamento.

Por cierto, en 1988 Felipe González dijo lo mismo; en el 2008, José Luis Rodríguez Zapatero empezó la demolición; y en el 2025 Pedro Sánchez ha vuelto a decir que van a demoler Campamento. Dejen de tomar a los madrileños por imbéciles, señora Maroto.

(Aplausos).

Pero, mire, vamos a las inversiones que de verdad importan:

Cercanías, ustedes dejan de invertir el 43 % del presupuesto de mantenimiento de Cercanías. Cada euro que dejan de invertir en Madrid afecta directamente a la vida y a la integridad física de los madrileños.

(Aplausos).

Y les hago a ustedes directamente responsables porque hemos visto escenas dantescas. Gracias a Dios no ha pasado lo de Rodalies, pero hemos visto escenas dantescas en Cercanías de Madrid con personas teniendo que ir por la vía, bajándose del tren, teniendo que salir de un túnel a pie. Por tanto, están poniendo ustedes en peligro la vida. ¿Por qué? Porque pusieron a un putero al frente del ministerio y ahora han puesto a un tuitero al frente del ministerio.

(Aplausos).

Pero ya el colmo de la indignidad del Gobierno del Partido Socialista y de Sumar, o lo que queda de Sumar, es que para ustedes hay muertos de primera y de segunda. Ya sabíamos que había españoles de primera y segunda, hay españoles a los que se les da y se les aplica el principio de tanto das tanto recibes, y a los demás tenemos que dar el 80 % de lo que aquí se recauda.

¿Pero de verdad usted considera razonable que en Cataluña sí haya habido ceses por lo que sucedió en Rodalies y por Adamuz hayan dado una patada para adelante y hayan regularizado 500.000 personas, a ver si de esa manera nos olvidamos de lo que pasó?

(Aplausos).

¿De verdad considera usted que los muertos de Adamuz no merecen el mismo respeto que los muertos que ha habido en Rodalies? ¿De verdad usted piensa que tenemos que tratar diferente a unos muertos porque tienen un compromiso con el independentismo, que a los de Adamuz que, insisto, les están dando la patada para adelante? ¡Que ni siquiera el señor Sánchez va a ir al funeral este jueves de las víctimas en Huelva! Ni siquiera tiene la decencia y la dignidad.

(Aplausos).

No son españoles de primera o segunda, señora Maroto, pero explíqueles a los madrileños que se cruza por la calle por qué nosotros tenemos que dar el 80 % de lo que recaudamos al resto, y nos parece muy bien, por qué la Generalitat de Cataluña tiene que recibir exactamente lo mismo que recibe porque le digo lo que a la señora Maestre, son ustedes un fondo buitre para los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000088, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de los resultados en materia de seguridad de la pasada campaña navideña".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Madrid no cabe duda de que es una ciudad segura. Desde que el alcalde es alcalde de la ciudad de Madrid los delitos se han reducido de forma muy muy importante y eso es debido a la política que está haciendo el Grupo Popular, con mayor presupuesto, con muchos más medios, con

nuevas comisarías funcionando, con mucho más material y también con medios técnicos como son las cámaras de videovigilancia.

Madrid sin duda ninguna dispone de mucha más libertad y eso es gracias a la seguridad, y destaca Madrid por muchas razones, pero lo que queremos saber es si hay todavía un margen de mejora, un margen de mejora en la ciudad de Madrid porque no podemos ser complacientes y necesitamos mirar el futuro con nuevas propuestas para seguir mejorando esa seguridad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

La Campaña de Navidad, aunque a la señora Maestre le moleste que digamos que Madrid está viviendo un muy buen momento, quizás el mejor momento, lo han demostrado las calles de Madrid, aquellas calles, señora Maestre, que usted no debe pisar tanto como dice, porque si hablara con los madrileños saben que más de 150.000 madrileños empezaron la Navidad en el alumbrado en la plaza de Cibeles y más de 300.000 madrileños estuvieron viendo la cabalgata de Reyes y, entre otros, hubo una programación cultural extraordinaria, señora Maroto.

Pero al despliegue en los servicios municipales hay a quien agradecerle y hacerle un agradecimiento profundo. Hubo más de 100 agentes de movilidad, hubo más de 800 policías municipales en los días de mayor afluencia, el Samur hizo más de 600 intervenciones durante aquellos días y no se produjo ningún incidente reseñable más allá del aumento de las agresiones por arma blanca. Porque ustedes cierran los ojos a la seguridad en la ciudad de Madrid y a la garantía de convivencia. Ustedes no quieren saber nada de estos temas, quizás porque no les gusta Madrid y no les gustan los madrileños, pero es una realidad que venimos denunciando desde hace tiempo y especialmente en las juntas de seguridad, que se está produciendo un aumento de las riñas y de las riñas tumultuarias.

Para que nos hagamos una idea, desde que Pedro Sánchez gobierna en España, han aumentado en Madrid las agresiones con arma blanca un 65 %, se dice pronto, un 65 %, pero es que al mismo tiempo la incautación de armas blancas del año 2024 al 2025 pasó de 85 a 228 y el número de atenciones por arma blanca ha aumentado un 45 %. Y ante estos datos, ¿qué hacen ustedes desde el Gobierno de España? Mirar para otro lado.

Porque aquí hay tres ejes sobre los que actuar:

En primer lugar, que el Gobierno de España legisle para endurecer la normativa y especialmente en el ámbito de la multirreincidencia y esperemos que se desatasque finalmente y que junto al Gobierno de España, el delegado de Madrid deje de hablar de Ayuso y Almeida y hable de sus competencias de una vez y se interese por los madrileños y sepa lo que está pasando en los barrios y sepa lo que está pasando en todos esos lugares donde hay estas agresiones, porque como la señora Maestre vive en un barrio *cool* no debe enterarse de lo que sucede de verdad en los barrios de Madrid con las armas blancas, señora Maestre.

Y, por eso, el segundo es que nos dejen cubrir la plantilla de Policía Municipal. La Policía Municipal ha aumentado su presupuesto en un cien por cien desde que soy alcalde. Hemos incorporado 2.200 policías y vamos a incorporar 1.500 policías adicionales el año que viene, pero no nos dejan cubrir la plantilla entera. ¿Por qué no nos deja su Gobierno cubrir la tasa de reposición? ¿Por qué no deja que la ciudad de Madrid pague de su presupuesto a todos esos policías municipales?

Y la tercera es que dejen trabajar a la Policía Nacional, que no hagan lo que hicieron en la Vuelta Ciclista a España, que es dejar tirada a la Policía Nacional. Hubo veintidós policías que tuvieron que ser atendidos y el delegado del gobierno, en un ejercicio nuevamente desvergonzado, felicitaba a los manifestantes por lo pacíficos que eran, hay que dejar trabajar a la Policía Nacional.

Pero, insisto, las armas blancas y el aumento de las agresiones sexuales son los dos fenómenos más graves que tenemos desde el punto de vista de la seguridad, claro que, visto sus antecedentes en sus respectivos partidos, parece que lo de las agresiones sexuales no les debe preocupar mucho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo.

(Negación del señor Izquierdo Torres).

Renuncia el portavoz del Grupo Popular.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000062, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "podría el Área [de Gobierno] de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad aclarar la verdadera razón por la que va a posibilitar extender el horario de los parquímetros de la Zona SER al horario nocturno y a domingos y festivos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto el señor Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, le tengo que aclarar que el servicio de establecimiento regulado no se va a ampliar en términos generales ni en horario ni en festivos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, por mucho que diga, la modificación de la ilegal ordenanza de movilidad de nuestra ciudad abre la posibilidad de ampliar el horario del Servicio de Estacionamiento Regulado entre semana más allá de las 21:00 horas, los sábados más allá de las 15:00 horas y también los domingos y festivos. Usted ha argumentado que es por interés general, nosotros desde VOX le decimos que es por interés económico, por ese afán recaudatorio que el Partido Popular es incapaz de saciar y que debilita los bolsillos de los madrileños más y más todos los días que ustedes toman una decisión.

Usted dirá que es en favor de los residentes de un barrio, pero es que esos residentes cuando se desplazan al resto de la ciudad dejan de serlo. Lo que quieren ustedes, en verdad, es imponer estas políticas globalistas de la Agenda 2030, eso que llaman la ciudad de los 15 minutos, que nadie se mueva de sus barrios, que nadie salga de sus guetos, que el recorte de libertades que se hace todos los días sea algo natural, que ustedes los gobernantes irán como quieran y donde quieran.

Estas medidas de ampliación del SER van contra las familias, contra los comercios y, por supuesto, contra la libertad de movimientos de todos los madrileños. Muchas familias dedican los domingos y festivos a visitar a sus padres y abuelos y a comer en sus casas con la familia. Ahora usted quiere limitar la visita como máximo a cuatro horas y pagando.

No ha tenido suficiente con castigar a enfermos y mayores a la soledad con sus zonas de bajas emisiones de especial protección porque sus familiares no pudieron cambiar su coche, ahora lo quiere extender a todo Madrid. Esto es otro ataque más a los comerciantes, a los hosteleros y a los espectáculos. Mucha gente dejará de ir a restaurantes, a comercios o a ver un espectáculo porque no quieren soportar el estrés de si se le ha pasado el numerito de la hora.

La zona SER y su ampliación sin medida es el reflejo de su fracaso en las políticas de construcción de aparcamientos para residentes, rotatorios o disuasorios, y es el fracaso de sus políticas globalistas de peatonalizaciones sin sentido, de ensanchamiento de aceras y esquinas de calles que nada bueno han supuesto para los madrileños, sino solamente la desaparición de miles de plazas de aparcamiento en superficie. Sus políticas de convertir a Madrid en un parque temático, por supuesto, solo para turistas y en contra de los madrileños no se conforman con hacerlo ya en el distinto Centro, sino que lo van extendiendo barrio a barrio.

Señor Carabante, sus políticas las sufren las familias trabajadoras, los menos pudientes, mientras que los más pudientes *(en la intervención por error se dijo "afectados")* no se ven afectados. Sus políticas, señor Carabante, no analizan el impacto recaudatorio, la proporcionalidad económica, ni alternativas menos gravosas, lo que supone un indicio claro de desviación de poder, doctrina castigada por el Tribunal Supremo. Por eso VOX estará siempre enfrente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, le reitero lo que decía en la primera intervención a su pregunta. Este Equipo de Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid no va a ampliar el SER ni en horario ni en festivos y, por tanto, el horario del SER será el mismo que está vigente. Lo que sí se establece en ese borrador de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que se encuentra ahora mismo el periodo de alegaciones, en su artículo 42 es que en determinados lugares y sobre todo en determinados momentos, cuando se produce una extraordinaria demanda de estacionamiento, se pudiera habilitar para proteger al vecino, en lugares, insisto, muy concretos y en momentos muy específicos, insisto, como consecuencia de esa extraordinaria demanda como consecuencia de actividades culturales, actividades deportivas, actividades turísticas.

Por tanto, no se va a ampliar el SER ni en horario ni en festivo. Yo creo que es necesario dejarlo claro. Yo lo que le pido es que colabore con este Equipo de Gobierno a trasladar una información veraz a todos los ciudadanos y que, por tanto, pueda desmentir esta afirmación que usted acaba de hacer.

Mire, yo sé que a ustedes el SER, ya lo han manifestado en numerosas ocasiones, no les gusta porque ustedes plantean un modelo distinto, el que plantearon en septiembre del año 2021 con ocasión del debate de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, donde decían que era mejor imponer un peaje para todo aquel que circulara que cobrar por estacionar a las personas que circulan.

Mire, el SER es un instrumento que no solo regula la oferta y la demanda, sobre todo el SER es el principal instrumento que tenemos para proteger a los vecinos ante la importante demanda que se produce de estacionamiento. El Servicio de Estacionamiento

Regulado, por tanto, permite que los vecinos puedan aparcar en sus barrios.

Y no hable usted de recaudación, en primer lugar, porque usted lo que prefiere es poner un peaje y que, por tanto, pague todo el mundo con independencia de si reside en la ciudad de Madrid, de si aparca o no, por el simple hecho de circular por la ciudad de Madrid. Pero, mire, el SER, usted sabe el coste del SER para los ciudadanos, la tasa son 2 euros al mes, 2 euros al mes para aparcar, para aparcar en las calles de nuestra ciudad.

Mire, si queremos que en Madrid se siga viviendo con estándares de calidad adecuada a los vecinos, que los madrileños, precisamente, no sean expulsados, lo que tenemos es que darles muchas oportunidades de mejorar su calidad de vida, pero una es esencial, es que puedan tener vehículo, es que puedan aparcar y lo estamos haciendo de dos maneras: con el SER que, insisto, protege al vecino; y también generando nuevas plazas de aparcamiento en los aparcamientos ya vigentes en la ciudad de Madrid que hasta ahora eran de rotación y en los que estamos dando oportunidades para que los vecinos madrileños tengan también plazas. Por ejemplo, en el distrito Centro, de acuerdo con el concejal presidente, el señor Segura, hemos dotado en esos aparcamientos que solo eran de rotación 1.000 plazas para los residentes dentro de ese compromiso que habíamos adquirido precisamente de ampliar esa oferta.

Insisto, el SER es el principal instrumento que tenemos para proteger a los vecinos, para proteger a los residentes ante ese importante incremento de la demanda, y fíjese que solo lo hacemos cuando nos lo piden los vecinos y, cuando lo hemos puesto, nadie nos ha pedido que lo revirtamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000068, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si "puede confirmar que las medidas que adopta este Ayuntamiento están ajustadas a las necesidades más importantes de la ciudadanía y a los objetivos marcados en los planes y estrategias municipales".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Sí, todo lo contrario que ocurre con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Manual de desgobierno del Partido Popular:

¿Que hay un problema? Tranquilos, sacan un plan, no un plan como medio, no, no, no, un plan como fin.

¿Que Madrid está sucio, señor Almeida? Se sube aquí, lo reconoce y anuncia un plan. Vamos a los presupuestos, cero euros de presupuesto y, claro, Madrid sigue igual de sucio o incluso un poquito más.

¿Que resulta que nacen pocos niños? Bueno, pues nada, claramente un plan. Eso sí, 11.000 niños y niñas cada año se quedan en lista de espera y ustedes este año, si todo va bien, van a construir 140 plazas nuevas; extraña forma. La verdad es que, con la vivienda imposible, los niños sin pediatra, oye, menos mal que tenemos un plan y cartelitos por las calles. Tremenda movida, tremenda movida.

En deporte, también tienen un plan, eso sí, el 21 % del presupuesto se va a grandes eventos, por cierto, el 60 % de sus instalaciones deportivas con la ITE desfavorable y dieciséis instalaciones deportivas van a recibir un total de cero euros, pero tienen ustedes un plan.

Movilidad, tienen ustedes un plan, ¡claro que sí!, un plan en los que a los carriles bici casi nunca le queda y donde cada día doscientos autobuses se quedan en cocheras porque no tienen conductor que los lleven. Pero no se preocupen ustedes, señores madrileños y madrileñas, que Almeida tiene un plan.

Comercio, el Madrid donde cierra Tipos Infames, nuestra librería favorita, donde los mercados languidecen y donde el pequeño comercio se convierte en viviendas de uso turístico. Pero no hay problema, señores del Partido Popular, porque ustedes tienen un plan; eso sí, el presupuesto de comercio ustedes lo congelan.

Industria, ¿que resulta que perdemos población activa dedicada a la industria en cada EPA, 3.000 personas en el último año, y que tenemos parcelas industriales que resulta que están vacías? También, ¡no se lo van a creer!, Almeida tiene un plan y, además de ese plan, ha encontrado la solución

mágica. ¿Saben cuál es? Vender las parcelas, ¡claro que sí!, venden las parcelas y resulta que ya no hay parcelas industriales que están vacías. Las han vendido ustedes en Carabanchel, en Villaverde, en Latina, en Vicálvaro donde privados van a construir 640 viviendas, han cambiado ustedes industria por especulación. Y me dirán: ¡Hombre, si aún fuera vivienda protegida!, pero es que tienen ustedes suelo de sobra, otra cosa es que les falta voluntad.

Y, por último, vivienda. Aquí no hay plan, aquí lo que hay son promesas, 12.000 viviendas. Según la EMVS van ustedes a construir este año 221, el pasado 206 y, de nuevo, venden parcelas.

Así que ya lo sabemos cómo funciona, abren un plan, ponen las mismas medidas con un lacito y, ante la duda, lo venden todo, da igual cuando lo lean.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Maestre, ladrón su Gobierno y, ustedes, cómplices.

(Aplausos).

Señora López, en este Equipo de Gobierno trabajamos intensamente cada día para mejorar la calidad de vida de los vecinos vivan donde vivan y, a la vista de los resultados objetivos sobre el momento que vivimos como ciudad, creo humildemente que así lo estamos consiguiendo.

Mire, le voy a dar un dato de los propios ciudadanos. Le avanzo en primicia que en la encuesta de calidad de vida que presentaremos en los próximos días los madrileños vuelven a valorar con un 7,7 la media de satisfacción de vivir en su ciudad, no parece que estén muy de acuerdo con el apocalipsis de ciudad que usted viene aquí a pintar.

Mire, tome nota de algunas cuestiones: tenemos el mayor PIB per cápita del país; la tasa más baja de desempleo, el 6,6 % dan las cifras oficiales hoy en nuestra ciudad; dos tercios de la inversión que viene a España viene a Madrid; construimos más de un tercio de toda la vivienda pública de alquiler asequible que se hace en España; tenemos suelo desbloqueado para construir 200.000 viviendas más; recibimos unas plantillas de Policía, Samur y Bomberos con menos de 8.000 efectivos y al terminar el mandato llegaremos casi a los 10.000 y veinte nuevos equipamientos para ellos; Madrid cumple año tras año la normativa europea sobre calidad del aire, cosa que antes no hacía, y se desploma la contaminación en toda la ciudad; la EMT está en máximos históricos de usuarios, como también lo está BiciMAD; muy pronto vamos a culminar la transformación urbana más importante desde Madrid Río con espacios emblemáticos como el parque de Ventas, Castellana o el paseo del Suroeste, recuperando casi 200.000 metros cuadrados para el uso y disfrute de los madrileños; vamos camino de construir cien nuevos equipamientos en apenas siete años, algo que jamás se había logrado en esta ciudad; hasta 2025 hemos invertido 1.000 millones de euros en los distritos del sur y del este; hemos alcanzado el mayor gasto social por habitante, casi el doble que con su Gobierno, y lo hemos hecho con bajadas de impuestos de 1.280 millones de euros para los madrileños.

Y usted me preguntará, ¿es que no hay amenazas a este gran momento que vive Madrid? Sí, sobre todo una: el sanchismo, ustedes.

(Aplausos).

Mire, para los jóvenes sin vivienda solo tienen promesas que nadie cree, ¿y viene usted aquí a hablar de promesas? ¿En serio? 180.000 viviendas ha dicho Sánchez no sé cuántas veces y no ha construido ni una, ¡si no es capaz de mover una máquina en Campamento!

Mire, todo lo que depende del sanchismo cada vez funciona peor y lo hemos visto dolorosamente en estos días y tras cada fracaso y tras cada escándalo aparece una trama corrupta, aparece prostitución, aparecen desfalcos de dinero público, aparece enchufismo y aparece negligencia que tienen consecuencias a veces letales para los españoles. Solo gobiernan para contentar a los golpistas, para agasajar a los etarras que tienen las manos manchadas de sangre, para poner en riesgo la seguridad de las mujeres soltando violadores a la calle, para ayudar a dictaduras asesinas como la de Maduro en Venezuela. Solo gobiernan, en definitiva y a costa de lo que sea, porque ese sí es su único plan, señora López, satisfacer la obsesión patológica por el poder de un ególatra sin un ápice de empatía.

Señora López, nosotros seguiremos trabajando para mejorar Madrid, ustedes solo trabajan para seguir destruyendo España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000069, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace de "las condiciones en las que se está prestando el servicio municipal de atención a las emergencias sociales Samur Social".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

Señora Sánchez, el servicio de Samur Social va a seguir siendo uno de los servicios mejor valorados por los madrileños; los primeros son los Bomberos y el Samur-Protección Civil y después está el Samur Social.

Y lo es porque nos ajustamos siempre a ese modelo de gestión mixta que tienen y nos ajustamos a la legalidad vigente en materia de contratación pública y también en materia laboral y, sobre todo, hay que destacar que este contrato, el nuevo contrato del Samur Social, supone un 18 % más dentro de la línea general de un Ayuntamiento que ha apostado por lo social en un presupuesto que supera los 1.000 millones de euros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy ha dicho algo muy grave, señor Fernández, ha dicho que se ajustan a la ley. Bueno, vamos a ir viendo los datos, lo vamos a ir desgranando porque eso no es del todo cierto y usted está sacando pecho con relación a las condiciones, porque la pregunta es sobre las condiciones en las que se presta el servicio y saca pecho delante de los trabajadores y las trabajadoras del Samur Social que están hoy aquí y que han visto cómo usted y el Partido Popular está precarizando sus condiciones laborales, porque ese es el estilo del Partido Popular. Ustedes quitan el dinero a las emergencias sociales para dárselo a los ricachones de esta ciudad.

(Aplausos).

Lo primero que quiero hacer es reconocer la labor extraordinaria de las trabajadoras y de los trabajadores del Samur Social.

Y hoy lo que denunciamos aquí es la asfixia a la que el Partido Popular tiene sometidas a esas trabajadoras y a esos trabajadores, con unas condiciones salariales insultantes de 1.200 euros al mes, sin ningún plus ni de peligrosidad ni de penosidad ni de turnicidad, a pesar de estar expuestos a agentes biológicos y a enfermedades y a pesar de trabajar por turnos. ¿La ley le obliga a esto? No, señor Fernández. Hay complementos como estos que sí que se aplican en otras comunidades autónomas, en otros lugares de España, Valencia, País Vasco, Cataluña. Anda, que usted no lo sabía. ¿Y por qué no se aplica en Madrid? Cuénteselo ahora a los trabajadores y las trabajadoras.

Su nuevo pliego de contratación ha recortado personal a los auxiliares, de 96 a 76 auxiliares, un 20 % menos de auxiliares. ¿La ley le obliga a esta reducción de personal? No, no le obliga ninguna ley. Son los concejales y concejalas del Partido Popular, que les ha parecido muy bien rebajar el personal en el Samur Social.

(Aplausos).

Con su recorte de presupuestos, mire, ¿sabe lo que pasa? Que puede entrar una llamada de emergencia en el Samur a las diez de la mañana y les atienden a las diez de la noche o a las seis de la tarde. Pero ustedes y la empresa les han sugerido que, cuando lo anoten, hagan pequeñas trampas con las mediciones y pongan la hora en que se activa el servicio, no la hora en la que reciben la llamada. ¿La ley les obliga a esto? No me lo puedo creer.

Hay días en los que solo hay una unidad activa en toda la ciudad. ¿Le parece bien? ¿Le parece que es una buena manera de gestionar la emergencia? ¿Quién le obliga esto? ¿También le obliga la ley? El pliego del contrato del Samur Social lo han diseñado ustedes, el Partido Popular; han reducido la plantilla ustedes, el Partido Popular; han eliminado la especialización ustedes, el Partido Popular; son ustedes los que no reconocen la dureza del trabajo y son ustedes los responsables de empobrecer el servicio y precarizar a quienes lo prestan.

(Aplausos).

Hoy espero de usted soluciones y lo esperan todos los trabajadores y todas las trabajadoras del Samur Social. No olvide que algunos de ellos están acudiendo a los servicios sociales para poder llegar a fin de mes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, en primer lugar, quiero poner en valor la actuación que realizó el Samur Social ante la explosión que hubo en la ciudad de Madrid en el distrito de Carabanchel y de nuevo se dio la respuesta rápida y adecuada y se dio alojamiento inmediato a más de cincuenta personas.

Pero, de nuevo, la izquierda populista, la izquierda demagógica viene a cuestionar un servicio que en el Ayuntamiento de Madrid sigue siendo de los de máxima calidad. La gestión mixta ha sido mantenida por todos los gobiernos municipales, incluso, señora Maestre, en su Gobierno, el mismo modelo, el mismo modelo, señor Murgui, que no está aquí presente. Por tanto, no vengan a mentir a los trabajadores, que es lo que les

gusta, mentir y hacer demagogia, que es su modelo, únicamente populismo y demagogia.

Pero nosotros les vamos a dar los datos. El contrato del Samur Social se ha incrementado en 3 millones de euros, es decir, un 18 %; se ha pasado de 16,3 a 19,3 millones de euros. El contrato de la Campaña del Frío, actualmente en vigor, se ha aumentado un 20 % más el contrato en su importe inicial, pasando de 3,4 a 4,1.

No se defiende lo público con discursos vacíos, señora Sánchez, discursos vacíos y demagógicos, se defiende con la gestión.

Pero respecto a la subida del salario de los trabajadores es lo que marca el convenio de intervención social. Dígaselo a su compañera, a su lideresa, si todavía lo es, la señora Yolanda Díaz, porque Sumar y Más Madrid no sabemos ni dónde están, eso sí, acompañan al Gobierno sanchista.

Hemos hecho mejoras en las plantillas, en la estabilidad de los equipos de calle y de los de la central del Samur Social; 225 trabajadores, 200 trabajadores aportados por la empresa, 25 trabajadores municipales.

Hemos aumentado el número de trabajadores respecto al Gobierno de Rita Maestre. Eso se llama una mejor gestión. Hemos incorporado 13 psicólogos, señora Sánchez, no mientan, que lo único que saben hacer es mentir.

Hemos modernizado las infraestructuras. Estamos renovando la flota de vehículos y los centros de acogida.

Pero me resulta curioso que hablen ustedes de precariedad. El Gobierno de España está aumentando la pobreza en un 25 %. Es el Gobierno el que está parando a una generación entera de jóvenes; son, señora Maestre, ustedes los que están impidiendo a los jóvenes tener una vivienda. Pero es que con los nuevos pliegos estamos permitiendo que se llegue con quince minutos. El Samur Social seguirá siendo uno de los baluartes del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000071, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera "que el Plan Reside está ayudando a los vecinos de Madrid a permanecer en sus viviendas".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Sí, señor Giraldo.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

¿Sí? ¿De verdad le parece a usted que sí? Mire, hoy a esta tribuna traigo la voz de decenas, casi más de cien familias que están ahora mismo amenazadas para que dejen sus viviendas, que están ahora mismo, en este momento, angustiadas porque tienen que irse de sus casas, con nombres y apellidos; el Plan Reside, el de Almeida y el de usted. Ya se lo advertimos, este Plan Reside iba a provocar esto: una alfombra roja a la expulsión de los vecinos de sus viviendas.

Y no es solamente uno, no son solamente dos, hoy traigo hasta cuatro casos: tres edificios pertenecientes a la Casa de Alba, a los que ya les ha llegado un burofax para que abandonen; otro más que hemos conocido estos últimos días en la calle Valverde, el número 42, otros vecinos también amenazados para que abandonen. ¿Qué tienen en común todos estos edificios? Pues que son edificios que con el plan de hospedaje de Manuela Carmena estaba taxativamente prohibida la transformación de lo que son viviendas a otro uso, pisos turísticos.

Ha llegado el Plan Reside para decir que ahora en estos edificios sí se pueden hacer pisos turísticos y justamente ahora es cuando bien un fondo de inversión que lo ha comprado o bien la Casa de Alba, que tiene otras perspectivas de negocio que ya conocíamos, les ha dicho que adiós. ¿De verdad le parece esto aceptable?

Mire, se lo dijimos una y otra vez: en estos edificios, 6.337 edificios del centro de Madrid, estaba prohibida la transformación. Ahora se permite hacer pisos turísticos; antes no, ahora sí con ustedes, por su culpa.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Efectivamente, sí, señor alcalde, por su culpa. Lo está usted diciendo perfectamente, por su culpa estos edificios antes estaban protegidos y ahora están

desprotegidos. Pues nada, mire para otro lado, no tiene nada que decirles, ¿verdad?

Mire, estaba claro para quién era el Plan Reside, pues para la Casa de Alba, para los fondos inversores, para la familia de Aznar, que es la que está gestionando los edificios de la Casa de Alba. De verdad le digo que ojalá llegaran a Madrid inversiones de verdad, empresas tecnológicas, empresas que generen empleo, que generen valor, transición ecológica. No, los fondos inversores cuyo único mérito es tener pasta para comprar inmuebles, aprovechándose del mérito, del esfuerzo y del trabajo de los madrileños. No, eso no invierte, eso empobrece a los ciudadanos; no invierte, empobrece.

(Aplausos).

Mire, es insoportable e indecente que un ayuntamiento que dice cuidar a sus ciudadanos sea el precursor de la expulsión de sus viviendas. Es que si hoy están amenazados es por culpa de la normativa que ha hecho este Ayuntamiento. A mí como concejal me da vergüenza, a ustedes debería dársela también.

¿Va a mirar para otro lado? ¿Va a hablar con estas familias? ¿Han hablado con alguna de ellas? Seguro que no, ¿verdad? No me lo puedo creer. Claro que no, porque les da igual, es que les da exactamente igual. Mire, este grupo municipal va a hacer todo lo posible en los tribunales, y por eso lo hemos llevado, para frenar y detener este saqueo. Vamos a parar el Plan Reside.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Saludamos a los vecinos que usted ha traído, pero también nos hubiera gustado saludar a los vecinos de la calle María Guerrero, número 1, que van a ser desahuciados por la Sareb, o de la calle Mallorca, que van a ser desahuciado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

(Aplausos).

Por tanto, saludemos a todos y cada uno de los vecinos, pero especialmente a aquellos que están siendo perseguidos también por la Administración General del Estado.

Mire, lo que no ayudó a que los madrileños permanecieran en sus casas fue un plan especial de hospedaje 2019 aprobado por Más Madrid y el Partido Socialista que provocó la eclosión de las viviendas de uso turístico ilegales; lo que no ayuda a que permanezcan en sus casas es una sectaria ley de la vivienda que está incrementando la vivienda de uso turístico y frenando el mercado del alquiler; lo que no está ayudando a que los vecinos permanezcan en sus casas es esa política nefasta y sectaria más complaciente con el okupa que con el propietario que paga con el sudor de su frente su hipoteca todos los meses.

Por tanto, usted no me hable de que esto es una ciudad para ricos, porque es muy difícil decir que esto es una ciudad para ricos cuando ustedes se comportan como tales con el dinero ajeno y robado a todos los españoles. Mire, es muy difícil decir que estamos poniendo una alfombra roja a los fondos buitre cuando los veintitrés concejales del Partido Socialista y Más Madrid suman treinta y cinco viviendas; es muy difícil decir que no hay que hacer negocio con la vivienda cuando su vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, heredó una vivienda protegida de su abuela, que dio el pelotazo, la vendió para irse a un chaletazo a Galapagar.

(Aplausos, rumores).

¿Cómo que no hay que hacer negocio con la vivienda si son ustedes el paradigma del negocio? Son el paradigma del negocio porque ustedes han hecho el negocio, pero con el dinero ajeno, con el dinero robado.

Señora Maestre, ustedes son unos ladrones, son unos ladrones porque ustedes son responsables, forman parte de un gobierno corrupto, son responsables, cómplices y colaboradores necesarios del robo masivo que ha habido, que han robado para las vías del tren del AVE y que se lo han llevado a su casa crudo. Y, por tanto, son ustedes unos ladrones, señora Maestre.

Mire, su relato se cae con el dato. Dicen ustedes que es una ciudad para ricos, pero no se compadece con los datos: Madrid va a construir, se construye ya el 51 % de todas las viviendas protegidas que hay en España; es muy difícil decir que esta es una ciudad para ricos, para fondos buitre, cuando una de cada dos viviendas protegidas se construyen en nuestra región; y es muy difícil explicar que estamos expulsando a los madrileños cuando en el distrito Centro, como decía ayer el señor Segura, se ha incrementado en 4.000 vecinos en dos años o Madrid ha crecido en 250.000 habitantes desde el año 2022. Su relato, su mentira, no se compadece con la realidad.

Mire, el Plan Reside precisamente a lo que viene es a proteger a los vecinos; precisamente a lo que viene es a generar una oferta de vivienda asequible en el distrito Centro, dentro de la APE 00.01.

Lamentablemente, tenemos que poner de manifiesto esos edificios que tiene la Administración General del Estado que está vendiendo como pelotazos a los fondos buitre y que está desahuciando a las familias. Pidan ustedes perdón a los españoles, señor Giraldo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000073, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cómo valora "la situación de la educación pública en la Ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues la educación pública en la ciudad de Madrid se valora de forma positiva y lo hace conforme a cuatro parámetros: el reconocimiento de la autoridad del profesor; la libertad de elección de los padres; una educación en calidad, sin ideología, con itinerarios claros y currículum al servicio de los niños; y una enseñanza bilingüe en inglés y en español.

La pregunta es ¿cuál es el modelo del Partido Socialista, el modelo de Illa en Cataluña o el modelo del Partido Socialista de Euskadi en el País Vasco?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Delegado, valorar como positiva la emergencia social educativa que estamos viviendo es cuanto menos cínico, yo diría que vergonzoso.

En Infantil, siete de cada diez familias que han intentado llevar a su hijo o a su hija a una escuela infantil municipal no han podido hacerlo.

En Primaria —señor Almeida, que estaba muy interesado en el mantenimiento de la red ferroviaria, hablamos de mantenimiento de algo de su competencia—, seis de cada diez colegios públicos tienen o la ITE desfavorable o la OCA desfavorable o todavía tienen presencia de amianto en sus tejados.

En Secundaria y en Formación Profesional, 60.000 estudiantes se han quedado sin plaza pública de FP y en la universidad pública el desprecio y la asfixia de la Comunidad de Madrid hacen que hoy, con 15.000 estudiantes más, la universidad pública reciba un 30 % menos de presupuesto en términos reales que en el año 2009.

Pero, fíjense, nada de esto son simplemente números, son personas, son los niños y las niñas, las familias que en Usera están viendo cómo ustedes quieren demoler sin escrúpulos su colegio.

Aprovecho para saludar aquí a las familias del Ciudad de Jaén que nos acompañan.

(Aplausos).

No son simplemente números, son los bebés que en Hortaleza llevan un mes sin calefacción, son los niños y las niñas que en Centro llevan tres meses sin ventanas. Señor Almeida, en lugar de a Campamento, mande allí a su gente.

Son jóvenes investigadores, jóvenes investigadoras que están haciendo su tesis doctoral y a los que la Comunidad de Madrid ha dejado sin salario y es esa persona que en la Complutense ha tenido que salir de la universidad, ir a un banco para pedir un crédito para pagar las nóminas de sus compañeros trabajadores.

Eso es lo que está viviendo la educación pública en Madrid, una emergencia social educativa y tiene responsables: el Partido Popular, el Partido Popular y su política deliberada de asfixiar el sistema público, una política deliberada que ¿saben cuál es el mayor de sus daños colaterales? Las familias trabajadoras porque, primero, ustedes asfixian el sistema público para que hagan negocio unos pocos y, después, ustedes les pasan la factura a las familias para que la paguen y, cuando la factura es demasiado grande como para que no puedan pagarla, entonces son los hijos de las familias trabajadoras los que se quedan sin poder estudiar.

Eso, señor delegado, no es libertad de elección, eso es expulsión, pero, a estas alturas del partido, yo ya sé que todo esto a ustedes les da igual; que si, en lugar de tres minutos, cuatro datos y cinco ejemplos, yo hubiera tenido dieciocho minutos, les hubiera dado veinte datos y treinta ejemplos, que los tengo, a ustedes les seguiría dando igual. Así que, llegados a este punto, solo me queda decirles que por mucho que intenten callarnos vamos a seguir denunciándolo, porque entre esas paredes que ustedes abandonan crece cada día lo más importante de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Caso, desde luego, le tengo que reconocer valor para que hoy una sanchista salga a hablar de gestión y de emergencia educativa.

Mire, señora Caso, que una sanchista hable de gestión lo único que le puedo decir es que a ustedes lo único que les importa es que un narcisista esté en el Gobierno; es lo único que les importa porque gobernar no gobierna, solo está en el Gobierno, son las diez y media y todavía el señor Puente no ha dimitido y hay

cuarenta y cinco muertos provocados por la falta, por la mala gestión del Gobierno de España.

(Aplausos).

Esperemos que cuando finalice este Pleno el señor Puente ya haya dimitido.

Pero es que hay otra mentira, ustedes llevan treinta años, usted es muy joven, pero llevan treinta años hablando del desmantelamiento de la escuela pública por parte del Partido Popular y treinta años llevan los madrileños diciendo que hacemos la mejor gestión en la educación y por eso nos votan mayoritariamente.

(Aplausos).

Pero es que, señora Caso, le voy a desmentir con datos:

El Ayuntamiento de Madrid está invirtiendo más de 100 millones en la Vuelta al Cole en el curso 2025-2026, un 6 % más respecto del curso anterior.

Seguimos trabajando en el refuerzo educativo, en la prevención del fracaso escolar. Ese plan, sí, ese plan que cumplimos nosotros, señora López Araujo, el Plan de Natalidad y Fomento de la Conciliación Infantil.

Disponemos de 76 escuelas infantiles, 8.689 plazas y becas de escolarización que ustedes, señora Caso, se opusieron, con 6 millones de presupuesto, que han alcanzado a 1.200 familias.

Trabajamos en conciliación con MadridCamp, la educación especial, Cercedilla, las actividades complementarias, 275.000 alumnos con 113 actividades.

Hemos hecho obras en los colegios por 23 millones de euros destinados a 222 centros educativos y, además, hemos adecuado a través del Área de Obras 13 accesos.

Y esta es la línea de trabajo que vamos a seguir en la materia, que es nuestra, de nuestra competencia. y lo haremos, y ya estamos preparando las obras en los 21 distritos en los colegios, porque esa es nuestra obligación.

Pero, señora Caso, de nuevo le digo, usted no hable de emergencia educativa, tenga un poquito de vergüenza en el día de hoy, cuando hay cuarenta y cinco muertos cuya responsabilidad recae sobre el Gobierno de España y sobre el presidente del Gobierno y su ministro de Fomento.

Por cierto, ¡qué tranquilito está ahora en las redes sociales! A mí me bloqueó y estoy muy orgulloso de ello. De una vez por todas, ¡Óscar Puente, dimisión!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Un momento, señor secretario.

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio. Solamente tiene el turno de palabra…

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio. Señor Segura, le llamo al orden por primera vez.

Señor secretario, continúe.

El secretario general: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000085, formulada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "cómo valora el ayuntamiento el proyecto de la Comunidad de Madrid para el derribo del CEIP Ciudad de Jaén y la construcción de un nuevo centro en el que se reducen las instalaciones del mismo, y que cuenta con la oposición de toda la comunidad educativa".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Miren, antes de contestar a la señora Martínez, permítanme ponerles en contexto.

La izquierda está en contra de que la Comunidad de Madrid invierta más de 30 millones en Usera para construir un nuevo colegio y ampliar un instituto. Los que apoyaban a los barrios y a la educación pública, aquí les tienen.

(Aplausos).

Y ahora, señora Martínez, mi primera valoración: es una buenísima noticia para Usera. Estamos muy agradecidos con la Comunidad de Madrid y con un proyecto que no solo va a construir un nuevo colegio, sino que además va a ampliar las instalaciones del instituto generando un gran complejo educativo.

Mi segunda valoración, señora Martínez, es que no ha dicho usted ni una verdad en su pregunta, no se reducen las instalaciones del centro, se aumentan; y no está toda la comunidad educativa en contra: el director del colegio está a favor, la directora del instituto está a favor…

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Siéntese y guarde silencio.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** …, el AMPA del instituto está a favor y, seguramente, muchos padres más lo estarían si ustedes no estuviesen jugando a ocultarles información.

Y mi tercera valoración, señora Martínez: le agradezco profundamente que haya presentado esta pregunta. Teníamos dudas de quién podía estar confundiendo a parte de la comunidad educativa poniéndoles en contra de un proyecto tan bueno. Hoy no nos queda ninguna duda, son ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

(Rumores y protestas del público asistente).

A la persona que está gritando desde el público, por favor, deje de gritar que están en el turno de palabra los concejales.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Bueno, en primer lugar, dar las gracias a la comunidad educativa del Colegio de Ciudad de Jaén por acompañarnos esta mañana y, sobre todo, por la enorme pelea que estáis dando por vuestro colegio. Estamos con vosotras.

(Aplausos).

El Partido Popular presenta un nuevo proyecto de un supuesto complejo educativo del que lo único que sabemos es que va a suponer el derribo de las actuales instalaciones del Colegio Ciudad de Jaén para construir un nuevo centro en una parcela que es mucho más pequeña que la actual. Insisten en que el nuevo centro tendrá más y mejores patios y zonas verdes, tal y como afirmaba la señora Sonia Cea en el pleno del distrito de Usera el pasado 15 de enero. Y miren, una cuestión matemática básica, en una parcela que no es ni un tercio del tamaño de la actual es imposible que haya más patios y más zonas verdes. Dejen de mentirles a las familias.

(Aplausos).

Un nuevo centro que además pasará de tres a dos líneas, perdiendo plazas públicas, perdiendo profesorado y perdiendo recursos en el único colegio público que tiene el barrio de Orcasur.

Y, además, después ustedes amenazan a las familias diciéndoles que si no aceptan este proyecto se van a quedar en la podredumbre en la que están. Y miren, no es podredumbre, es el abandono al que ustedes someten a los colegios públicos.

(Aplausos).

Lo que necesita el Colegio Ciudad de Jaén desde hace años no es algo excepcional si hablamos de colegios, necesita inversión, necesita reformas, necesita mantenimiento, necesita que se lleven a cabo todas las obras necesarias para su buen uso y funcionamiento y, sobre todo, para garantizar el bienestar de la comunidad educativa.

¿Saben cuánto han invertido ustedes en el Colegio Ciudad de Jaén en los últimos siete años? Ni un solo euro en el Ciudad de Jaén.

(Aplausos).

La última inversión de este Ayuntamiento en ese colegio es en 2018, bajo el Gobierno de Manuela Carmena.

Pero es que además tienen una ITE desfavorable desde el año 2022 y eligen no hacer nada y permitir que el centro se siga deteriorando, porque una vez más abandonan los colegios públicos.

Miren, se lo dicen las familias, se lo dice el profesorado y toda la comunidad educativa y se lo decimos hoy en este Pleno: el Ciudad de Jaén no se toca.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de un minuto y cuarenta y seis segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Mire, señora Martínez, ¿sabe cuál es el único problema que tiene este proyecto? Que lo hace el Partido Popular.

(Aplausos).

Que de nuevo es el Partido Popular el que invierte en los barrios y el que invierte en la educación pública y que de nuevo ustedes, la izquierda, quedan retratados.

Y es que esa pregunta demuestra perfectamente en lo que se han convertido, señores de Ahora Madrid. Ustedes que vinieron a defender los barrios y lo público y ahora mintiendo a las familias porque no quieren que el Partido Popular invierta más de 30 millones en Usera para rehabilitar un instituto y un colegio.

(Aplausos).

Dígales a las familias la verdad, que ahí las tiene; dígales que a ustedes no les importa el estado en el que está el colegio ni las condiciones en las que están sus hijos. Dígales que a ustedes lo único que les importa es que el proyecto no salga adelante, porque si sale van a seguir perdiendo votos.

Mire, señora Martínez, mentir a las familias para impedir que se inviertan más de 30 millones de euros en un barrio y en un colegio que tanto lo necesita no solo es solo hipocresía, es maldad. Es el fiel reflejo de todo lo que están dispuestos a hacer de aquí a que lleguen las elecciones.

Así que, como le decía, gracias por traer la pregunta a este Pleno para dejarles retratados.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarde silencio, por favor, si sigue gritando voy a tener que pedirle que abandone la tribuna de invitados.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Bellatrix número 21, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

(Negación del señor Carabante Muntada).

El señor Carabante también renuncia.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Giraldo, y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

A ver, quería coger la palabra en este estudio de detalle porque uno de estos vienen al Pleno del Ayuntamiento cada mes o cada dos meses, todos muy similares. Esto es un fenómeno que se llama los espacios interpuestos y, para que entienda todo el mundo en qué consiste, son chalés muy grandes, mansiones, viviendas unifamiliares muy grandes, a lo mejor 1.200 metros cuadrados de casa, que traen este estudio de detalle para reordenar esos metros cuadrados y, en lugar de una vivienda, sacar seis chalés más pequeñitos en la misma parcela, con una pequeña segregación y una pequeña calle interior. Vienen muchísimos y en Madrid se llevan haciendo más de veinte años, sobre todo en zonas: Moncloa-Aravaca, Valdemarín, bueno, las zonas donde hay casas de estos tamaños.

¿Cuál es el problema y por qué he querido coger la palabra en esto? Nosotros nos vamos a abstener, siempre nos abstenemos. Legalmente y técnicamente están perfectos, lo pueden hacer, no se incrementa edificabilidad, no cambia nada, son los mismos metros repartidos de una forma distinta; pero hay una pequeña diferencia que es sutil, que a la larga sí que puede generar problemas y es que estas zonas, estas calles son muy estrechas, son urbanizaciones de mansiones, pues la calle es mínima, es una calle para dar a catorce casas; a catorce casas, pero no a sesenta.

Aunque los mismos metros se mantengan, están densificando de alguna forma un barrio de una forma que no está prevista en el Plan General de Ordenación Urbana.

Y le digo, si se mantuvieran las catorce viviendas con las catorce familias, la calle es estrechita, bueno, pues vale, da para que el coche salga; si se densifica sin prever esta circunstancia vamos a llegar a un punto, especialmente en algunos barrios: Aravaca, Valdemarín…, hay un montón de sitios en Madrid donde ya se empiezan a notar algunos embotellamientos en carestía de viarios, en servicios públicos también.

Por lo tanto, lo que sí que le quiero pedir al Área de Urbanismo es que, por favor, se repiense un poco esta estrategia, que yo sé que es legal y que lo pueden hacer, pero es que a la larga las calles van a seguir siendo las que son. No sé si pidiéndoles que se ceda un poco para ampliar viarios, no sé si, lo que sea.

Pero de verdad le digo, porque en nuestro grupo lo hablamos un montón de veces, es que van a empezar a dar muchos problemas si no se replantea esta estrategia y ya que hay un plan estratégico en marcha me parece que es un buen momento para pensar que lo que estaba previsto en vivienda unifamiliar no es para seis, a pesar de que físicamente y legalmente sea exactamente lo mismo, pero no lo es. Entonces, simplemente dejar constancia en el área que, por favor, se replantee esto.

Nos abstendremos como siempre, pero no puede seguir así sin ningún tipo de previsión a futuro para incrementar las calles o los servicios.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: El Grupo Más Madrid renuncia a su turno de palabra.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Señor Giraldo, atendemos su recomendación, pero como usted mismo decía, al final cumple el procedimiento, se ajusta a derecho y, por tanto, difícilmente podemos incapacitar o inhabilitar al propietario para que desarrolle ese estudio de detalle porque no hay incremento de edificabilidad, lo único que se hace es reordenar los volúmenes.

Afortunadamente, el Plan General del 97 establecía una sobredotación de viarios, de zonas verdes, de equipamientos, que permite, y estamos en condiciones de poder decir que podemos llevar a cabo una estrategia también de densificación, que es uno de los debates que se va a suscitar en Madrid, que se va a

suscitar en todas las capitales o en todas las ciudades grandes que tienen el mismo problema, que es generar nueva oferta de vivienda.

Y por tanto este asunto, aunque este es un tema menor porque se traduce solo en ocho viviendas, tenemos que hablar de verdad de la densificación y por tanto de los aforos máximos de las ciudades. Nosotros creemos que hay que densificar, que hay que generar vivienda pero, por supuesto, lo tenemos que hacer en paralelo con la generación de nuevos espacios verdes, de nuevo espacio público, de nuevas dotaciones y también, por supuesto, como usted decía, de viario.

Y este es un debate que lógicamente a lo largo de los próximos meses, con ocasión del plan estratégico municipal, vamos a tener y yo creo que es oportuno el que lo mantengamos dentro de ese foro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M45-B del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", situada en la manzana comprendida entre las calles del Cortijillo, de las Suertes de la Villa, del Marqués de casa Tilly y del Mayorazgo de Duarte, promovido por Galivivienda Global Sociedad Cooperativa. Distrito de Vicálvaro.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 14.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 10/2023, de 22 de diciembre, reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.

(Los puntos 15 a 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 15, 16 y 17 del orden del día que se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 15, abstención; 16, a favor; 17, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres abstención.

El presidente: ¿Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 15, en contra; 16, abstención; 17, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los tres a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 18.- Proposición n.º 20268000063, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo decidido al proceso de transición ordenada en Venezuela, con el objetivo de que culmine en una democracia real; que manifieste su solidaridad con el pueblo venezolano; que igualmente manifieste su solidaridad con el pueblo iraní y condene enérgicamente la represión violenta llevada a cabo por el régimen de la República Islámica de Irán contra las manifestaciones pacíficas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, todo ello en los términos que se indican en la misma.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Ante situaciones de represión, de tortura, de persecución, de abuso de la fuerza, de dictaduras, de violaciones, en definitiva, de los derechos humanos el silencio no es neutralidad, es complicidad. Y, por tanto, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Pleno de la capital de España no puede permanecer indiferente cuando se producen estas situaciones y, mucho menos, cuando se producen en una nación hermana como es la nación venezolana, con la que compartimos lazos históricos, culturales, de lengua y de tradiciones, siendo Madrid, además, una de las capitales europeas con mayor número de residentes exiliados venezolanos.

Décadas de represión del socialismo bolivariano, de fraude electoral, de asesinatos a manifestantes por los motoristas en las universidades, persecuciones a los opositores, cierre de medios de comunicación, desprecio a la propiedad privada con los famosos «Exprópiense sin indemnización», sin libertad de prensa que lo denunciara y provocando una permanente ruina económica y de desatención social a los más necesitados en Venezuela.

Veinte años donde lo más grave de ese socialismo bolivariano ha sido dividir y enfrentar al propio pueblo venezolano; un pueblo que no tenía divisiones internas, pero que ahora ha sufrido la división en bandos y desgraciadamente el haber empujado a una parte de ese pueblo a ser parte de ese aparato de la represión, utilizando a las fuerzas de seguridad y a las fuerzas armadas para agredir y violar los derechos fundamentales de sus compatriotas.

En España han tenido sus cómplices, recordemos cuando Monedero y Errejón, de Podemos, presumían de tener despacho en el Palacio de Miraflores; o cuando ahora se pasea Zapatero haciendo de interlocutor de este régimen.

La intervención quirúrgica militar de Estados Unidos que, les guste o no, ha sido apoyada mayoritariamente por el pueblo venezolano dentro y fuera de sus fronteras, porque han empezado a ver la luz al final del túnel, y sabiendo que no es la solución saben que puede ser el principio de esta. Maduro, como narco del cártel de los Soles, ha sido detenido y puesto ante la justicia, pero eso tenemos que decirlo una y mil veces: eso no es suficiente.

Venezuela requiere tres fases: una primera fase que desmonte el aparato represivo, liberando a todos los presos políticos; una segunda fase de reconstrucción institucional y económica; y una tercera fase que abra las puertas a unas elecciones libres y democráticas que devuelvan la soberanía política, económica y territorial plena para el pueblo venezolano.

Y tampoco podemos olvidarnos de la represión que significa el régimen teocrático instaurado por los ayatolás en Irán en 1979. Un país que dejó de ser un país libre y próspero para caer en la Edad Media y sojuzgar, entre otras, de manera tremenda a la tortura a las mujeres bajo el velo del islamismo teocrático de los ayatolás. Hartos de todo ello, el levantamiento, la valentía de miles y miles de iraníes, especialmente de mujeres que desafían a la policía política quitándose el velo: doce mil asesinatos, diez mil detenidos y torturados.

La conclusión de todo esto es que desde Madrid tenemos que alzar la voz frente a cualquier régimen totalitario, solicitando la libertad de todos los presos políticos y apoyando una transición democrática para Venezuela y para Irán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a la representación de venezolanos residentes en España y, cómo no, a la representante mujer defendiendo los derechos humanos de las mujeres en Irán. Muchísimas gracias por estar aquí y nosotros estamos con vuestra causa.

Cuando me desperté el 3 de enero y empecé a leer las noticias no me podía creer que fuera realidad, pensé que formaba parte de un sueño, sentí una enorme alegría que estuviera ocurriendo en ese instante en Venezuela. Rápidamente empecé a escribir a una vocal vecina de mi grupo municipal de Villaverde que ha viajado por Navidad a Venezuela, y que espero pueda regresar pronto a España.

Y sí, era una realidad, me hizo ver ella, teníamos un dictador menos en el mundo, como lo aseguró el alcalde Almeida. Desde luego, es la mejor de las noticias de 2026, un hecho histórico, sin dudas.

Les puedo asegurar que muchos hemos brindado por la caída de Maduro, un narcodictador, hemos brindado por la caída de un estado criminal y opresor, hemos brindado por la caída del culpable de muchos crímenes de lesa humanidad.

Este brindis es de lejos comparable con el nauseabundo brindis de Henri Parot, uno de esos de aquella calaña que, según la señora Maroto, nos mejora la vida de los españoles o con los que ustedes se sientan en el Gobierno de España. Henri Parot llegó a brindar por el asesinato de un inocente concejal del Partido Popular.

Pues bien, yo espero y deseo, deseamos, la liberación de todos los presos políticos, el retorno de todos los exiliados y, desde luego, el cierre inmediato del Helicoide; y, por supuesto, una transición democrática completa en Venezuela sin dejar fuera a María Corina Machado, quien ha sido la persona que ha inspirado a los venezolanos a clamar las puertas de la libertad.

Y, al mismo tiempo, exigiremos explicaciones al Gobierno de Sánchez y al señor José Luis Rodríguez Zapatero, quien mucho tiene que aclarar de sus relaciones con el régimen de Maduro. Deberán ustedes aclarar las famosas maletas de Delcy Rodríguez, los viajes del Falcon a República Dominicana o el rescate de Plus Ultra y responder a tantas y tantas preguntas que hoy nos hacemos los españoles con el desgobierno socialista de Pedro Sánchez. Casi un año después y no tenemos una explicación del apagón eléctrico y siguen ustedes la misma estrategia con el accidente de Córdoba, o la tardía reacción y nulas inversiones que hubieran evitado la catástrofe de la dana en Valencia, o la nefasta gestión de la pandemia, lucrándose el Gobierno de Sánchez con las víctimas del coronavirus.

Y no me queda, simplemente para terminar este primer turno, que una pregunta que ahora mismo todos muchos cantan y es: ¿dónde están los comunistas? ¿Dónde están? ¿Dónde están las feministas? ¿Por qué no están llenando las plazas de España defendiendo los intereses y los derechos humanos de las mujeres?

(Aplausos).

¿Dónde están esas feministas? ¿Dónde están?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Aclamen, pidan aquí que se acabe el régimen de Irán, que vuelva la libertad y, por favor, que se desvelen los bellos rostros de esas mujeres de Irán.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, señor presidente.

Lo hemos dicho en este Pleno en reiteradas ocasiones y hoy lo repetimos:

Primero, trasladamos de forma clara nuestro firme compromiso con la lucha por la democracia en Venezuela.

Segundo, trasladamos también de forma clara nuestro rotundo rechazo a la lamentable utilización que hace la extrema derecha y la derecha del dolor del pueblo venezolano con un único objetivo, no engañan a nadie, no es el presente del pueblo venezolano, no es el futuro del pueblo venezolano, es atacar al Gobierno de España. No engañan a nadie.

Rotundo rechazo por la hipocresía, rotundo rechazo por la demagogia y rotundo rechazo por la falta de responsabilidad. Lo hemos hablado en este Pleno, han llegado a acusar a la embajada española de torturas y de participar en un golpe de Estado desmentido, y lo saben, por el propio Edmundo González, que estaba libre en Madrid.

(Aplausos).

Han llegado a vincular al presidente Zapatero con el narcotráfico. Lamentable, ¡qué barbaridad!

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

El presidente: Señor Chacón.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Por cierto, si quieren hablar de narcotráfico miren mucho más cerca y hablen del señor Marcial Dorado.

(Aplausos).

No hay precedentes de una oposición tan desnortada y desmedida como la que está sufriendo España en estos momentos; y no se cansan de hacer el ridículo, no se cansan. Ejemplo, Trump se carga a Maduro y ustedes aplauden con las orejas, lo jalean. Trump desprecia a Corina y da la mano a Delcy Rodríguez y se quedan colgados de la brocha, ¿verdad? Están descolocados, ¿verdad?

Y tercero, trasladar nuestro reconocimiento al Gobierno de España porque ha hecho más que nadie en apoyo al pueblo venezolano. Lo ha demostrado liderando las declaraciones de respeto a la voluntad democrática del pueblo venezolano; lo ha demostrado porque el Gobierno de España ha acogido a 200.000 venezolanos, frente a los 125 a secas con los gobiernos de Mariano Rajoy.

Termino.

El Partido Socialista Obrero Español ha demostrado siempre la defensa de la libertad, sí. Lo hacemos respecto a Venezuela, lo hacemos respecto a Irán y lo hemos hecho en España también frente a la dictadura franquista. Pero ustedes no pueden decir lo mismo, no lo pueden decir. Por lo tanto, a nosotros, lecciones de democracia, ninguna.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, esta mañana ya hemos firmado una declaración todos los grupos de solidaridad con el pueblo de Irán, que dice prácticamente y de forma más extensa lo mismo que el punto 4 de esta proposición. Y si ustedes lo traen aquí mezclado con esta cuestión de Venezuela es porque ustedes vienen a hacer de recaderos de Trump y quieren apoyar el plan colonial que Trump y, por cierto, también precisamente Delcy Rodríguez, están perpetrando en Venezuela.

El ataque militar a Venezuela es completamente ilegal, va en contra de la Carta de las Naciones Unidas y supone un precedente peligrosísimo, y ustedes lo saben. La intención de establecer un control colonial sobre el país y de apropiarse de sus recursos naturales, cosa que dicen explícitamente y no se ha cansado de decir el señor Trump, es una auténtica barbaridad que abre un mundo muy peligroso. La soberanía no es una formalidad, es la garantía que protege a los países de la arbitrariedad y de la ley del más fuerte. Hoy es Venezuela y mañana podrá ser cualquier otro. La amenaza de control externo unilateral de sus recursos naturales o de sus recursos estratégicos constituye una grave violación del principio de integridad territorial y pone en riesgo la seguridad, la soberanía y la estabilidad de todos los estados de la región y, por tanto, también del mundo.

Para Más Madrid, lo dejamos muy claro, el futuro de Venezuela solo pertenece a los venezolanos y ese futuro, sin duda, debe ser democrático y debe ser soberano.

(Aplausos).

Y no solo Madrid ha sido una ciudad de acogida, lo ha sido España y estamos muy orgullosos de la enorme solidaridad que ha tenido España con Venezuela. Porque para ser una narcodictadura socialcomunista resulta que miles de venezolanos han elegido precisamente nuestro país por sus libertades para vivir en Venezuela, por mucho que ustedes se cansen de desprestigiar y de llamar dictadura al Gobierno legítimo que hay en España. Y mientras eso ocurría aquí, ¿qué estaba pasando en Estados Unidos donde está el referente máximo de los señores de VOX que traen esta proposición aquí? Pues que había una Gestapo organizada por Trump llamada ICE deportando, humillando, arrestando a miles de venezolanos y expulsándolos de la forma más indigna.

(Aplausos).

Eso amparado por ustedes, que debería caérseles la cara de vergüenza después de decir que defienden los derechos de cualquier persona migrante, cuando estamos viendo el horror que está provocando ese régimen autoritario y fascista que es capaz de detener a un niño de cinco años y es capaz de asesinar a sangre fría a personas en las calles con su apoyo.

(Aplausos).

Y sobre lo que está sucediendo en Irán, queremos manifestar nuestra absoluta solidaridad con el pueblo iraní, el apoyo a las movilizaciones que piden democracia, libertad y derechos frente a la terrorífica represión de un régimen teocrático como es el de los ayatolás, que prohíbe sindicatos y huelgas, que ha perseguido históricamente a los manifestantes de izquierdas, a las mujeres feministas que piden libertad, a las mismas que desprecia VOX en España y que allí se manifiestan frente a ese régimen teocrático, que tortura y encarcela y condena a muerte a personas LGTB. Pero no es casualidad que tengan los mismos objetivos que ustedes, porque los reaccionarios en todo el mundo, desde Orbán hasta Putin, desde Trump hasta ustedes, tienen siempre por objetivo el cuerpo de las mujeres, las libertades sexuales y acabar con cualquier signo de democracia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y catorce segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chacón, muchas gracias por el apoyo a esta proposición en defensa del pueblo venezolano y del pueblo iraní frente a las respectivas tiranías.

Señor Rico, del PSOE, usted dice que nosotros hemos presentado esta proposición para atacar al Gobierno de España.

En este caso concreto, nosotros recriminamos públicamente al Gobierno de España haber sido un gobierno que ha sostenido y que ha apoyado al régimen tirano de Maduro, al régimen bolivariano chavista que ha apoyado, que ha legitimado ese fraude electoral, que ha legitimado esa represión al pueblo venezolano. Y cuando dice usted que queremos darle lecciones de democracia, claro que sí, al Partido Socialista se le puede dar todos los días lecciones de democracia porque es el partido, sin lugar a dudas, más antidemócrata que ha existido jamás en España, un partido que colaboró con golpes de Estado, con el crimen a presidentes del gobierno y que, por tanto, ha sido, en este caso, quien ha apoyado la dictadura en Venezuela.

Y, señor Fernández, decirle que la operación quirúrgica militar tenía una única finalidad, que es desmontar el régimen de represión. Si no consiguen dejar luego una Venezuela libre, una Venezuela soberana y una Venezuela democrática, en ese caso tendrán ustedes razón, pero creo que se van a equivocar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Señor Rico, le recuerdo que ha sido una imposición judicial la que ha flexibilizado que el Gobierno de España acogiera a los residentes venezolanos en España. Ha sido una imposición judicial, no se ponga usted medallas.

(Aplausos).

Es evidente que el socialismo y el comunismo abocan normal e indudablemente a la pobreza. Tras veinte años de socialismo en Venezuela, hoy es un país pobre y caótico. Cuba, tras sesenta años de comunismo, nos llegan imágenes de ciudades ruinosas y población de extrema pobreza. Ya lo advirtió María Corina Machado desde Oslo: Tras la libertad de Venezuela, vendrá la libertad de Cuba o Nicaragua y en Colombia esperamos que haya un cambio por vías democráticas en la próxima primavera.

Cuánto me alegra que El Salvador, Ecuador, Argentina, Bolivia y muy recientemente Chile y Honduras hayan abandonado sus postulados de izquierdas y, por tanto, hayan fulminado lo que se denominó los gobiernos de la marea rosa; otra marea más que se cae.

Desde luego, la caída de Nicolás Maduro significará la caída del socialismo bolivariano que se llevará por delante el dantesco Foro de Sao Paulo. Deseo y espero que los acontecimientos actuales también aceleren un proceso de cambio en Cuba, en Nicaragua, en Uruguay, en Brasil, en México, en Colombia.

No debemos olvidar que Maduro está preso por sus relaciones con el narcotráfico a través del cual ha financiado campañas electorales como las de Gustavo Petro en Colombia, algunos partidos políticos en España, al régimen de Putin en Rusia contra Ucrania, al régimen iraní, o ha tenido también vínculos con movimientos armados como Hezbolá o la guerrilla colombiana. Vamos, señor Rubiño, que Nicolás Maduro trigo limpio no era y por eso hoy está donde está y debe estar. Y esto que valga de advertencia para el resto de líderes de izquierdas en Hispanoamérica. Porque el petróleo venezolano no se usaba en favor del pueblo venezolano, señor Rubiño, se ha usado en favor de potencias terroristas y de izquierdas para aplicar los postulados socialcomunistas.

Quieren acabar con la pobreza, claro, su pobreza, que empobrece aún más al pueblo y, si no, recordemos el caso de Pablo Iglesias, su hipocresía de izquierda caviar es supina. Una izquierda que dice defender la escuela pública, pero que lleva a sus hijos a la privada; una izquierda que dice criticar la propiedad privada, pero sus declaraciones de bienes contradicen sus postulados; están vendiendo suelo y viviendas públicas y ni una máquina se mueve en la Operación Campamento.

Hipócritas, ese es el motivo por el que muchos países hispanoamericanos están girando a la derecha. Su hipocresía y su engaño a sus votantes son los motivos por los que han perdido bastiones como Andalucía y Extremadura, y muy pronto, muy pronto, saldrán de la Moncloa para que entre el señor Núñez Feijóo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

El presidente: Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 19.- Proposición n.º 20268000064, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con el fin de integrar los medios de transporte público bajo su gestión en el abono único estatal de transporte impulsado por el Gobierno de España, y al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a suscribir un convenio de colaboración con ese Ministerio, con el fin de integrar Bicimad en el citado abono.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor Almeida, terminamos el año pasado tendiéndoles la mano para mejorar la movilidad de nuestros vecinos y vecinas y, pese a que intentaron cortárnosla, empezamos este 2026 del mismo modo, presentando una iniciativa que sin duda mejoraría la vida de los madrileños y madrileñas.

(En este momento, cuando son las once horas y un minuto, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

El Gobierno de España anunció hace unas semanas la creación de un abono de transportes único para todo el país, medida que ya se ha puesto en marcha en otros países europeos y que avanza hacia un sistema tarifario más sencillo, equitativo y accesible para toda la ciudadanía. ¿Significa esto que van a desaparecer los abonos transporte mensuales o anuales que utilizamos cientos de miles de madrileños? Nada más lejos de la realidad. Lo que propone el Gobierno de España es un billete único que supere la actual fragmentación de títulos y precios que existe entre comunidades autónomas, consorcios y operadores, incentivando el uso del transporte público con un coste único, viajes por donde viajes dentro de las fronteras de nuestro país.

Para los madrileños que no salen de nuestra región nada cambiará, podrán seguir utilizando sus abonos transporte y beneficiándose del importante descuento que se realiza gracias a las aportaciones de Gobierno de España, pero en esta ciudad tenemos también a miles y miles de personas que en su movilidad obligada por el trabajo, por los estudios, etcétera, se desplazan a Madrid desde otras comunidades autónomas y viceversa, sin contar a quienes nos visitan, simplemente porque quieren conocer Madrid. Todos ellos se verían muy beneficiados por la adhesión del Consorcio Regional de Transportes y del Ayuntamiento de Madrid a este billete único de carácter estatal.

Nuestra iniciativa tiene dos puntos, porque hay que distinguir el marco competencial de la movilidad madrileña. En primer lugar, está el Consorcio Regional de Transportes de Madrid que coordina el servicio que prestan Metro de Madrid, los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes y también todas las líneas interurbanas, además de Cercanías. Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid gestiona, a través de la Empresa Municipal de Transportes, el servicio de bicicleta pública BiciMAD, que como bien saben todos ustedes también ha contado con dinero del Gobierno de España para su extensión a los 21 distritos, 30 de los 48 millones que ha costado provienen de los fondos europeos asignados, no lo olvide señor Almeida, por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En definitiva, nos encontramos ante una nueva oportunidad de mejorar el transporte público en nuestra región, haciéndolo más accesible y sencillo para nuestros vecinos y vecinas, pero también para el resto de españoles que nos visitan. Estamos ante una medida del Gobierno de España, otra más, que no obliga a quien no esté interesado, pero que facilita mucho las cosas a miles de madrileños que sí podrán viajar de un modo más sencillo y, sobre todo, bastante más económico. Pero para eso, señor Almeida, es necesario que por una vez ustedes arrimen el hombro.

Madrid debe dejar de ser la nota discordante de cada consenso y convertirse en un referente en políticas de movilidad sostenible y de colaboración, que eso existe, entre Administraciones públicas. Esa es también nuestra intención. Después de años proponiendo medidas para mejorar el transporte público y de ver cómo ustedes las tumbaban, estaríamos más que justificados para enrocarnos únicamente en la crítica, una crítica, insisto, muy justificada, sin embargo, seguimos tendiéndole la mano, señor Almeida, con iniciativas como esta y con la esperanza, probablemente ilusa por nuestra parte, de que acabe recogiendo el guante y trabaje por fin por un Madrid abierto, solidario y comprometido con el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, que son quienes de verdad se beneficiarían de esta propuesta.

En su tejado está la pelotita, señor Almeida, a ver si por una vez no la utiliza para darle un pelotazo a nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que primero aclare lo del punto anterior.

Lamentamos el error que hemos cometido en la votación y sí queremos manifestar desde el Grupo Municipal Popular, como es lógico, nuestro apoyo decidido a la transición ordenada en Venezuela con el objetivo de que culmine en una democracia real. Manifestar, como es lógico, nuestra solidaridad con el pueblo venezolano e igualmente manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo iraní y condenamos enérgicamente la represión llevada a cabo por el régimen de la República Islámica de Irán.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Murgui Parra).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio; señor Murgui, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Digo que el apoyo del Partido Popular es evidente…

(Rumores).

Pero déjenme…

El presidente: Guarden silencio.

Señor Carabante, continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Continúo con el asunto, una vez aclarado el punto anterior.

Y volvamos, por tanto, al tema, que es transporte y movilidad. Y claro, señor Benito, yo tengo que decirle que el don de la oportunidad no es precisamente un atributo, en fin, que lo tenga usted, porque hablar de movilidad, de transporte, de infraestructuras, teniendo en cuenta el accidente de Adamuz, de Rodalies y con la situación en la que está el transporte ferroviario en España yo creo que no es precisamente una oportunidad. Porque cuando se habla de estas cuestiones, lo primero es reconocer lo que uno está haciendo, lo segundo es rectificar cuando uno no está actuando de manera correcta y lo tercero es garantizar no solo la movilidad sino muy especialmente la seguridad.

Y por eso le tengo que decir que, en nombre del Grupo Municipal Popular, con ustedes en materia de transporte, de movilidad y de transporte ferroviario, no y nunca. Y se lo voy a explicar.

Ustedes aquí lo que proponen es que nos integremos en un nuevo abono que se han sacado de la chistera, un nuevo abono que integre todos los modos de movilidad que ustedes se han inventado. Y yo digo, hombre, ¿y por qué no se integran en el que lleva funcionando desde 1985? Aquí, en la Comunidad de Madrid, tenemos un abono en el que están integrados todos los modos de movilidad, en el que están integrados todos los municipios, en el que están integrados todos los operadores. Por tanto, no inventen nada, súmense a un modelo de éxito que es el abono transporte y, por tanto, el modelo de integración de todos los modos de movilidad y de todas las Administraciones, que es el Consorcio Regional de Transportes; por cierto, una institución creada por el Partido Socialista que luego los sucesivos Gobiernos del Partido Popular lo han impulsado y lo han hecho un signo de referencia.

En segundo lugar, porque sumarnos a ese convenio que nos propone el Gobierno de la nación supondría un notable perjuicio para los madrileños, entre otras cosas, supondría subir las tarifas a los jóvenes. Sabe usted que la propuesta de adhesión a ese convenio supondría que el abono joven pasaría de 20 euros que se paga en la Comunidad de Madrid hoy a 30 euros, por tanto, el abono sería más caro.

En tercer lugar, porque nosotros no podemos sumarnos nunca a una política en el ámbito de la movilidad sectaria porque es, precisamente, el sectarismo, el dogmatismo lo que ustedes suponen en la movilidad en la ciudad de Madrid. Porque le tengo que recordar que es una decisión sectaria el no destinar los 5.800 millones de euros que necesita nuestra red ferroviaria de Cercanías, que es una decisión sectaria tener congelados los 128 millones de euros que aporta al sistema la Administración General del Estado desde el año 2018 y haberla subido un 51 % en Cataluña.

Por eso le digo que en el ámbito del transporte y de la movilidad con ustedes no y nunca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito, un abono de transporte único estatal. ¿Para cuándo una tarjeta sanitaria única estatal? ¿Para cuándo una licencia federativa de caza única estatal? ¿Para cuándo una licencia federativa de cualquier deporte estatal? ¿Para cuándo una educación única estatal? Ese es el camino, señor Benito, la eliminación de las comunidades autónomas y de sus competencias y de la igualdad de todos los españoles vivan donde vivan. Por VOX fenomenal, siempre hemos estado en contra de las comunidades autónomas.

Dicho esto, señor Benito, su propuesta tiene muchos fallos y deficiencias en este sistema hiperadministrativo que han creado ustedes y el Partido Popular, el bipartidismo.

Mire, usted con su propuesta está invadiendo las competencias de la Comunidad Autónoma de Madrid y las del Ayuntamiento. El abono transporte en Madrid ya fusiona el Metro, competencia de la comunidad, como usted sabe; el autobús, la EMT, competencia del Ayuntamiento; e incluso las Cercanías, que son competencia del Estado. Por cierto, usted sabe que todos esos abonos subvencionados o gratuitos que ustedes sacan tienen un coste, ¿no?, y que hay que pagarlos, alguien los tiene que pagar. Usted dirá: sí, el Estado; y yo le digo: no, el Estado con los impuestos que recauda, y eso lo pagan todos los españoles. Su propuesta de este abono del Estado es que lo paguen solo los madrileños.

Mire, este abono que ha sacado el Gobierno de Pedro Sánchez es una medida populista que intenta compensar su desastrosa gestión y que no tiene ningún criterio social, en donde no se tiene en cuenta a las familias numerosas, a las personas con discapacidad, a los jóvenes, a los mayores o a las rentas más bajas. En el fondo, esta iniciativa forma parte del marco de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo, a los que VOX se opone frontalmente. No aceptamos que en nombre de una supuesta movilidad sostenible se penalice el uso del vehículo privado, se limite la libertad de movimientos a los ciudadanos y se impongan restricciones que afectan especialmente a la clase media y trabajadora.

Desde VOX defendemos un modelo de transporte eficiente, cercano, adaptado a las necesidades reales de cada localidad y gestionado desde la autonomía municipal. Apostamos por ayudas específicas ajustadas a criterios sociales, como he dicho: familias numerosas, personas con discapacidad, jóvenes, mayores y personas con rentas bajas; no por medidas generalistas dictadas desde el Gobierno central, con criterios puramente electorales; y, por supuesto, manteniendo la libertad de los madrileños en la elección del medio de transporte a usar, sea público o privado.

Lo que tiene que hacer el Gobierno central es centrarse en el mantenimiento de las infraestructuras de transporte que tienen a su cargo, que luego pasa lo que pasa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Qué pena! Se me ha ido el señor Almeida justo cuando iba a intervenir y le iba a preguntar que dónde le parece a él bien que vivamos los concejales de Más Madrid, porque parece que no le gusta que vivamos en el distrito de Carabanchel.

(Aplausos).

Quizá tendríamos que vivir en el distrito de Salamanca, en la parte rica del distrito de Tetuán, en Chamberí… Si es que tiene usted, tiene el señor alcalde un tufillo clasista que se le ven las costuras en cuanto se mueve un poco.

Y luego se ha atrevido a llamar a mi compañera dramáticamente moderna. Aquí lo dramático es que tengamos un alcalde como el señor Almeida, que los madrileños y madrileñas tengan un alcalde como el señor Almeida…

(Aplausos).

…, que es el dramáticamente amigo de los fondos buitre o que es dramáticamente complaciente con el estado de la sanidad en toda la ciudad, incluido el distrito de Carabanchel, en el que se tarda veinte días en conseguir que te vea tu médico de cabecera…

(Aplausos).

…, y que también es dramático con la limpieza, con las ratas que durante muchísimos meses seguimos padeciendo en el distrito de Carabanchel. Qué vergüenza de alcalde tenemos y qué dramático que la ciudad de Madrid tenga un alcalde que no está gobernando para la mayoría de los madrileños, sino solamente para los fondos buitre, para sus amigos y para las grandes fortunas.

Y pasando ya a la proposición.

El abono único es una reivindicación desde hace años de las organizaciones sociales, no es de antes de ayer. Es una de las líneas maestras, además, de la política de transporte que desde nuestra posición en el Gobierno de España hemos defendido siempre como imprescindible para integrar los servicios de Cercanías, de media distancia, autobuses estatales con el transporte público interurbano. En regiones metropolitanas como la nuestra se extiende más allá de los límites de la Comunidad de Madrid porque es una necesidad para todas aquellas personas que no viven en la ciudad de Madrid pero sí vienen a trabajar en ella, que viven en Guadalajara, en Toledo, en Ávila, en Segovia, en Ciudad Real o Valladolid. Desde luego, para ello el acuerdo con el Gobierno regional es imprescindible; del mismo modo, la integración de todos los servicios del transporte público en el abono único debería incluir BiciMAD, algo que a día de hoy lo que tenemos, señor Carabante, no incluye.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa porque entendemos que es una oportunidad para emprender la modificación del marco tarifario completo que es necesario. Porque es que tenemos un marco desde 1987, han pasado casi cuarenta años y las cosas siguen igual y no debemos seguir en esa línea, es necesario ir mucho más allá.

Hay que dar vida a un abono familiar mensual para viajar por toda la región durante el fin de semana y festivos a precio reducido, explorar fórmulas como la de los abonos por módulos para que cada usuario pueda combinar su tarifa con los módulos que más le convengan, introducir incentivos por uso frecuente, etcétera. No hay que inventar nada, simplemente mirar lo que funciona alrededor y tener la voluntad de actualizar nuestro marco tarifario y nuestros medios de pago.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos el señor Benito.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Gracias a Más Madrid por el voto favorable.

VOX, la verdad es que tiene una visión tan trasnochada de lo que es la movilidad madrileña que no voy a dedicar mucho tiempo en contestarles. Es cierto que cualquier día nos proponen volver a las carretas y a los caballos, yo creo que estamos a un par de plenos de ello.

Me quedo, sobre todo, con las palabras del señor Carabante: con el Gobierno de España no y nunca. Bueno, no y nunca salvo para poner la mano y recibir los miles de millones de euros que llevan recibiendo durante todos estos años para mejorar la movilidad de los madrileños, ahí sí que no tienen ningún problema y el sectarismo parece que no les invade.

(Aplausos).

¿Saben dónde está su no y nunca? Cuando se trata de arrimar el hombro, cuando se trata de tomar las medidas dentro de su competencia para mejorar la movilidad de los madrileños y madrileñas, es ahí cuando no y nunca podemos contar una vez más con el Partido Popular.

Porque, miren, es un insulto a los madrileños y madrileñas cuando tenemos a cientos de miles de vecinos que se benefician desde hace mucho tiempo de las políticas en movilidad del Gobierno de España, ya sea por esa reducción drástica en el coste de su abono transporte, la gratuidad también en la corta y media distancia ferroviaria.

(En este momento, cuando son las once horas y dieciséis minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Pero, señor Carabante, sobre todo nos llama la atención que ustedes hablen de ese no y nunca cuando todas las fotografías importantes que se está haciendo usted en materia de movilidad las está pagando el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez:

Los 150 millones de euros que han recibido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la convocatoria de 2022, el 93 % de lo que solicitaron; 41 millones de euros para comprar autobuses eléctricos, la fotografía se la hizo usted, señor Almeida; otros 56 millones en 2023, la fotografía, usted; 24 para la electrificación de la cochera de Carabanchel, la foto, usted; 30 millones para la ampliación de BiciMAD, la foto, usted; 39 millones para la accesibilidad en itinerarios peatonales, el intercambiador de Felipe II; y tanto y tanto. ¿Saben cuándo no hubo foto? Cuando fue el Gobierno de España y dijo que se apuntaba a esa fotografía por los 93 millones que ha supuesto llevar el metro desde Villaverde a Getafe. Como iba a salir el Gobierno de España, ustedes se borraron de esa foto para que no se supiera quién de verdad está pagando las obras con las que ustedes intentan hacer campaña electoral.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues brevemente, porque yo creo que su propia intervención queda contestada, en fin, con las manipulaciones y mentiras que usted ha señalado.

Pero sí quiero decirle a la señora Gómez Morante, que decía: No hay que inventar nada. Y yo estoy de acuerdo con ella, no hay que inventar nada porque este modelo de abono único en el que están integrados todos los modos de movilidad ya está inventado en la Comunidad de Madrid. ¿No será más fácil no inventar nada y exportar el modelo de éxito que ha convertido a la Comunidad de Madrid en una auténtica referencia en cuanto a integración de los modos de transporte, en cuanto a la gestión de las políticas de movilidad, en cuanto a las políticas tarifarias que están haciendo que Metro y EMT sigan creciendo en viajeros? Porque, claro, si la izquierda gestiona tan bien el transporte público, ¿me pueden decir por qué EMT crece en 36 millones de viajeros, Metro crece en 39 millones de viajeros y Cercanías pierde 6 millones? ¿No será porque la gente sabe que, cuando se sube a Cercanías, no sabe cuándo va a llegar? O, lo que es peor, no sabe si va a llegar porque asumen el riesgo de tener una desgracia, como ha sucedido en Adamuz, como consecuencia de la falta de inversión que ustedes están haciendo.

Me hablaba usted de las fotografías que nos hacíamos con el dinero que en teoría daba la Administración General del Estado. Ya le digo que eso es imposible, entre otras cosas porque la Administración General del Estado lo que ha hecho es discriminar a la ciudad de Madrid. Estamos esperando todavía la puesta en marcha, señora Maroto, de los 5.800 millones de euros que estaban comprometidos para mejorar nuestra red ferroviaria; estamos esperando los cientos de millones de euros que ustedes nos iban a dar para mejorar el transporte público. Y, frente a eso, ustedes de los 2.500 millones de euros que cuesta el transporte público en nuestra ciudad, 2.500 millones de euros, ustedes aportan 128 millones y encima sacan pecho, 128 millones de euros que además llevan congelados desde el año 2018, cuando la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid casi hemos duplicado nuestras aportaciones.

Por tanto, les digo a ustedes no y nunca porque ustedes son un peligro para el transporte público, son un peligro para la seguridad, como hemos visto en Adamuz y hemos visto en los Rodalies. Porque ustedes sabiendo que tenían que invertir dinero público en mejorar las infraestructuras decidieron no hacerlo, señora Maroto, y eso tiene un nombre y eso es responsabilidad no solo política, señora Maroto.

Pero por eso les decía, y usted me decía de la fotografía, pero si es que ustedes son los reyes de la fotografía, antes lo ha dicho el alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** No hay nadie trabajando en Campamento ahora mismo, no hay nadie.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No hay más preguntas.

Hicieron una foto en la que, por cierto…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El presidente: Señor alcalde, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** …, estuvo Bolaños, estuvo el señor Óscar López y tuvieron la deferencia, señora Maroto, tuvieron la deferencia de no invitarnos porque nosotros no colaboramos…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El presidente: Señor alcalde, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** …, no colaboramos con esas fotografías *fake,* y tuvieron la deferencia de no convocarles a ustedes, porque hubiera sido una fotografía más de las que les persiguen, esas fotografías que tienen con los fondos buitre. Y es verdad que a usted le pillaba cerca de casa, porque usted, por supuesto, vive en Alcorcón y no en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 20.- Proposición n.º 20268000065, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la condena de la agresión militar de Estados Unidos contra Venezuela, las amenazas de anexión territorial contra Groenlandia y otros territorios soberanos, y cualquier violación del derecho internacional que vulnere la soberanía de los pueblos y la integridad territorial de los estados, así como las demás declaraciones de apoyo que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

El secretario general: Dos cuestiones: se ha presentado una enmienda a la totalidad por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2026/0092, con el escrito de corrección anotado con el número registral 2026/0093 y, ahora iniciada la sesión, una enmienda transaccional suscrita por el grupo autor de la iniciativa con el Grupo Socialista, registrada con el número 2026/0097. Nos referiremos a todo ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien, pues muchas gracias de nuevo.

Lo primero, y por responder a una cuestión que se había quedado de la intervención sobre política internacional anterior, se preguntaba un concejal del Partido Popular: ¿Dónde están las feministas luchando contra Irán? Mire, en noviembre del año 2022 hubo un levantamiento de las mujeres iraníes Mujer, Vida, Libertad; esas mujeres se manifestaron en Madrid el 20 de noviembre del año 2022. ¿Sabe dónde estábamos las feministas? En esa manifestación.

(Aplausos).

¿Sabe que no vi a ninguno de los concejales del Partido Popular? En esa manifestación.

(Aplausos).

Hemos estado y estaremos con las bravas mujeres y la brava oposición iraní, aquí, en Madrid. Así que no me dé ninguna lección al respecto, entre otras cosas porque si algo comparten ustedes con los ayatolás es su odio al feminismo.

En segundo lugar, y sobre la cuestión que versa la intervención, el régimen fascista, lo digo con todas las letras, el régimen fascista de Donald Trump es hoy la mayor amenaza a la seguridad internacional para el

mundo y para toda Europa, y todavía no hemos visto hasta dónde puede llegar.

Yo entiendo, para hablar empezando de Venezuela, que hay personas que lo vean como una especie de mal menor, pero ninguno de ustedes puede salir aquí a defender que ese ataque contra la soberanía territorial de Venezuela fue legal. No es legal en términos de derecho internacional, tampoco lo era en términos del derecho nacional norteamericano porque para un ataque similar necesitaba la aprobación del Congreso.

Pero en términos internacionales es evidente que se violaron todas las normas de las que la comunidad internacional nos hemos dotado después de la Segunda Guerra Mundial. Y ustedes dicen, bueno, es un mal menor. Y entiendo que haya muchas personas que puedan pensar así: Nos quitamos así a Maduro de en medio. El problema es que si todo lo decide el fuerte estamos a expensas de que nos guste o no nos guste lo que hace o deja de hacer el fuerte. ¿El fuerte ha quitado a Maduro? Bien. ¿El fuerte deja a Delcy? Hum… ¿El fuerte no va a convocar elecciones? ¿Y ahora qué hacemos, si hemos deshecho el orden internacional basado en reglas por las filias y las fobias de un tirano que puede decidir invadir un país o eliminar a un contrincante fuera de sus fronteras?

(Aplausos).

Porque dice también, y me ha parecido bastante grave, el concejal del Partido Popular que esto sea una advertencia para otros líderes de la izquierda latinoamericana. ¿Qué pasa, que van a invadir Colombia? ¿Van ustedes a secuestrar a la presidenta de México porque no les gustan los gobiernos de México o de Colombia?

(Aplausos).

Desde luego, no es el camino ni para el mundo ni para Venezuela, que lo que necesita y hemos reclamado desde Más Madrid son elecciones limpias, son elecciones auditadas y es el respeto a su soberanía y a su democracia.

No solo Venezuela, como decía, es Panamá, es Canadá, es México, es Groenlandia, es Dinamarca, es Brasil y por eso nuestra solidaridad, porque no solo son los países extranjeros atacados por Estados Unidos, es también su propia población. Nuestra solidaridad está hoy con el bravo pueblo norteamericano, con millones de ciudadanos demócratas y también republicanos que están saliendo a las calles a defender una democracia centenaria, con sindicatos, con organizaciones, con todo un tejido social que se está movilizando para decir no a la tiranía que los miembros del Partido Republicano quieren ejecutar en Estados Unidos.

(Aplausos).

Y yo les pregunto directamente a los señores de la extrema derecha, yo entiendo que esto a ustedes les gusta, ¿no? Purga de funcionarios, rebajas fiscales a los ricos, un gobierno de oligarcas que gobiernan contra las grandes mayorías, obstáculos para votar, supremacismo blanco, prohibición del aborto, lucha contra el feminismo, ataques a la ciencia, a las universidades y hasta a las vacunas. Yo entiendo que ese es el modelo de los señores de la extrema derecha y, si no, salgan aquí y díganlo y si no lo dicen entenderemos que eso es lo que quieren ustedes para gobernar nuestro país. Imagino que también quieren desplegar aquí al ICE, ¿no?, a la manera española, a otra Gestapo, que es lo que hoy patrulla por las calles de las ciudades demócratas dando miedo, aterrorizando a las comunidades y secuestrando a vecinos por todo el territorio de Norteamérica.

(Aplausos. La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Esta es la guantera de la peligrosa terrorista, madre de dos hijos, asesinada a sangre fría en Minneapolis hace dos semanas: peluches y juegos de niños.

(La señora Maestre Fernández muestra otra fotografía).

Este es el peligroso terrorista de cinco años utilizado para secuestrar a sus padres por la Gestapo de Donald Trump. ¿Les parece bien esto, señores de VOX? ¿Les parece bien esto, señores del Partido Popular?

(Aplausos. La señora Maestre Fernández muestra otra fotografía).

Este es el asesinato a sangre fría, cobarde, de siete hombres armados contra un hombre solo en el suelo. ¿Les parece bien? ¿Es este su modelo para España, señores del Partido Popular y señores de VOX? Porque los señores de VOX van bastante de frente y, efectivamente, como lacayos serviles de una potencia extranjera, son aquí la sucursal de Donald Trump. Pero, señores del Partido Popular, que si gobiernan este país lo harán desde luego de la mano de ellos, ¿les parece bien? ¿Van a decir alguna palabra sobre las violaciones de los derechos humanos que se están produciendo? ¿Van a decir alguna palabra sobre el ataque a la soberanía del territorio europeo con las agresiones que se están produciendo? ¿Van a decir algo o van a seguir callados, como los cobardes que son?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Guarde silencio, señor alcalde, por favor.

Señor Izquierdo, tiene tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien, muchas gracias, presidente.

Señora Maestre, su grupo es el que nunca condena la violencia ni los escraches ni el terrorismo de ETA, ustedes siempre han callado ante todo eso.

Y mire, señora Maestre, he echado de menos que en este Pleno hable de la dictadura, del totalitarismo, de todo lo que es el narcoterrorismo, de la falta de libertad y de todo lo que han sido las violaciones de

derechos humanos, que lleva pasando veinticinco años en Venezuela. Y el Partido Popular siempre ha estado con el pueblo venezolano, con la mayoría del pueblo venezolano; y ustedes siempre han estado con los dictadores y con los totalitarios. Y esa es la diferencia entre unos y otros, y esa es la realidad.

(Aplausos).

Mire, hoy usted tenía que haber dicho aquí: El mundo se alegra de que haya un dictador menos. Eso es lo que tenía que haber dicho, como ha dicho el señor Chacón, porque eso es la realidad y la mayoría de los venezolanos y de todo el pueblo latino se alegra de eso.

Mire, usted ha construido un relato sesgado, parcial, lo que es una versión chavista con victimismo antiamericano y no ha hablado, por supuesto, del dictador Maduro ni de la opresión del pueblo venezolano.

El 28 de julio de 2024 hubo elecciones y Maduro se autoproclamó presidente. Vulneró todo, manipuló todo, fue un golpe de Estado y, además, desde ese momento se ha producido el mayor éxodo de venezolanos de la historia de Venezuela y muchos han venido aquí, a Madrid, y han pedido ayuda. Y han pedido ayuda al Partido Popular porque ni Más Madrid, ni Sumar ni el Partido Socialista les hacía caso.

Usted y Más Madrid han callado, han agachado la cabeza, ha sido vergonzoso. Pedro Sánchez y Yolanda Díaz han tenido una actitud vergonzante y con ese silencio lo que han dado es oxígeno al dictador.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se ha restringido la libertad de información, se ha encarcelado a periodistas y ha aumentado la censura en este tiempo. Y Europa se ha posicionado con Edmundo Gómez y con María Corina Machado y España, la España del Gobierno de Pedro Sánchez y su grupo han callado, no le han felicitado ni por el premio Nobel.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio, por favor; señor Fernández Rubiño, hagan el favor de guardar silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Hoy mismo nos hemos enterado que el testaferro de Zapatero, mediador con Maduro, escondía 300.000 euros, nos hemos enterado hoy. Pero es que usted tenía que haber dicho aquí: Es que queremos saber muchas cosas. ¿Qué negociaba Zapatero con Maduro? ¿Qué negociaba la izquierda radical con todo lo que tiene que ver con el régimen totalitario? ¿Qué hay detrás de los 53 millones que se regalaron a Plus Ultra?

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

¿Qué vino a hacer Delcy Rodríguez a España? No sabemos nada, usted tenía que haber preguntado también sobre eso. ¿Qué había en las maletas, qué había en las maletas? A lo mejor la señora Maroto lo sabe.

Pero tenemos muchas dudas y la única duda que se ha despejado es que el Partido Popular siempre ha estado con los venezolanos, con el pueblo venezolano, y en contra de las dictaduras y de los totalitarios. Y su grupo siempre siempre está con las dictaduras y los totalitarios, da igual aquí que en Cuba o que en Corea del Norte o que en Irán, porque siempre están con la parte mala de la historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En esta proposición la izquierda hace un alarde más de lo que sabe hacer mejor, la demagogia, la hipocresía y el populismo, de lo que son auténticos maestros. Dicen condenar la intervención militar de Estados Unidos para detener al dictador narco de Maduro; dicen, ahora, que condenan a este régimen.

No les hemos oído, en estos veinte años de dictadura bolivariana socialista, condenar los asesinatos y las torturas de este régimen. No recuerdo ni sus iniciativas en este Pleno ni en el Congreso ni en manifestaciones. No recuerdo que se hayan levantado para condenar la represión, el cierre y la censura a los medios de comunicación. No les recuerdo haber salido en defensa de la oposición política ni haber denunciado la ruina económica, social y moral a la que han sometido al pueblo venezolano. No les recuerdo haber levantado la voz frente a la expropiación de la propiedad privada de los medios de producción. Y tampoco les hemos oído hablar de las injerencias que sobre Venezuela han tenido de manera descarada el régimen castrista de Cuba, el régimen comunista de China y el régimen de los ayatolás de Irán, todos ellos interviniendo en sus recursos naturales, interviniendo en sus instituciones.

Nos habla de soberanía y dicen que defienden ahora la soberanía de Venezuela, de Groenlandia, de Dinamarca, de Ucrania. ¿Y la soberanía de España? ¿Cuándo han defendido ustedes la soberanía de España frente a los separatismos que quieren destruir la soberanía nacional y democrática de España? ¿Cuándo han levantado la voz frente a esa usurpación colonialista del Reino Unido sobre una parte del territorio nacional como es Gibraltar? ¿Cuándo han levantado la voz frente a las amenazas del Reino de Marruecos contra la soberanía histórica de ciudades como Ceuta y Melilla? ¿Cuándo han levantado ustedes la voz frente a la permanente amenaza a la soberanía

alimentaria y energética que sufre nuestra nación por culpa de esas imposiciones de la Agenda 2030, del globalismo y del Pacto Verde Europeo?

Vienen ustedes a levantar la voz, a levantar la voz y a defender la soberanía de otros países y jamás defienden la soberanía nacional de España. Hipócritas, populistas y mentirosos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo he dicho antes y lo repito, trasladamos de forma clara nuestro firme compromiso por la lucha por la democracia en Venezuela.

Para evitar tergiversaciones, para evitar tergiversaciones, hemos trasladado siempre nuestro rotundo rechazo al régimen de Maduro, lo hemos hecho siempre, por ello el Gobierno de España, y no les gusta escucharlo, también lo he dicho antes, ha liderado la acogida de venezolanos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Sí, sí. Por ello el Gobierno de España ha liderado también las declaraciones de respeto a la voluntad democrática de Venezuela.

Ahora bien, trasladamos con la misma claridad y con la misma nitidez, sin miedo, y con un principio claro de responsabilidad: la democracia no se construye violando el derecho internacional, la democracia no se construye con la ley del más fuerte, la paz y la convivencia no se construyen con la humillación. Y desde ese principio de responsabilidad con el presente y con el futuro Europa tiene que adoptar importantísimas decisiones ante el intento de Trump de cambiar el orden mundial, intento de cambiar el orden mundial con el ataque a Venezuela o con las amenazas a Groenlandia. Europa tiene que decidir y nosotros también lo tenemos que hacer. Tenemos que decidir entre autonomía o vasallaje, entre unidad o fragmentación, tenemos que decidir entre peso político o irrelevancia estratégica, tenemos que decidir entre la ley o la fuerza, tenemos que decidir entre el derecho internacional o los abusones.

(Aplausos).

Los socialistas ya hemos decidido, hemos decidido el derecho internacional, el respeto y la paz; lo hemos hecho con nuestro secretario general y presidente del Gobierno al frente. Un presidente que, aunque no les gusta escucharlo, aunque no lo reconocen, pero saben que es la realidad, hoy es reconocido en toda Europa como la voz más clara en defensa de los principios y valores europeos.

(Aplausos, rumores).

Voy terminando.

Señor Almeida, ¿lo van a hacer ustedes?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Señor Almeida, ¿se les ha olvidado en la enmienda nombrar a Trump o es que van a seguir escondiéndose en el silencio y en la sumisión? ¿O es que van a terminar en la coalición negacionista con la ultraderecha, acatando las directrices del señor Ortega Smith y del señor Abascal? ¿O es que van a ser, como nos tienen acostumbrados, una vez más, fuertes con los débiles y débiles y serviles con los fuertes y con los poderosos? Van a hacer eso porque es, sin ninguna duda, su seña de identidad.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y catorce segundos.

(Rumores).

Solamente tiene el turno de palabra la señora Maestre.

Por favor, un minuto y catorce segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

Deduzco de su silencio que les parece bien. Deduzco del silencio de su portavoz y del portavoz de la extrema derecha que los asesinatos a sangre fría de ciudadanos norteamericanos, que la Gestapo patrullando por las calles de las ciudades demócratas, que el secuestro de niños y de inocentes para ser metidos en los nuevos campos de concentración que hay en Estados Unidos les parece bien, a los señores de la derecha que quiere gobernar España les parece bien.

(Aplausos).

A nosotros nos parece tremendamente grave. No hay nada en este momento que ponga más en riesgo la seguridad, decía antes, europea y mundial, que la estrategia de seguridad nacional que ha sido aprobada por el Gobierno de Donald Trump y que pone a Europa en el punto de mira. Y ustedes con su cobardía lo que están siendo es cómplices de una estrategia dirigida a acabar con los valores europeos, con la Unión Europea y con cada uno de los países que formamos parte de esa unión que tanto tiempo y con tantas dificultades hemos conseguido poner en marcha.

(Aplausos).

La estrategia del apaciguamiento cobarde nunca ha servido; no sirvió con los fascismos del siglo XX y no va a servir con los fascismos del siglo XXI. Lo que necesitamos es firmeza, es valentía, es fortaleza, es que los partidos de derechas sean serios y se pongan del lado de la democracia y de los derechos humanos y no del lado, repito, de un tirano, de las fobias y de las filias de un tirano, porque después de Groenlandia

iremos nosotros si ustedes no se mueven para defender nuestro país y a nuestro continente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo por un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés, de la señora Sanz Otero y de la señora Maestre Fernández).

Guarden silencio, por favor. Señor alcalde, señora vicealcaldesa y señora Maestre, guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, no le quiero llamar al orden, guarde silencio.

Señor Izquierdo, tiene dos minutos y veintiocho segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor Rico, ni usted se cree lo que ha dicho aquí. ¡Pero si habéis sido aliados de Maduro, pero si habéis abandonado al pueblo venezolano! ¡Si os hemos pedido ayuda a todos y les habéis dejado tirados, el señor Sánchez no ha hecho nada, nada! ¿Y usted qué viene aquí a decir?

Y, señora Maestre, ¿sabe por qué Sumar y Más Madrid se están hundiendo? Porque habéis perdido los principios y los valores, os habéis convertido al sanchismo. Ustedes decían: Sáhara libre. Y cuando Pedro Sánchez cede ante Marruecos y Yolanda Díaz puso el grito del cielo diciendo: Yo no cederé ni un centímetro de la tierra saharaui.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Pues hoy los saharauis saben que les han abandonado.

Ustedes pedían la salida de la OTAN. Hoy hay más presupuesto en la OTAN y formáis parte del mismo Gobierno. Decíais que no iban a ir tropas a Ucrania, las tropas han llegado a Ucrania. ¿Y qué ha pasado? ¡Nada! Formáis parte del mismo Gobierno, sois lo mismo que Sánchez.

Mire, aquí lo importante es el pueblo venezolano, el pueblo venezolano, y los únicos que han estado con el pueblo venezolano es el Partido Popular. Y ustedes lo que han demostrado es que ni principios ni valores y venían a asaltar los cielos y al final lo que estáis es arrastrados por el barro, queriendo aguantar con los ministerios y queriendo aguantar con la Vicepresidencia, pero todo el mundo sabe que ya no tenéis esos principios y esos valores y que habéis abandonado lo que decíais al principio a los ciudadanos.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad que es muy clara: que en Venezuela haya libertad y democracia con Edmundo González y María Corina Machado, que se liberen todos los presos, que hay más de mil, que retornen los exiliados y que mientras no se cumpla esto se mantengan las acciones y los bloqueos.

Y con el tema de Groenlandia somos también muy claros: respaldamos a la OTAN como organización que garantiza la estabilidad y la seguridad aquí en Europa principalmente, y nuestro respaldo a Groenlandia como parte integral de Dinamarca.

Nosotros tenemos las cosas muy claras, pero Más Madrid, Yolanda Díaz y Rita Maestre cada vez van diciendo una cosa, pero con los que nunca están es con los que sufren, con los pueblos con los que lo pasan mal, y siempre con los dictadores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez y si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Recordar que hay una enmienda calificada de a la totalidad por parte del Grupo Municipal del Partido Popular a esta proposición. ¿Se admite a trámite por parte del grupo autor?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El secretario general: Y yo creo que, teniendo en cuenta que la enmienda transaccional es de adición, con la incorporación de un apartado cuarto se podría someter directamente a votación la proposición integrando ya la enmienda transaccional.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20268000097 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 21.- Proposición n.º 20268000067, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se reelaboren los protocolos y procedimientos de actuación del SAMUR-PC y la ampliación de la tipología de las intervenciones que requieran coordinación y presencia de los cuerpos de seguridad para garantizar la seguridad de todo el personal de este servicio; que se refuerce de manera inmediata y sostenida su plantilla para adecuarla a las necesidades reales de la ciudad y que se aumente el número de UVI móviles disponibles en horario nocturno, en los términos que recoge la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Traemos a este Pleno una realidad que no se puede seguir ignorando: nuestros servicios de emergencia están trabajando al límite. Los trabajadores de Samur-Protección Civil llevan tiempo advirtiéndolo: falta personal, faltan refuerzos en momentos críticos y se opera con protocolos que no están respondiendo a la realidad de las situaciones que se dan en la calle.

Más de cuatro agresiones graves en el último trimestre de 2025, la última el pasado 31 de diciembre, que se saldó con lesiones de gravedad para un trabajador. Nueve distritos que no cuentan con UVI por la noche porque ustedes están permitiendo que haya bases incompletas o sin dotación asistencial suficiente. Unidades que están realizando más de 300 kilómetros en una sola noche debido a la falta de efectivos en Madrid. Tiempos de respuesta en aumento que provocan tanto un empeoramiento del servicio como de las condiciones de los trabajadores y su exposición a riesgos, y que son consecuencia de que se usen bases del operativo para otras funciones diferentes a las previstas, como son el caso de la Base 9 en Usera, de la Base 20 en Villa de Vallecas o de la Base 17 en Vicálvaro.

Este Ayuntamiento ignora sistemáticamente las peticiones del personal sobre material y vehículos y, lo que es peor, sobre las condiciones de seguridad de los trabajadores y las trabajadoras.

El personal de Samur está cada vez más expuesto a riesgos que son evitables porque se habla mucho de tolerancia cero frente a las agresiones, pero las palabras no protegen; protegen los recursos, protege la presencia policial cuando es necesaria, protegen los protocolos que se activan de verdad y no solo sobre el papel y, sobre todo, protege un Ayuntamiento que respalda sin fisuras a su personal.

(Aplausos).

Lo que está claro es que falta personal y falta protección y esa combinación multiplica el riesgo de agresiones. Menos equipos, más presión asistencial y menos apoyo en las calles es la receta perfecta para el conflicto, y lo saben los profesionales, lo denuncian los sindicatos, y ustedes, como responsables políticos, lo conocen perfectamente y han decidido no hacer nada.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid en tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Hace falta valor para hacer esta intervención hoy aquí con sus antecedentes.

En primer lugar, quiero expresar mi apoyo y el de todo el Ayuntamiento a los trabajadores de Samur agredidos el pasado 31 de diciembre, como a los que han sido agredidos con anterioridad. Toda agresión, obviamente, merece nuestra condena, especialmente cuando se dirige contra profesionales que acuden a ayudar a quien lo necesita.

Por eso, como les digo, cuentan con todo nuestro apoyo, con todo nuestro cariño y con toda la ayuda que puedan necesitar para llevar adelante todas las acciones legales para que caiga todo el peso de la justicia sobre quienes agredieron a las personas que fueron a socorrerles y a atenderles.

Señora Martínez, en su proposición habla usted literalmente de una situación de infradotación estructural refiriéndose a Samur. Si se refiere a los años que ustedes gobernaron en esta ciudad entonces le doy la razón, porque cuando llegó este Equipo de Gobierno en el 2019 lo que nos encontramos en Samur y en todos los servicios de emergencias era una situación nefasta: plantillas bajo mínimos, medios insuficientes, instalaciones indignas. Esa fue su herencia.

Ha sido este Equipo de Gobierno el que ha reforzado de forma inédita, inédita, en la historia los servicios de seguridad y emergencias y, concretamente, a Samur-Protección Civil.

La cifra que mejor lo demuestra es la del presupuesto, que ha pasado, tome nota, de 60 millones de euros a 97 millones de euros en 2026, es decir, un crecimiento del 61 %. Le reto a que me diga cualquier servicio de España que haya subido un 60 % su presupuesto en estos años.

También ha hablado usted de plantilla. Debería saber que hemos pasado de 711 efectivos en 2019 a 910 en diciembre de 2025, es decir, un 27 % más. El incremento, además, es especialmente importante en

los técnicos de emergencia sanitaria, que han crecido un 33 %.

No nos quedamos ahí. Obviamente, la Oferta de Empleo Público de 2025 cuenta con otras 196 plazas más, una cifra también inédita. Y vamos a seguir aumentando la plantilla para superar los 1.000 trabajadores al final del mandato.

Uno de los mayores esfuerzos ha sido también desde 2019 la construcción de nuevas bases operativas de Samur, estamos hablando de diez nuevas bases entre el pasado mandato y el actual. Le vuelvo a retar a que me diga una sola Administración que haya renovado la mitad de todas las bases operativas que existan, como hemos hecho nosotros aquí en Madrid.

En cuanto al parque móvil, lo estamos renovando por completo. Solo en este mandato hemos adquirido tres furgones logísticos, cuatro vehículos colectivos, dos farmacias móviles, tres camiones portacontenedores, un vehículo taller. Este año el nuevo contrato de ambulancias nos permitirá usar noventa y nueve, o sea, nueve más que en el contrato anterior.

Hemos renovado los uniformes adaptados por primera vez, por cierto, a las mujeres, que entonces a ustedes el feminismo selectivo suyo también se les olvidó.

Hemos aumentado sustancialmente los equipos de electromedicina, que estaban completamente obsoletos cuando llegamos.

Hemos adquirido un simulador de ecografías para formación, ecógrafos con inteligencia artificial.

Y podría seguir toda la mañana hablando de los medios materiales.

Pero también quiero mencionar que, en 2022, cuando llegamos a un acuerdo por primera vez en la historia del servicio, el acuerdo de condiciones laborales, ustedes durante sus cuatro años no firmaron ningún acuerdo con ellos, lo que demuestra que, a diferencia de ustedes, este Equipo de Gobierno sabe y quiere negociar.

Por tanto, no solo hemos solucionado el desastre que ustedes dejaron, sino que hemos dotado a Samur de los medios que necesita y, eso sí, por supuesto seguimos trabajando cada día para seguir fortaleciéndolo.

Así que, aproveche su segunda intervención para pedir perdón a Samur y a todos los servicios de seguridad y emergencias por cómo dejaron ustedes a estos servicios en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En primer lugar, quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento a la labor realizada por el Samur-Protección Civil en la ciudad de Madrid, especialmente en estas últimas fechas por el apoyo y la ayuda brindada a los pasajeros y familiares que van llegando hasta Atocha desde Adamuz.

Respecto a esta iniciativa, sorprendentemente, es razonable lo que están pidiendo. Como ya se ha comentado aquí hace menos de un mes hemos conocido la salvaje agresión que sufrieron dos sanitarios del Samur-Protección Civil la pasada Nochevieja, en Usera. Este ataque ocurrió cuando los trabajadores del Samur acudieron a la llamada de una niña joven en estado de embriaguez y fueron brutalmente agredidos por sus familiares al considerar que habían tardado mucho en llegar. La realidad es que el tiempo que tardaron fue de dieciséis minutos.

Esto no es un hecho aislado ya que, según denuncian los sindicatos, otros tres trabajadores del Samur fueron encañonados por arma de fuego hace apenas un par de meses y en el último trimestre se han registrado otras dos agresiones con lesiones graves a sanitarios del Samur.

Esto es, ni más ni menos, el reflejo de la situación que atraviesa Madrid. Las estadísticas, los informes pueden decir lo que quieran, pero la realidad es lo que sufren los madrileños, sobre todo en los barrios más humildes, y la realidad son las peleas, apuñalamientos, palizas, okupación, robos.

Vamos a apoyar que se modifiquen los protocolos de intervención para que las actuaciones en ciertos barrios se hagan acompañados de la Policía Municipal. Vamos a apoyar mayor presencia policial en las calles de Madrid dentro de las competencias de la Policía Municipal. Y vamos a apoyar que se redimensione este servicio municipal, siempre de acuerdo con las necesidades y criterios de los funcionarios y voluntarios de Samur-Protección Civil.

Pero, por mucho que se denuncie la situación y a pesar de las soluciones que se puedan plantear, son parches, hace falta un diagnóstico realista de las causas de lo que está pasando. Y la realidad, aunque ningún partido lo quiera reconocer, es que la inmigración masiva, la llegada de personas de sociedades difícilmente asimilables a la nuestra, las bandas latinas, el falso mito de la multiculturalidad, el que cada vez haya más personas en nuestro país que vienen de culturas donde la violencia está absolutamente normalizada, se paga. Por eso están convirtiendo nuestros distritos en zonas peligrosas en las que sanitarios del Samur, por cierto, uno de los servicios mejor valorados del Ayuntamiento, se juegan la vida por ir a salvarla de otros.

Es de traca que la izquierda traiga esta iniciativa para proteger a los profesionales del Samur, cuando son precisamente ustedes los precursores de la situación de inseguridad en nuestras ciudades. Como siempre, ponen tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, señor presidente.

Primero, quiero aprovechar para dar las gracias a los trabajadores del Samur-Protección Civil porque desempeñan, desarrollan, un servicio esencial para la ciudadanía madrileña, siendo muy merecidamente uno de los servicios públicos mejor valorados por la ciudadanía.

Segundo, señora Sanz, la obligación del Ayuntamiento es garantizar las condiciones adecuadas para garantizar la prestación del servicio.

Tercero, no lo están haciendo, y no lo están haciendo, señora Sanz, espero que esté escuchando, por la falta de personal, por vacantes sin cubrir, por las enormes cargas de trabajo, por las bases vacías, por el incremento en los tiempos de respuesta y por la falta de apoyo político y jurídico por parte del Ayuntamiento en estas agresiones que se han comentado.

Señora vicealcaldesa, ¿por qué ocultan esta situación? ¿Por qué callan?

Y respecto a la inseguridad, para que no se tergiverse, para dejarlo bien claro: Madrid es una ciudad segura, lo es, pero también es cierto, y esto lo hemos dicho en muchas ocasiones, que existen algunas localizaciones con problemas de convivencia y verdaderas urgencias sociales, problemas con muy diversas aristas, aristas en el ámbito de la seguridad, por supuesto, pero aristas en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de la prevención de la salud, aristas en el ámbito de los servicios sociales, aristas en el ámbito de la educación, muchos de ellos competencia municipal o competencia autonómica. Por lo tanto, compete, sí, a las tres Administraciones la búsqueda de soluciones.

Por ello creemos en el sumatorio de esfuerzos, en la unidad de acción, en la implicación de las tres Administraciones. Por lo tanto, la mesa de las tres Administraciones que promueven las entidades vecinales y la propia FRAVM debe ser apoyada, señora Sanz. Pero en este caso no hay duda, señora vicealcaldesa, el Samur-Protección Civil es responsabilidad suya, únicamente suya.

Por ello, para garantizar unas condiciones adecuadas apoyando a las organizaciones sindicales, exigimos revisión de protocolo, exigimos más personal, exigimos cubrir vacantes, exigimos agilizar los procesos de selección, señora Sanz.

Corrijan esta situación, deben corregir esta situación, y deben hacerlo porque garantizar unas condiciones laborales dignas y adecuadas a los trabajadores es su responsabilidad, y deben hacerlo porque garantizar la calidad del servicio es su responsabilidad, señora Sanz.

Y termino, recuerden, las bases del Samur-Protección Civil vacías cuestan vidas.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señora Sanz, lleva usted siete años gobernando, siete, y todavía viene aquí a recordarnos a Manuela Carmena y a decir que si mi compañera Olga tiene antecedentes, ¿pero qué va a tener antecedentes? ¡Menos que usted, por Dios! Así que, por favor, le ruego un mínimo de respeto.

(Aplausos).

En estos siete años el resultado de la gestión de Samur es que si el tiempo de respuesta real es de dieciséis minutos, el objetivo es de ocho. Gracias a Dios que existe un protocolo contra el infarto agudo de miocardio que responde más rápido porque en el resto de los casos van a tener que esperar.

La realidad es que en los distritos donde no hay base los concejales presidentes del distrito le tienen que pedir al área que, por favor, le ponga una ambulancia para que los vecinos lo vean y parezca que están haciendo algo.

De acuerdo con los datos que ofrecieron en el consejo consultivo preparando los presupuestos del 2026, en 2025 calcularon que tenían 909 efectivos de Samur y hoy hay 899 calculados para 2026. Son sus propios datos, señora vicealcaldesa, léase los informes que le manda la señora Hidalgo al consejo consultivo.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

El presidente: Señora vicealcaldesa.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Léanse sus propios papeles, diez efectivos menos, esa es la realidad contable.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

El presidente: Señora vicealcaldesa, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Y todavía tienen la desvergüenza de culpar al sanchismo y a la pérfida tasa de reposición que nos instauró su querido ministro Cristóbal Montoro. Bueno, la tasa de reposición de Samur es del 120 %, así que no deberían ser menos efectivos, deberían ser más y son menos.

Nunca llevaron la tasa de reposición al Congreso de los Diputados, nunca. Entiendo que no pinten un pepino en el Partido Popular nacional, pero, hombre, convénzanles para llevarlo y no hacer el ridículo o planteen una revisión de la ley de estabilidad presupuestaria, que a lo mejor nos iría bien después de estos tiempos. Esto no lo han planteado nunca, ustedes vienen aquí a hacer populismo para tratar de destrozar la confianza que tiene la ciudadanía en la democracia y en la convivencia.

Pero es aún más grave que ustedes no respalden sin ambages ninguno la violencia y las agresiones contra el personal sanitario, que es una de las lacras que tenemos en la sociedad y es una lacra debida a dos cosas: a la falta de recursos y a la crispación.

Y le digo una cosa, vicealcaldesa, después de escuchar su respuesta: no me sorprende nada que vaya a dejar tirado al Samur, igual que ha dejado

tirados a los Bomberos cuando votaron en contra de que se les aumentarán las plazas.

(Aplausos).

E igual que ha dejado tirada a la Policía Municipal manteniéndose en el cargo sin dimitir después de defender los abusos del director general de la Policía Municipal. Y ahí sigue, sentada, sin vergüenza, muy bien.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montejo, médico y mentiroso: de médico, poco; pero mentiroso, bastante. No ha dicho una sola cifra en toda su intervención que sea verdad y además es que lo sabe y miente conscientemente y eso debería exigir su dimisión como político. No puede venir aquí a mentirles a los madrileños, a mentir a los trabajadores del Samur, sabiendo que está diciendo cifras que son mentira.

(Aplausos).

Dimita, señor Montejo, no es digno de estar en este Pleno.

Señor Rico…

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Guarde silencio, señor Montejo.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Lo que cuesta vidas, señor Montejo, son sus negligencias y sus latrocinios, como lamentablemente hemos tenido la ocasión de comprobar en los últimos días. Lo que cuesta vidas son sus negligencias, sus incompetencias y sus latrocinios.

Señora Martínez, ha quedado clara su opinión sobre el Samur, pero, mire, no se ofenda si le digo que me importan más otras opiniones porque parecen más objetivas y más fundamentadas. La Organización Mundial de la Salud en 2023 reconoció a nuestro Samur como el primer servicio mundial con la categoría EMT1 fijo, lo que le sitúa a la élite de las emergencias de todo el mundo. Me importa también mucho más la opinión de los madrileños, que año tras año sitúan a Samur como el servicio mejor valorado junto con el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Me interesa también mucho la opinión de los pacientes atendidos por Samur, que le dan una nota de 9,5 sobre 10, 9,5 sobre 10, apunte. Así que permita que ponga su opinión un poquito en duda.

Ha soltado aquí unos cuantos bulos y alguno desde luego lo quiero desmentir. Quiere dar la impresión de que las agresiones contra los equipos de Samur son constantes y la verdad es que no es cierto. Ojalá las agresiones fueran cero y, desde luego, para eso trabajamos. Por eso tenemos procedimientos conjuntos que ya existen, como ustedes saben, o deberían saber si estudiaran un poco, con la Policía Municipal, con la Policía Nacional y también formaciones específicas muy concretas. Por supuesto, si hay que reforzarlos así se hará.

También sería muy bueno que apoyaran modificaciones legales que endurecieran este tipo de delitos, como hay que endurecer la multirreincidencia o como hay que endurecer las armas blancas. Pero para eso no tienen ustedes tiempo, para eso Mónica García y Marlaska están demasiado ocupados en otras cosas como para volver a dejar a los sanitarios, como hacen siempre, en la estacada.

Por lo tanto, señores de la izquierda, de verdad, no tienen legitimidad, no tienen ninguna credibilidad, no tienen, desde luego, ninguna altura moral para venir aquí a exigir sobre los servicios de seguridad y emergencia que dejaron absolutamente abandonados.

Y le vuelvo a decir, señor Rico, tome nota, porque, desde luego, insisto, su negligencia, su corrupción, eso sí que causa problemas letales.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 22.- Proposición n.º 20268000072, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde el inicio del procedimiento administrativo de revocación del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Madrid concedido a don Julio Iglesias, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento

4/2022, de 29 de marzo, de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenos días a todos y todas.

Gracias, señor concejal presidente.

Solo en la ciudad de Madrid encontramos a más de 62.000 personas dadas de alta en el régimen especial de empleadas de hogar y cuidados, dadas de alta en el régimen especial desde el mes de diciembre de 2025. Este es un sector ampliamente feminizado y racializado, estoy segura de que son muchas más las mujeres que trabajan como cuidadoras o empleadas del hogar en Madrid, ya que los datos de la economía sumergida siguen siendo invisibles, así como lo es para algunos de ustedes o muchos de ustedes el trabajo que ellas realizan.

A pesar de los grandes avances en el reconocimiento de derechos para este sector, es muy lamentable que la deuda del reconocimiento social y la desvalorización de estas trabajadoras siga siendo el principal factor que las coloca en una situación de vulnerabilidad extrema, vulnerabilidad que es aprovechada por depredadores sexuales que las convierten en presa fácil para la mera satisfacción de sus retorcidos deseos.

Es inaceptable que, a día de hoy, sean muchos quienes miren hacia otro lado a la hora de hablar de la violencia sexual que sufren muchas mujeres y mucho más cuando son mujeres empobrecidas y con un color de piel diferente. Y eso es lo que pasa, lo que les pasa a los señores machistas de las derechas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** No es casualidad, por supuesto, que el perfil de las personas que buscaba el famoso cantante Julio Iglesias para que trabajasen en su casa en República Dominicana fuera el de una mujer joven de entre 25 a 35 años, sin formación académica y que viviera en una extrema pobreza. Porque lo que buscaba era precisamente la intersección de todos estos factores para facilitar la sumisión y el silencio de estas mujeres, que no eran contratadas únicamente para realizar tareas domésticas, sino para ser usadas para su placer sexual.

La casita del horror quedó al descubierto luego de que conociéramos una investigación de más de tres años por dos medios de comunicación con alto reconocimiento y veracidad.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Y unos testimonios tan dolorosos como abominables, que a muchos en esta sociedad por supuesto que nos molestan, no como en el caso de las derechas.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

El presidente: Señora Levy, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Por eso traemos esta proposición, porque estos hechos no pueden quedar impunes. Como madrileños y madrileñas tenemos que condenar estos hechos para que no vuelvan a ocurrir ni en República Dominicana ni aquí en España ni en ningún lugar del mundo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Levy Soler).

Señor Murgui, señora Levy, guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Ahora ya guarden silencio que tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señora Elías, ¡qué papelón!, ¿eh?, ¡qué papelón!, ¡qué papelón el suyo! ¡Qué vergüenza! Qué mala suerte ha tenido usted, que su jefa haya venido aquí a sacar el pie del tiesto y luego le haya pasado a usted la cuestión. ¡Qué papelón!

(Aplausos).

También le voy a decir una cosa, proponer la retirada del título de Hijo Predilecto a Julio Iglesias y luego venir aquí a hablar de la vulnerabilidad de las empleadas de hogar me parece que es mezclar un poco churras con merinas, agarrar el rábano por las hojas o simplemente ¡qué papelón! Porque cuando, además, la jurisdicción española se ha declarado ya incompetente para juzgar los presuntos abusos, pues, evidentemente, es mucho más complicado venir a esta tribuna y decir lo que usted tendría pensado decir.

Mire, de todas maneras, vamos a empezar por lo mollar, porque es bueno dejar algunas cosas claras. Yo creo que usted las tiene claras, lo que pasa es que, bueno, algo hay que decir. Para que lo sepan usted y todos los que le han servido de palmeros durante todos estos días, mire, el artículo 7 del Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid es muy preciso respecto a las causas de revocación de títulos, honores y distinciones concedidos por el Ayuntamiento: estos son la existencia de una condena

penal firme, la aplicación de preceptos legales que así lo exijan o la realización acreditada de actos o manifestaciones contrarios a los motivos que justificaron su concesión o que de haber sido conocidos en el momento de su otorgamiento lo habrían impedido. Ninguna de estas causas concurre en lo que usted aplica aquí.

Por lo tanto, proceder a la revocación de la concesión de título de Hijo Predilecto de Madrid a Julio Iglesias supondría desnaturalizar el sentido del reglamento, generar un precedente contrario a la seguridad jurídica y someter los reconocimientos institucionales a valoraciones ajenas a los principios que lo rigen. Incluso para aquellos que hacen de ser antisistema una de sus banderas esto debería ser demasiado.

Vuelvo a decir, yo creo que ustedes lo saben y si no lo saben, tenemos otro problema. Lo que ocurre es que les viene muy bien hacer ruido e intentar desviar la atención de lo suyo o más bien de los suyos.

A mí me hubiera gustado verle a usted y a los suyos con tanta diligencia cuando surgieron las primeras acusaciones contra Íñigo Errejón, pero ya ve, ahí siguió durante meses o si hemos de atender a lo que hemos escuchado de su propio círculo. Y ya sé que usted me va a decir que no es de su partido, pero tampoco han mostrado ustedes un entusiasmo excesivo para reclamar que Ábalos deje su acta de diputado.

Y mire, ya que estamos en el tema, es cierto que ya han votado aquí a favor de la resolución contra la represión en Irán, pero me gusta recordarle que hace unos días su compañero Jaume Asens se abstuvo en la votación de una resolución similar en el Parlamento Europeo junto a sus amigas de Podemos, Irene Montero o Isa Serra. ¿Es feminismo eso, señora Elías? Me parece que no.

A ustedes les vale cualquier cosa. Ahora es Julio Iglesias. Hace unas semanas intentaron hacer algo parecido nada menos que con Adolfo Suárez, que es el hombre gracias al cual usted y yo, que pensamos completamente distinto, podemos estar aquí juntas discutiendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señor Fernández y señora Lois, por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señor Murgui y señora Lois, el turno de palabra lo ha tenido la señora Elías y supongo que será por algo, así que guarden silencio.

Señora Toscano, tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

A pesar del archivo de la denuncia contra Julio Iglesias por parte de la Fiscalía, Más Madrid sigue exigiendo que se le retire el título de Hijo Predilecto de la ciudad de Madrid al cantante Julio Iglesias por las acusaciones contra él de varias mujeres por agresión sexual, coacciones, explotación laboral, todo basándose en la palabra de ellas.

Miren, señores, yo no sé si Julio Iglesias es un truhan o es un señor. Yo no sé si es inocente o culpable, pero ustedes tampoco.

Así que les voy a dar varias razones por las que no considero que se le deba quitar el título:

La primera razón es el reglamento que ustedes esgrimen, el artículo 7 del Reglamento 4/2022, de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento prevé que se pueda retirar un título si hay una condena penal con sentencia firme. En este caso no hay ninguna condena penal. Hay una condena de ustedes, del feminismo y, perdonen que les diga, pero nos importa un bledo su condena.

Y la otra razón es que se puede retirar el título si hay actos que contradigan los motivos por los que se otorgó el título. Aquí esos actos no están probados, ya lo han explicado, y el motivo por el que se le dio el título fue por su carrera profesional, con lo cual que argumenten el reglamento no se sostiene.

Otra razón para no quitarle el título es que quitárselo sería una condena social e institucional, pero ya sabemos que al feminismo le va, le va, le va, le va linchar. ¿Y por qué le vamos a linchar? ¿Por qué le vamos a condenar?, ¿Por la palabra de unas mujeres, por la palabra de unas supuestas víctimas que una tenía en una cuenta en OnlyFans para tener sexo cuando supuestamente estaba siendo maltratada, de unas víctimas, unas supuestas víctimas que le mandaban mensajes diciendo lo quiero mucho, te quiero, estoy a la orden, basándonos en sus palabras? ¿En serio?

La tercera razón para no quitarle el título es que algunos, cada vez menos, todavía creemos en el derecho a la tutela judicial efectiva, en el derecho al honor y, sobre todo, creemos en la presunción de inocencia. Pero ya sabemos que para ustedes los hombres son chusma que no se merecen esos derechos. Este nuevo Me Too, este linchamiento se ha fabricado porque hay que tapar las vergüenzas del Gobierno y hay que seguir vendiendo el relato de que los hombres son peligrosísimos.

Lo que sí sabemos de Julio Iglesias es que es un cantor de silencios, que no vive en paz y que presume de ser español donde va. Y lo más importante que sabemos de Julio Iglesias es que, como cualquier español, es inocente hasta que no haya una sentencia que diga lo contrario. Así que hey, no vayan presumiendo por ahí, porque los próximos denunciados, en este caso por delito de injurias y

calumnias y por atentar contra el derecho al honor, podrían ser ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Ya tienen que ir guardando silencio, ya está el señor Donaire, tiene un tiempo…

(Observaciones del señor Murgui Parra, de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor González Taboada).

Señor Murgui, señora Lois, señor González Taboada, no voy a ir uno por uno.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, solamente tiene el turno de palabra el señor Donaire y por un tiempo…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, por favor, guarde silencio.

Señor Donaire, tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Levy Soler).

Señor Murgui, señora Levy, guarden silencio.

Señor Donaire, tres minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias presidente.

Buenos días.

Hoy no debatimos la trayectoria artística de Julio Iglesias, incuestionable y reconocida internacionalmente, como la de Plácido Domingo, también Hijo Predilecto de esta ciudad. Por eso, este debate exige serenidad, rigor y coherencia institucional.

Conviene aclarar que la Fiscalía ha archivado la denuncia por falta de competencia al haberse producido los hechos fuera de España, pero no es una resolución sobre el fondo, ni una absolución, ni impide que los hechos puedan examinarse en otras instancias o jurisdicciones, es una decisión estrictamente procesal.

Nuestro grupo municipal es claro, respetamos la presunción de inocencia, pero no puede utilizarse como coartada para no asumir responsabilidades cuando se conceden honores en nombre de la ciudad. Hoy se propone revocar el título de Hijo Predilecto conforme al Reglamento de Distinciones Honoríficas. Esto no supone una condena judicial ni prejuzga delitos, es un ejercicio legítimo de responsabilidad política institucional para garantizar que los honores reflejen valores de la ciudad.

Este Ayuntamiento ya ha afrontado debates similares. Recuerden, se retiró la Llave de la ciudad a Putin por actos incompatibles con los valores de Madrid. También se corrigieron decisiones recientes, como el intento de nombrar embajador de Madrid a Tim Burton, sin vínculo con la ciudad, o su intención de conceder la Llave, recuerda, señor Almeida, de la ciudad al Estado de Israel en pleno genocidio de Gaza.

El caso de Plácido Domingo es ilustrativo, una carrera innegable, pero rodeada de denuncias por conductas inapropiadas a muchas mujeres. Después pidió perdón y asumió responsabilidades por el daño causado a esas víctimas sin que su título fuera revocado.

Abrir estos debates no es linchamiento ni condena previa, sino un deber institucional. Planteamos una pregunta, ¿creen que se sienten cómodos otros hijos e hijas predilectos y adoptivos, compartiendo reconocimientos con personas señaladas por presuntos abusos? ¿Se siente cómoda la ciudadanía madrileña?

El Grupo Socialista ha estado siempre al lado de las víctimas condenando cualquier abuso o violencia, pero venga de donde venga y sea quien sea.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Sin embargo, sin embargo, señor Almeida…

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Señor Almeida, sin embargo, resulta difícil sostener la coherencia del Partido Popular: cuando los presuntos delitos afectan a uno las exigencias son inmediatas; cuando afectan a otros, se refugia en la presunción de inocencia.

También llama la atención que el alcalde y la presidenta regional se posicionaran de inmediato del lado del artista, sin una palabra de empatía hacia las víctimas.

No se trata de juzgar, sino de cuidar el mensaje institucional. ¿Si existen dudas sobre el reglamento? Revisémoslo todos los grupos junto a los cronistas de la Villa, porque los honores no pertenecen a los partidos políticos, sino a todos los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Donaire.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de dos minutos y veintinueve segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Elías, tiene dos minutos y veintinueve segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Ay, ay, ay! ¿Por qué no nos sorprenden sus argumentos machistas, clasistas y racistas para justificar lo injustificable?

(Aplausos, rumores).

Es evidente el menosprecio de la derecha y de la extrema derecha hacia quienes desempeñan un trabajo tan digno e importante para el cuidado de la vida y el sostén de esta sociedad como lo hacen las empleadas del hogar. Y, peor aún, se evidencia su menosprecio a las mujeres víctimas de violencia sexual que, lejos de protegerlas, lo que pretenden con el voto en contra a esta proposición es criminalizarlas y dejar un claro mensaje al resto de mujeres que están viviendo algo parecido y que se están planteando denunciar, y es que la derecha machista y racista de este país les da la espalda, porque eso es lo que ustedes están haciendo. Al votar en contra de esta proposición se convierten en cómplices de la injusticia y de la impunidad de quienes se arrogan el poder para disponer a su antojo de los cuerpos de las mujeres.

(Aplausos).

Lo han hecho antes con Plácido Domingo y lo volverán a hacer ahora con Julio Iglesias. Sus actos, señores concejales del PP y de VOX, son una vergüenza para una sociedad que exige justicia social, para una sociedad que quiere igualdad de derechos para todos y todas.

(Aplausos, rumores).

Hay que dar ese mensaje, pero ustedes lo que hacen es ponerse de perfil, y no solo ponerse de perfil, sino acusar a las víctimas, criminalizar a las víctimas, desacreditar sus testimonios.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Señor Peña, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Es inaceptable que lo hagan!

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Señor Peña.

(Rumores).

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Es inaceptable! Son unos inhumanos al estar negando, al estar negando esos testimonios que son tan crueles. ¡Es el momento en el que como sociedad reaccionemos y digamos no a todas las formas de violencia!

Gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Le voy a decir una cosa, después de escucharle a usted, lamento que no haya tenido media hora para hablar en vez de tres minutos porque cavan su propia tumba con el tono, con la forma, con el fondo y con nada. Y le voy a aconsejar una cosa, miren lo que dicen aquí porque aquí…

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** No, de nada.

El presidente: Señora Elías, guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** …, porque aquí no estamos aforados. Tengan cuidado con lo que dicen y cómo se acusa y a quién se acusa porque aquí no estamos aforados y nos podemos llevar algunos una sorpresa desagradable, porque, a lo mejor, se están exhibiendo, se están diciendo cosas que, a lo mejor, a lo mejor, rozan lo que es estrictamente legal. Ahí queda eso, se lo digo casi como un favor.

Resulta que empezamos pidiendo que se le retirasen unas distinciones a Julio Iglesias y ahora ya estamos hablando de que la culpa es nuestra de los abusos que pueden sufrir personas a manos de desaprensivos; es una cosa…, es la aurora boreal. Pero, bueno, de usted ya hablé en mi primera intervención.

Me voy a referir al señor Donaire porque merece la pena. Mire, me gusta verle tan indignado con el asunto de Julio Iglesias, que es un asunto que está…, bueno, ahora no está nada porque de momento está archivado, ya veremos si van a otra jurisdicción que sea la adecuada, empezaron yendo a la que no tenía que ser, pero, bueno, ya veremos cómo se sustancia esto.

Ahora, me gusta ver que es usted tan sensible a algunas denuncias cuando su grupo lo ha sido tan escasamente en otros casos. El señor Paco Salazar, que sabemos todos ya que se paseaba por la Moncloa digamos que profiriendo expresiones poco adecuadas con el decoro o con la bragueta abierta —es triste tener que decir esto desde una tribuna, pero es así—, no solamente no le he escuchado a usted hablar mal de él aquí, sino que su candidata en Aragón, Pilar Alegría, se lo llevó a comer, supongo que para darle cariño, porque le haría falta al señor Salazar.

(Aplausos).

Yo les daría cariño a las empleadas de Moncloa, algunas compañeras suyas, que estaban escuchando determinadas cosas de un baboso; pero no, había que irse a comer con el señor Salazar, ella sabrá por qué, con el baboso.

Pero tenemos más, ¿eh? Mire, tenemos a un paisano mío, José Tomé, el exalcalde de Monforte de Lemos, está sostenido por concejales del PSOE. No solamente eso, ayer, ayer votaron que se le subiera el sueldo para compensarle las molestias por ya no ser presidente de la diputación.

(Aplausos).

Es un excompañero suyo, pero es que votaron a favor de él compañeros actuales, compañeros actuales

del PSOE votaron ayer por que se le subiera el sueldo; no le veo a usted indignado por ese asunto.

Mire, son ustedes fundamentalmente unos hipócritas; ahora es Julio Iglesias, ya veremos quién es el siguiente. Les voy a decir una cosa: no cuela.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Rivera.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 23.- Proposición n.º 20268000075, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que, a la vista del informe del Tribunal de Cuentas de 18 de diciembre de 2025, donde se denuncian graves irregularidades en la gestión del Consorcio Casa Árabe, el Ayuntamiento de Madrid abandone dicha entidad, inicie los trámites necesarios para recuperar el edificio municipal cedido y lo destine a usos culturales al servicio de los madrileños".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El Consorcio Casa Árabe es una entidad pública que se fundó el 7 de julio de 2008 y está constituida por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Córdoba y Madrid, con el objetivo de potenciar las relaciones entre el mundo árabe y España. Adscrita a Asuntos Exteriores, forma parte de la red de casas del ministerio, aunque su edificio, como siempre ocurre, lo cede el Ayuntamiento de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y veintitrés minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El pasado 18 de diciembre de 2025, el Pleno del Tribunal de Cuentas ha emitido un informe de fiscalización del Consorcio Casa Árabe de los últimos ejercicios 2023-2024 que concluye que la situación financiera es insostenible y pone en cuestión la continuidad de la entidad, advertencia que ya había realizado en informes anteriores.

El análisis de la actividad del Consorcio Casa Árabe de los años 2023-2024 coincide con los años de gestión de la directora Irene Lozano, exdiputada nacional del Partido Socialista Obrero Español, exsecretaria de Estado y biógrafa de los dos libros publicados por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Irene Lozano fue nombrada directora de la Casa Árabe en noviembre de 2021 y cesada en febrero de 2025 debido a la contestación interna y a haber llevado la institución a una situación económica crítica que afecta a su viabilidad debido a los déficits continuados cercanos al millón de euros, como revela el informe del Tribunal de Cuentas, que además añade:

«El sistema de control interno de Casa Árabe presenta carencias y debilidades que impiden evaluar adecuadamente los riesgos e inciden negativamente en la gestión».

«No existe un sistema de planificación por objetivos ni ha recibido la dirección asistencia y supervisión en la materia por parte del ministerio».

«Casa Árabe incumple la legalidad en materia de contratación, siendo la mayoría contratos menores y en gran parte de ellos se han incumplido las obligaciones legales al no existir informe de justificación de su necesidad o no solicitarse las tres ofertas preceptivas».

«El personal ha pasado en un año de diecinueve a veintiocho trabajadores, carece de una plantilla orgánica o de un catálogo de puestos de personal y su estructura de recursos humanos presenta un desequilibrio en cuanto a los grupos profesionales que lo conforman».

«No existe un procedimiento de provisión de vacantes, selección y contratación del personal y se observa una disparidad en los complementos salariales percibidos».

«Los procesos de selección de personal y cobertura de vacantes presentan numerosas deficiencias e irregularidades, no se publican las convocatorias en el BOE, carece de baremación de los méritos y falta de documentación para acreditar los requisitos y méritos exigidos».

Un informe que habla de graves irregularidades en el proceso de estabilización de empleo de los profesores del centro de lengua árabe. «Los órganos colegiados previstos en los estatutos son inoperantes por no haberse ni siquiera constituido o reunido una sola vez».

«El contenido obligatorio que debe figurar en su página web, según lo establecido por la ley de transparencia, no se ha implantado».

«El Consorcio Casa Árabe no dispone de un documento para realizar el seguimiento de las actividades realizadas. La enseñanza de la lengua árabe impartida por el Consorcio Casa Árabe no puede ser considerada como un fin institucional de la entidad, atendiendo a la normativa que la regula».

Y el informe del Tribunal de Cuentas concluye: Su carácter deficitario y las dudas que genera para ser considerada como instrumento de diplomacia pública obligan a replantearse su necesidad en la actual situación del Consorcio Casa Árabe.

A la vista de lo anterior, la Comunidad de Madrid ha anunciado su decisión de abandonar la Casa Árabe y debemos preguntarnos qué más tiene que pasar en esa entidad para que el Ayuntamiento de Madrid no tome la misma decisión.

En primer lugar, se deberían iniciar los trámites para recuperar el edificio municipal cedido en 2008 y dedicar los 2.646 metros cuadrados de las antiguas Escuelas Aguirre a servicios culturales para uso de los madrileños. Madrid ha cedido edificios para la Fundación Japón en 1972, para Casa América en 1992, para el Centro Sefarad Israel en 2006 o para la Casa de México en 2019, siempre para actividades en las que nunca el Tribunal de Cuentas ha tenido que cuestionar, quizá porque, a diferencia de Casa Árabe, no han estado dirigidas por un comisario político del Gobierno socialista.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX eleva al Pleno del Ayuntamiento la siguiente proposición: que, a la vista del informe del Tribunal de Cuentas de 18 de diciembre de 2025, donde se denuncian graves irregularidades en la gestión del Consorcio Casa Árabe, el Ayuntamiento de Madrid abandone dicha entidad, inicie los trámites necesarios para recuperar el edificio municipal cedido y los destine a usos culturales al servicio de los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paula Gómez-Angulo.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muy buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, las irregularidades señaladas por el informe del Tribunal de Cuentas no cogen por sorpresa al Ayuntamiento de Madrid. Corresponden al periodo pasado, pero reciente, en el que el Ayuntamiento, a través de los órganos rectores de la institución, alertó de los problemas financieros que amenazaban la viabilidad de la casa. Pidió en múltiples ocasiones medidas urgentes de saneamiento y no dejó de señalar los ejemplos de mala *praxis* en que se incurrió bajo la anterior dirección.

De hecho, en el consejo rector, como usted ha señalado, de diciembre del año 2024 y ante la imposibilidad de seguir avalando la gestión de la señora Irene Lozano, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, se abstuvo de votar favorablemente los presupuestos de la casa si no se presentaba un plan de urgencia de viabilidad acorde con la nefasta situación que se atravesaba. La entonces directora, la señora Lozano, se comprometió a ello y evidentemente incumplió su palabra.

Fue ese malestar manifestado por el Ayuntamiento de Madrid lo que forzó la dimisión inmediata de la señora Lozano y el cambio de dirección fue exigido para que se diese a una persona diplomática, como así ha sido, un experto en gestión y con experiencia en el mundo árabe, de modo que nadie puede decir que el Ayuntamiento estuviera poco atento a la gestión que se estaba produciendo en la Casa Árabe; al contrario, fuimos vigilantes, el gobierno de la casa cambió de rumbo y se evitó el fracaso absoluto de esta casa.

Sin duda estamos de acuerdo en que, de haber seguido la señora Lozano al frente y con las cuentas que pretendía ejecutar, la institución estaría en este mismo año al borde de la quiebra al agotar su remanente de tesorería antes del verano del año 2026.

El presente de la Casa Árabe es muy distinto y, en consecuencia, también lo es su futuro. Hay un nuevo director, el señor Moro, un diplomático con experiencia en el mundo árabe, con experiencia en la gestión y que está entregado en cuerpo y alma desde su llegada al reflotamiento de esta casa.

No solo la actual dirección ha cometido severos recortes presupuestarios que han impedido la quiebra de la institución, sino que también se han aprobado protocolos internos y manuales de incidencia económica y financiera, se ha aprobado una nueva relación de puestos de trabajo con las funciones de los nuevos trabajadores, se ha procedido a unificar los sueldos para evitar la disparidad de los mismos y, en definitiva, se está actuando en las líneas que el propio Ayuntamiento de Madrid exigió dentro del consorcio.

Por lo tanto, señor Martínez Vidal, desde febrero del año 2025 son muchas más las medidas adoptadas por la nueva dirección, que no me corresponde a mí hacer un balance ni creo que este sea el espacio, pero sí que creo que es evidente poner de manifiesto la mejora notable de dicha institución.

Por lo tanto, es verdad que tiene usted razón en afirmar que nunca jamás el Tribunal de Cuentas había fiscalizado de manera tan negativa una casa diplomática pública, pero un informe sirve para eso, para señalar los fallos y poder corregirlos, y así lo hemos hecho responsablemente desde el Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, la Casa Árabe vuelve a funcionar de manera adecuada y, en consecuencia, la ciudad de Madrid y los madrileños se beneficiarán de ello. Por lo tanto, y siendo coherentes, votaremos abstención, pero les aseguro que seguiremos vigilantes como lo hemos hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición. Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Municipal Socialista, doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, y después de lo que acabamos de escuchar por parte del señor Martínez Vidal, me van a permitir empezar poniendo en valor la Casa Árabe, una institución esencial para la diplomacia pública de España con el mundo árabe. Fue fundada en el año 2008 sobre la base de una gran alianza entre gobiernos de distinto signo político. Forma parte de la red de casas de diplomacia pública del Estado español, que también quiero poner en valor a todas ellas, a la Casa África, a la Casa de América. Cumplen todas ellas una función esencial de generar diálogos y de proyectar una imagen de la España que somos, no de la que querrían, de la que somos, una España plural y abierta al mundo.

Evidentemente, el informe que ha emitido el Tribunal de Cuentas el pasado diciembre solamente es una excusa para VOX. Lo primero, porque ustedes mienten, mienten una vez más. El Tribunal de Cuentas no ha denunciado ninguna irregularidad a ningún tribunal; ha emitido un informe que contiene recomendaciones que el ministerio, como hace con todos los informes, está asumiendo, como no podría hacer de otra manera.

¿Saben quién sí ha sido sancionado, no ha emitido recomendaciones, sino ha sido sancionado hasta en tres ocasiones por el Tribunal de Cuentas? Su partido, señor Martínez Vidal. Les han sancionado tres veces por infracciones muy graves de la normativa, así que entiendo que después de defender esta iniciativa en nombre de la honradez, ustedes cinco, que votarán a favor de su iniciativa, solicitarán después la baja de su partido.

(Aplausos).

¿Saben lo que pasa? Que a ustedes no les molesta la gestión de Casa Árabe. A ustedes lo que les molesta es que haya madrileños que hablen árabe, a ustedes lo que les molesta es que haya madrileños de Marruecos, que haya madrileños del Líbano. Ustedes no hacen lo que quieren, hacen lo que pueden, porque lo que querrían es prescindir de las más de cien mil personas musulmanas que hay en nuestra ciudad y de las más de treinta y dos mil personas que viven en nuestra ciudad procedentes de países árabes. Ustedes en realidad lo que querrían es ver al ICE en las calles de Madrid.

Y en ese camino contra la diversidad que han emprendido les ha seguido la Comunidad de Madrid. Efectivamente, el Gobierno de Ayuso ha anunciado que sale de Casa Árabe en una operación sin sentido populista porque la Comunidad es tan responsable de la gestión como cualquier otro miembro del patronato, como el Ayuntamiento de Madrid aprueba el patronato todos los años, los nombramientos, incluido el de la dirección, las cuentas y todo el plan de trabajo.

Yo celebro que hoy el Ayuntamiento decida mantenerse en Casa Árabe, como también ha anunciado la Junta de Andalucía. Ahora bien, les deseo mucha suerte porque cuando Ayuso marca el camino y alguno de ustedes decide salirse la historia no acaba bien.

Nosotras vamos a seguir defendiendo aquí y donde haga falta que defender Casa Árabe es defender Madrid, que defender la diversidad que hace grande a esta ciudad es defender Madrid.

Shukran jazilan, muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, VOX trae hoy el Consorcio Casa Árabe para tensar al PP, para enfrentar a Almeida con Ayuso en sus batallitas entre la extrema derecha, la derecha extrema y a ver si ustedes sacan ahí algún rédito político. Para ello utilizan el informe del Tribunal de Cuentas como excusa.

Primero conviene decir toda la verdad. Usted en algunos momentos en su intervención dice entrecomillado y luego va metiendo morcillas de cosas que no son verdad. Usted habla de un cese que no ha existido y de problemas económicos que vienen de antiguo. El propio tribunal los sitúa muchos años antes y ustedes, mientras tanto, calladitos. ¿No le importaba tanto la transparencia? ¡Como ustedes no han dicho nada, me sorprende enormemente!

Y usted usa un informe sin leerlo, mezclado con prejuicios ideológicos para hacer propaganda, no para hacer fiscalización de la gestión pública. Usted olvida que desde febrero de 2025 hay muchas medidas positivas para mejorar la gestión. ¿Por qué las olvida? ¿Por qué las oculta?

Fíjese, además nos dice que quiere que se destine el edificio a usos culturales al servicio de los madrileños. Bueno, es que su racismo eclipsa su inteligencia, le impide ver la realidad, Casa Árabe ya está al servicio de los madrileños y de las madrileñas, que se inscriben en los cursos, que asisten a las exposiciones, que van a las actividades, que se toman allí unas cañas o unos vinos. Que usted no vaya y que eso a usted le repugne no quiere decir que los madrileños y las madrileñas no lo estén disfrutando.

Y, tercero, su doble vara de medir. Fíjese, usted que viene aquí del adalid de la transparencia y está calladito cuando hay una fundación que a usted le gusta mucho, financiada con dinero público, que lleva cuatro años incumpliendo la obligación de presentar las cuentas. ¿Cuál es la fundación? La Fundación Toro de Lidia, una fundación que ya hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que ha anulado el convenio de 1,4 millones de euros con la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Y esto lo podría usted traer aquí porque Almeida cada año le está dando a esta fundación que incumple la transparencia 3.000 eurillos a dedazo. Bueno, pues imagino que usted el próximo Pleno, con su preocupación enorme por la transparencia y la buena gestión, solicitará al alcalde de Madrid que deje de financiar a la Fundación Toro de Lidia.

(Negación del señor Martínez Vidal).

Uy, veo que dice que no con la cabeza. ¿No lo va a hacer? Entonces mi hipótesis es real, es pura islamofobia, y ustedes tienen antecedentes, tienen antecedentes porque su ahora candidato a la Presidencia de Aragón pidió que se paralizara la concesión de la nacionalidad española a personas provenientes de países islámicos y rompió el folleto del Ramadán hecho por el Ayuntamiento de Huesca delante de los niños. ¡Vergüenza me dan!

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor don Fernando Martínez Vidal.

Le queda un minuto y trece segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Suficiente para decir que ahora me entero de que solo le damos 1,5 millones de euros a la Fundación Toro de Lidia. Vamos a traer una proposición al próximo Pleno para que se le aumente esa subvención porque es fiesta nacional y es un orgullo de todos los españoles.

(Aplausos).

Dicho esto, lo que nos preocupa es ese informe. Ya sabemos que hace un año a la señora Lozano la cesaron, se fue, y hay un nuevo director, pero es que el informe del Tribunal de Cuentas es de diez meses más tarde. El informe del Tribunal de Cuentas lo ha hecho en diciembre de este año pasado, y ahí expresa un montón de graves irregularidades, que he detallado un poco, un resumen, de lo que dice el Tribunal de Cuentas y, si el Ayuntamiento de Madrid permanece en ese consorcio, estamos siendo de alguna manera cómplices.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y seis minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Deseamos los mejores éxitos al nuevo director, pero de momento somos cómplices de esa gestión que el Tribunal de Cuentas, no ahora en diciembre, sino hace dos años, volvió a reiterar. Y eso no está pasando en las demás casas, ni en la de Israel ni en la de América ni en la de México.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paula Gómez-Angulo.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, ya le he explicado la vigilancia y el compromiso de este Ayuntamiento para el buen funcionamiento de la Casa Árabe.

Efectivamente, aquí se han mezclado dos cuestiones muy distintas: la vigilancia ante la gestión de una institución, que es la responsabilidad que tenemos todos los que estamos aquí sentados, o la utilización política que se hace de las instituciones, y desgraciadamente cada día más, especialmente por los grupos de la izquierda.

Las instituciones se protegen y se defienden gestionándolas cada día, no utilizándolas para colocar ni a la biógrafa del presidente del Gobierno que, cuando publicó su *Manual de resistencia*, la colocaron en la agencia Global de España; luego, a continuación, pasó por su nefasta e incompetente gestión al frente del Consejo Superior de Deportes, dejando el consejo cuatro meses antes de la celebración de los Juegos Olímpicos; luego, pasó a ser candidata con Iñaki Gabilondo; y, ante no tener en vía de sus posibilidades una posible consejería, se fue y entonces la colocaron en la Casa Árabe sin tener ningún tipo de conocimiento del mundo árabe y de la diplomacia exterior. Eso sí, no tardó en cambiar su biografía en Twitter, poniéndola y traduciéndola al árabe, una gran aportación a nuestra diplomacia española y demostrando la importancia que el Partido Socialista da a las instituciones.

Solamente tenemos que ver ahora mismo cómo están tratando a las víctimas, tratando de esconder la nefasta gestión en una comparecencia que ha anunciado el presidente Sánchez, mezclándola con asuntos internacionales, humillándoles el otro día en el mitin reconociendo la enorme labor que estaba haciendo el ministro de Transportes cuando ni siquiera se había enterrado a todas las víctimas.

Y ustedes vuelven a utilizar el manual del apagón y el de resistencia, que viene muy a cuento en esta proposición, y es que cambian de tema e intentan polarizar cada día más, y lo hemos visto hoy en el Consejo de Ministros con la aprobación de la regulación pactada con Podemos, que ya nos enteraremos qué hay detrás, sin tener en cuenta al Parlamento español, y así lo están haciendo con el decreto ómnibus, enfrentando a los jóvenes con los mayores con la subida de las pensiones.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

La presidenta en funciones: Queda rechazada la proposición.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 24.- Proposición n.º 20268000081, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca la figura y el legado de don Enrique Tierno Galván como alcalde de Madrid, e instar al gobierno municipal a dar cumplimiento del acuerdo aprobado por unanimidad en la sesión del Pleno de enero de 2016 para poner una escultura en su recuerdo, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Reyes Maroto por parte del Grupo Municipal Socialista.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

La verdad que se han dicho muchas cosas, pero voy a empezar diciendo dos cosas al señor Almeida:

La primera es que deje de mentir, señor Almeida, y de hacer el ridículo. Y ya que nos ha dicho la señora Sanz que la mentira supone su dimisión, aplíqueselo. Y digo que deje de mentir porque hoy en Campamento se está trabajando con normalidad. Deje ya de mandar al correveidile, a espías. Cuando quiera entrar, señor Almeida, dígame el día y la hora y vamos juntos.

(Aplausos).

Y la segunda es su falta de coherencia. Utilizar, sin duda, a unas víctimas para confrontar y hacer política la verdad es que es bastante mezquino, pero yo les diría que, puestos a hablar de víctimas, pues hombre, aquí el apagón ha sido hablar de las víctimas de la dana, porque les recuerdo que el señor Mazón sigue todavía en el Parlamento valenciano y solo y solo lo que consiguieron las víctimas y las familias fue echarle después de un año, esto es la falta de coherencia del Partido Popular.

(Rumores).

Y si hoy estoy defendiendo esta proposición es por la negativa del Partido Popular y VOX de aceptar una declaración institucional para reconocer el legado de Enrique Tierno Galván en el 40 aniversario de su fallecimiento y rendir un merecido homenaje a la memoria colectiva del primer alcalde democrático de nuestra ciudad. El veto de Partido Popular y VOX evidencia una actitud sectaria y un uso patrimonial de esta institución, incapaz de reconocer consensos básicos sobre la historia reciente de Madrid, pero también retrata a quienes prefieren bloquear el debate democrático antes de asumir con normalidad el legado de uno de los referentes indiscutibles del municipalismo madrileño.

Con esta proposición queremos rendir homenaje a la figura y al legado de Enrique Tierno Galván como alcalde, pero también exigir al Gobierno municipal que cumpla por fin un acuerdo, que incluso el señor Almeida votó a favor, del 2016 para instalar una estatua en su memoria. Y es que no hablamos solo de un homenaje simbólico, hablamos de reivindicar una forma de gobernar basada en la cercanía, en el servicio público, en la ética, en el compromiso con la igualdad y la cultura democrática.

Quizá, escúchelo bien, señor Almeida, quizá algunos deberían aprender de Tierno Galván qué significa gobernar para toda la ciudad con altura institucional y sentido democrático, porque Tierno Galván no gobernó Madrid desde la improvisación ni desde el *marketing* político, lo hizo con un proyecto de ciudad, un proyecto que entendía que el progreso solo es real cuando mejora la vida de las personas y que las instituciones están para servir, no para excluir.

Bajo su Alcaldía Madrid se modernizó y afrontó transformaciones profundas que en estos momentos son una brújula para nuestra política municipal. Hoy, cuando la especulación y la gentrificación expulsan a miles de vecinos y vecinas de sus barrios, esta visión de lo público resulta especialmente necesaria.

Lo mismo ocurrió con los servicios sociales. Tierno Galván impulsó una red municipal que entendía la atención social como un derecho. Hoy, cuando vemos cómo se tensionan, se privatizan y se recortan estos servicios, el legado de Tierno vuelve a interpelarnos. Tierno entendió que Madrid debía ser una ciudad pensada para vivir, no un parque temático que expulsa a sus vecinos de los barrios.

Y, por supuesto, la cultura. Con Tierno Galván y la llamada movida madrileña Madrid se convirtió en un símbolo de libertad, eso sí, bien entendida, de creatividad y de modernidad.

Pero si algo definió a Enrique Tierno Galván no fue solo lo que hizo, sino como gobernó. Gobernó escuchando, dialogando y entendiendo que un alcalde no está para dividir a su ciudad, sino para coserla, señor Almeida. En tiempos difíciles, y aquellos lo eran, Tierno demostró que se puede ejercer la política con firmeza, sin caer en la confrontación permanente, con convicciones claras, pero con respeto.

Vemos que el señor Almeida abandona el Pleno, estoy segura de que no quiere escuchar lo que digo del gran alcalde de Madrid que fue Tierno Galván.

Sus bandos, esos diecinueve textos que hoy siguen leyéndose con admiración, son una lección de política pedagógica, cercana y profundamente democrática. Cuarenta años después, cuando el debate madrileño está cada vez más contaminado por la polarización, hoy lo hemos vuelto a ver, el bloqueo y sobre todo el uso partidista de las instituciones, reivindicar a Tierno es reivindicar otra forma de hacer política.

Así que, por respeto a nuestra historia, por respeto a Madrid, por respeto a la democracia, hoy los grupos políticos que dicen defender la democracia y la libertad, esos grupos políticos deberían apoyar esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Señor alcalde, si quiere usted visitar Campamento le recomiendo que llame a Bolaños porque a la señora Maroto ni siquiera la invitaron.

(Aplausos).

Y es que, señora Maroto, usted no viene aquí a hacer el ridículo, es su grupo el que siempre la deja en ridículo, presentan una iniciativa que no tiene ni pies ni cabeza. Para empezar, lo que se aprobó en 2016 no era poner una estatua en el patio de Casa de Cisneros, además de que en Casa de Cisneros ya hay un cuadro que representa al alcalde Tierno Galván, sino que, además, también es un alcalde que ya tiene estatua en Madrid. Pero, bueno, vamos a hacer un poco de memoria histórica.

(Se proyecta un vídeo).

Les recomiendo que vean la estatua en el vídeo que estamos proyectando.

Vamos a hacer memoria histórica.

En efecto, en 2016, en enero se aprueba por todos los grupos, por unanimidad, ponerle un monumento a Tierno Galván en Cibeles. A partir de ese momento, como todo lo que hace esta izquierda sectaria, oportunista y pija, se convierte en un despropósito. Pasa un año, pasan dos años, pasan tres años, se acaba el mandato de Manuela Carmena y no hay señal de ningún monumento, no hacen absolutamente nada.

Llega el Gobierno de Almeida y se encuentra con una demanda de un artista contra el Ayuntamiento de Madrid porque se le había encargado, sin ningún expediente, llamadas de teléfono, algún correo electrónico, una instalación artística en homenaje a Tierno que consistía —lo pueden apreciar, les ruego que no se rían porque no es ninguna broma— en instalar un mástil delante de Cibeles con nombres de ciudadanos elegidos al azar y del mástil colgaría un paño, como los de cocina, ondeando junto a la bandera española. No es una broma, es completamente cierto.

(Rumores).

En 2022 se condena al Ayuntamiento de Madrid a pagar 15.000 euros a este artista porque se entiende que el encargo, aunque no haya seguido ningún procedimiento administrativo, se ha realizado. Si se hubiese realizado, el paño de cocina, paño no, trapo de cocina que habría colgado al lado de la bandera española nos habría costado 200.000 euros a todos los madrileños.

Así, el Ayuntamiento con Manuela Carmena dio prioridad a algo y, señor Murgui, por eso digo que ustedes son muy pijos, al buda más grande del mundo que querían instalar en Madrid.

(Aplausos).

No le dan prioridad a Tierno Galván, sino a un buda de 36 metros de altura.

Tierno Galván tiene muchos monumentos, muchas estatuas, muchas significaciones en la ciudad de Madrid, ustedes lo saben, lo pueden apreciar en la pantalla.

Si quieren hacerle un homenaje a Tierno Galván, lo mejor que pueden hacer ustedes es expulsar a Pedro Sánchez de la Moncloa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Señora Maroto, seguramente Enrique Tierno sentiría hoy asco y vergüenza de ver cómo el PSOE se descompone en medio de la corrupción y es incapaz de garantizar siquiera la vida de los españoles que cogen un tren.

Nuestro respeto personal a la figura del alcalde, pero Tierno fue un marxista teórico que, como buen profesor, se quedó en la teoría, afortunadamente para los madrileños. Pero fue un político pragmático que aceptó la monarquía como la mejor forma de asegurar la democracia y la Constitución de 1978, de la que pudo ser uno de sus padres, pero por el veto del propio PSOE tuvo que conformarse con la redacción del preámbulo.

Tierno era un hombre agnóstico. Suya es la frase poco antes de morir: Dios no abandona nunca a un buen marxista. Y en su haber queda su respeto por la religión cuando al consejo de sus asesores de retirar el crucifijo del salón de plenos les contestó: Dejen el crucifijo donde está porque es un símbolo de paz.

Lo triste es que ya se encargaría después el Partido Popular de trasladar aquí el Ayuntamiento y olvidarse del crucifijo que debería seguir presidiendo estos plenos. Y sería buen momento para que los socialistas se dejen de organizar funerales laicos, porque luego los españoles, hartos de que manipulen su dolor, les obligan a suspenderlos.

El Ayuntamiento de Madrid acostumbra a dar el nombre de un parque a sus alcaldes cuando fallecen. En Arganzuela, uno de los parques más grandes de la ciudad, con cincuenta hectáreas, lleva el nombre de Enrique Tierno Galván y en él, desde 1988, como hemos visto, se levanta una estatua del alcalde de dos metros y medio de altura y además tiene una instalación deportiva básica. En Hortaleza, un monumento en el parque de Villa Rosa. En Usera, un instituto de educación secundaria. En Carabanchel, un centro municipal de mayores. En Fuencarral, un monumento junto al centro comercial La Vaguada. En Moncloa-Aravaca, una placa del Plan Memoria de Madrid, en Ferraz 79, donde vivió. Y en la Casa de la Villa, naturalmente, su retrato en la galería de alcaldes.

Si esto no les parece suficiente reconocimiento para un alcalde que estuvo siete años, ¿cuántas estatuas habría que levantarle a Ruiz-Gallardón, que consiguió dos mayorías absolutas o a José María Álvarez del Manzano, tres?

Se cumplen cuarenta años, sí, del fallecimiento de Enrique Tierno, que para ustedes ha sido el mejor alcalde de Madrid, pero ese título no lo da el PSOE, lo otorgan los madrileños, que en 1979 dieron la victoria a José Luis Álvarez de UCD y el señor Tierno fue alcalde, como le ocurriría después a la señora Carmena, no por ganar las elecciones, sino por un pacto con el Partido Comunista.

Y los madrileños hasta hoy han decidido en las urnas que el mejor alcalde de Madrid haya sido José María Álvarez del Manzano, con tres mayorías absolutas y doce años de mandato, el alcalde más votado de la historia.

Y si, como dicen ustedes, el Pleno aprobó erigir aquí un trapo de cocina u otra estatua de Tierno en Cibeles, hagámosle caso al Viejo Profesor y apliquemos su frase: En política, los compromisos están para no ser cumplidos.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que, señor Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, la verdad es que tiene bastante gracia que nos llame usted pijos.

(Aplausos).

Podrían vivir dos personas con su apellido, pero debe ser que los pijos somos nosotros.

Conmemoramos cuarenta años del fallecimiento de Enrique Tierno Galván y la verdad es que es bastante bochornoso que esto no haya venido como una proposición institucional, que es lo que tendría que haber sido, una declaración institucional, y es una vergüenza que esto no sea así porque el Partido Popular lo haya vetado.

Hoy rompen lo que es el sentido común para muchos madrileños por hacer seguidismo simplemente a la extrema derecha. Y, señor Almeida, de poco sirve que usted dijera que iba a hacer un acto institucional si luego no es capaz ni siquiera de aprobar una triste declaración institucional. Eso muestra que ustedes son unos buenos exponentes de esa derecha *abertzale*, que es una expresión que se ha acuñado esta semana, muy acertada, y que exhiben ustedes con tanta ostentación como mal gusto.

Sobre la figura de Tierno Galván, ustedes han llegado a decir esta semana que simplemente tiene como mérito que es que en España se entierra muy bien. Es una falta de respeto bastante grande la que han tenido esta semana con el exalcalde.

Y hay que tener poca vergüenza, pero es que ustedes no van a poder enterrar el papelón que están haciendo ustedes mismos y que ustedes mismos jugaron entonces cuando se opusieron a cada avance que vivió Madrid gracias a su Alcaldía.

Tierno Galván no fue solo el alcalde de la movida o de los bandos cargados de ironía; fue un profesor represaliado, apartado once años de su cátedra por la Dictadura; fue el hombre que, desde el Partido Socialista del Interior en aquel momento, contribuyó a la organización de la Oposición democrática al franquismo; fue quien después, como alcalde, encarnó el encuentro entre esa España que se resistió a la bota de la Dictadura y a la España joven que rugía modernidad y miraba al futuro sin miedo.

Y eso es lo que a ustedes les escuece tanto, eso y la realidad de un legado positivo para la ciudad porque aquel primer Gobierno municipal democrático de coalición del Partido Socialista y del Partido Comunista de España recibió un Madrid que más allá de la M-30 era básicamente un erial de chabolas y barro.

Y fue con ese Gobierno como llegaron aquí el asfalto, los servicios, los programas de vivienda; fue con ese Gobierno cuando se desmontó el scalextric de Atocha; fue con ese Gobierno cuando se abrió Mercamadrid o se cerró el tráfico en el Retiro, por cierto, una vez más con su Oposición, que hasta a eso en aquel momento se opusieron.

Hoy podrían, con la distancia del tiempo, asumir aquello que de bueno tenía para Madrid, pero han preferido, una vez más, actuar como los pagafantas de VOX.

Y si el Ayuntamiento no reconoce esto, pues lo reconocerán los madrileños igualmente porque la ciudad no es suya, y esta ciudad ha tenido alcaldes de derechas y también ha tenido alcaldes de izquierdas, y probablemente también esa furia que le tenían a Manuela Carmena es porque ella encarnó muchos de los valores de Tierno…

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Su tiempo ha terminado.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** … y por eso siempre le atacaron con esa furia que les caracteriza.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Partido Socialista doña Reyes Maroto, le queda un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy bien.

La verdad es que me genera un profundo sentimiento de dolor el no poder aprobar esta proposición y sobre todo que no hayamos tenido una declaración institucional.

Creo que Enrique Tierno Galván se merece que hoy los concejales que representamos a los madrileños pudiéramos haber llegado a este acuerdo, porque sin duda Madrid avanzó, se ha dicho, Madrid avanzó gracias a un gobierno de un alcalde socialista, sí, socialista, con políticas progresistas, con ambición social, con gente en el centro de la acción política.

Y digo que me genera mucho dolor porque vamos a ver lo que cada uno vota, pero votar que no a esta proposición es votar que no al reconocimiento de nuestra historia democrática, no al consenso institucional, no al legado que fue referente indiscutible del municipalismo madrileño. Y votar que sí es reconocer al mejor alcalde de Madrid, un alcalde de todos y para todos, votar que sí es defender una política cercana, dialogante y con altura institucional.

Yo creo que cada uno se retrata hoy y, lamentablemente, allí donde esté, en el cielo seguro, hoy estará asustado de lo que está escuchando en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, usted estaba en esta Corporación cuando se quitó el crucifijo.

Y decirle que el mejor alcalde de Madrid, hasta el momento por tiempo puede haber sido Álvarez del Manzano, pero no le quepa la menor duda que el alcalde Almeida revalidará muchas mayorías absolutas, así que es solo cuestión de tiempo.

(Aplausos).

En cuanto al señor Fernández Rubiño, decirle que yo estoy muy orgulloso de mi nombre y de mis apellidos; que ustedes, efectivamente, son muy pijos, son muy pijos, sobre todo con el dinero de los demás.

(Aplausos).

Sobre el señor Tierno Galván, dice la señora Maroto que le duele mucho que no aprobemos una declaración institucional. Yo le voy a dar una sorpresa: el alcalde Tierno Galván no militaría en el Partido Socialista de hoy, no militaría en el Partido Socialista de hoy.

(Aplausos).

El alcalde Tierno Galván, que era catedrático, jamás en la vida, y que redactó el preámbulo de la Constitución española…

(Rumores).

No le puedo llamar al orden porque no estoy ahí arriba, pero sí que le ruego que guarde silencio.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Por favor, les pido que guarden silencio.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** El alcalde Tierno Galván, que era catedrático, que redactó el preámbulo de la Constitución, nunca jamás estaría en un Partido Socialista como el del ególatra Pedro Sánchez, imposible, eso no pasaría jamás. Por eso le digo que a usted siempre le hacen hacer el ridículo.

Dice su proposición que Tierno entendía que gobernar no era un ejercicio de poder, sino un servicio público y que la política debía estar siempre al servicio de la gente. Intelectual y humanista, hizo de la palabra y del diálogo herramientas fundamentales para gobernar, contribuyendo a generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones en un momento clave de la historia de España.

¿Dónde está ese Partido Socialista? Ustedes lo único que han hecho con este presidente del Gobierno es pretender levantar un muro entre los españoles. Usted y el señor Rico vienen aquí a hacer unos papelones que no se los deseo absolutamente a nadie.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

La presidenta en funciones: Señora Maroto, por favor, le pido que guarde silencio.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Dice: Tierno Galván presentó y negoció la enmienda que dio el preámbulo de la Constitución española y en ella reflejó una visión de España y de la convivencia política entre los españoles que se echa mucho de menos hoy en la izquierda española.

Ustedes han pactado con Bildu, la fechoría del fiscal general del Estado, ministros que pasan al Poder Judicial con puertas giratorias, una ley de amnistía. El alcalde Tierno Galván jamás militaría un minuto más en el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y le voy a dar una sorpresa: háganselo mirar porque no es Tierno Galván, son muchos socialistas que

están vivos a día de hoy y lo que han hecho es marcharse del Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Queda rechazada y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 25.- Proposición n.º 20268000084, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las áreas de gobierno correspondientes, desarrolle un programa de detección y prevención de la alienación parental, poniendo especial énfasis en la formación, para aplicar en los servicios municipales que se indican, y que el Pleno inste al Gobierno de España a que se incluya la alienación parental en la legislación procesal como delito de maltrato psíquico al menor.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Traigo a este Pleno un tema tabú, un tema prohibido, la alienación parental. ¿Qué es la alienación parental? Es la difamación, la manipulación, el veneno de descrédito que uno de los padres inocula a los hijos para predisponerles contra el otro padre.

Esta manipulación, esta campaña de descrédito contra uno de los padres tiene un propósito y tiene unas víctimas. Las principales víctimas son, evidentemente, los hijos, los niños.

En la educación de los hijos es vital el papel de ambos padres, del padre y de la madre, la figura masculina y femenina, porque ambos aportan cosas distintas y necesarias para que un niño crezca emocionalmente sano.

Y también es esencial para ese crecimiento sano del niño sentirse querido. Cuando se da la alienación parental uno de los padres se dedica a inculcar odio en los hijos, a inculcar miedo hacia el otro padre y así el niño se cría con una sensación de peligro, de rechazo, de soledad, que además de producirle un sufrimiento inmenso y problemas psicológicos muy graves, produce otra consecuencia, la ruptura del niño con el padre difamado, porque ese es el objetivo del padre alienador, provocar esa separación, esa ruptura del niño con el padre.

(En este momento, cuando son las trece horas y cinco minutos, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Y aquí llegamos a la otra víctima de la alienación parental, el padre difamado, que ve cómo la relación con sus hijos se emponzoña, se envenena, ve cómo acaba perdiendo a sus hijos, y esto en el mejor de los casos, porque lo que el padre alienador busca, especialmente en muchas madres alienadoras, es hacer daño al otro padre, destruirle. Por eso muchas veces esta alienación es el paso previo para una denuncia falsa.

El objetivo es destrozar la vida del otro padre utilizando a los hijos como arma. Y, si todo esto no es suficientemente perverso, llegamos ahora al colmo de la perversidad, negarlo. El feminismo, en su línea de defender que la mujer es un ser inmaculado, niega que la mujer pueda ejercer alienación parental, niega que la mujer pueda mentir o manipular a los hijos. ¿Para qué? Para que las mujeres puedan alienar a los hijos impunemente.

Este silencio y esta impunidad tienen que acabar y una forma de hacerlo…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio, por favor, guarde silencio. Le llamo al orden por segunda vez, guarde silencio. Si le tengo que volver a llamar al orden le voy a tener que echar… No, le voy a tener que echar no, le voy a echar del salón de plenos. Guarde silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Y una forma de hacerlo es que en todos los servicios municipales donde se trate a niños, desde centros de atención a la infancia, centros de atención a la familia, puntos de encuentro, escuelas municipales, los trabajadores sepan qué es la alienación parental para poder identificarla.

Señores, la alienación parental existe y debe tipificarse como lo que es, un delito de maltrato psicológico a los menores. Si les importan algo los niños y el sufrimiento de los padres, quítense las gafas moradas porque les están cegando.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, esta proposición es la máxima representación de lo que es VOX. A Sánchez le interesa VOX y a VOX le interesa el sanchismo, pero para eso va a estar el Partido Popular, para derruir de una vez por todas los muros, los muros que construye VOX y los que construye la izquierda, la izquierda de Más Madrid y el Partido Socialista, sí.

(Aplausos).

Señora Maestre, me alegro mucho de que esté aquí, pero desde luego su tono hoy llamándonos ladrones demuestra su poca altura política, se lo digo así de claro, porque en el Partido Popular no hay ladrones, donde hay ladrones es en su Gobierno, en el del Partido Socialista, que quede bien claro.

Pero vamos a hablar de este tema, que es a lo que venimos ahora, señora Toscano. Y le digo que vamos a votar en contra de su iniciativa porque no existe, no existe lo que usted dice, no existe reconocimiento científico, no está reconocido por la comunidad científica internacional, no figura en los manuales diagnósticos oficiales, no cuenta con el aval médico, psicológico ni psiquiátrico. La Organización Mundial de la Salud no reconoce la alienación parental ni el denominado síndrome de esta materia como trastorno mental, enfermedad o diagnóstico clínico.

Y usted habla en su proposición de un código, pero ese código claramente dice que no es una enfermedad, no es un trastorno mental y no es un diagnóstico clínico, por eso vamos a votar en contra.

¿De dónde surge entonces la confusión? Pues surge de una mala interpretación que se ha hecho de la posición de la Organización Mundial de la Salud y por eso la propia Organización Mundial de la Salud rectificó para aclarar respecto de la misma.

Igualmente, respecto a lo que dice la Real Academia Nacional de Medicina, decidió eliminar la alusión expresa a este síndrome al que usted se refiere.

Además, también vuelve a mentir en su proposición, dice que la justicia española la ha reconocido y es absolutamente falso, porque la sentencia a la que usted se refiere, y que he tenido ocasión de estudiar, de 7 de junio de 2023, confirma que la clave está en los hechos probados, no en la etiqueta del diagnóstico. Por tanto, lo que usted ha dicho también es falso.

El síndrome de alienación parental no es una figura jurídica reconocida y, por tanto, vamos a votar en contra.

Señora Toscano, váyase ya a los escaños de la izquierda, porque es su mejor aliada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno por parte del Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y del señor Segura Gutiérrez).

Señor Fernández y señor Segura.

La señora Tizón tiene el turno de palabra por tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Señores y señoras de VOX, es indecente, cada iniciativa que presentan en este salón de plenos es un nuevo ataque a los derechos y libertades de las mujeres. Da miedo ese permanente intento suyo por hacernos retroceder a las épocas del NO-DO, por acabar con todos los avances en materia de igualdad y en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El negacionismo de la violencia de género es grave venga de quien venga, pero he de reconocerle, señora Toscano, que es especialmente doloroso que ese discurso reaccionario, misógino, peligroso y propio de tiempos afortunadamente ya pasados lo defienda precisamente usted, una mujer. Sin duda, su discurso es la munición perfecta para quienes ejercen, sostienen y legitiman la violencia contra las mujeres.

Mire, hace escasos meses trajeron a este Pleno una iniciativa sobre el falso síndrome posaborto que pretendía criminalizar e intimidar a las mujeres por tomar nuestras propias decisiones. Casi lo consiguen, es cierto, casi logran imponer su discurso reaccionario, porque tanto el Partido Popular como el señor Almeida votaron a favor. Es cierto que, debido al escándalo y el rechazo social, no solo en esta ciudad, sino en este país, a esa vergonzosa iniciativa, el alcalde tuvo que recular; eso sí, lo hizo de una forma deliberadamente ambigua y bastante sibilina, todo hay que decirlo.

Ahora, meses después, vuelven a la carga y pretenden intimidarnos una vez más, en esta ocasión con otro síndrome falso, el de alienación parental, un síndrome que no existe, que no está reconocido por ninguna institución médica o psicológica y que durante años se ha utilizado, sobre todo en el ámbito jurídico, para culpar a las madres que denuncian violencia de género o que quieren proteger a sus hijos e hijas de un entorno abusivo.

Lo hacen de nuevo volviendo a poner en jaque a los servicios municipales, a los que, de aprobarse esta iniciativa, obligarían a actuar en el marco de la ilegalidad porque, como usted misma reconoce, ese falso síndrome, su uso y aplicación está expresamente prohibida en la legislación española.

Pero es que para más inri se amparan en una supuesta defensa de los derechos de los niños y niñas; es decir, utilizan sin ningún escrúpulo, porque no los

tienen, a los más vulnerables, a los que en realidad quieren silenciar restando credibilidad.

Mire, señora Toscano, se lo hemos dicho en más de una ocasión y se lo vuelvo a repetir, se lo diré las veces que sea necesaria, no vamos a tolerar que se dé ni un paso atrás en los derechos y libertades de las mujeres de esta ciudad y de este país. No vamos a consentir que su discurso negacionista se imponga. No vamos a consentir que nos impongan esa lógica perversa de que las mujeres somos malvadas, maliciosas y manipuladoras. Tampoco vamos a consentir que los agresores se salgan con la suya ni que las madres que luchan por sus hijos e hijas sean tratadas como culpables. Frente a su discurso negacionista y del odio nos va a tener siempre enfrente y del lado de las mujeres.

Por supuesto, vamos a votar en contra de esta iniciativa. Me alegro de que el Partido Popular haga lo mismo, tengo mis dudas de que sea por convicción y no tras lo que ha pasado en meses anteriores, pero reitero lo dicho, me alegro.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Buenos días.

Hoy, de nuevo, desde 1948, una nueva proposición de VOX y de la señora Toscano odiando a las mujeres.

De los creadores de: La mayoría de las denuncias son falsas. O de: Y a los hombres, pobrecitos, ¿quién los defiende? O de: El síndrome de posaborto existe. Llega la defensa del síndrome de alienación parental, un invento del fascismo contra las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, ilegal en el mundo entero, sin ningún aval científico ni jurídico y que, sin embargo, siguen ustedes defendiendo aquí porque odian a las mujeres y niegan la violencia de género que se ejerce contra nosotras y contra nuestros hijos.

Este nombre, el síndrome de alienación parental, antes se llamaba el síndrome de la madre maliciosa, un nombre mucho más sincero y claro, la verdad. Es un bulo, que es lo único que saben ustedes traer a este Pleno, que viene a decir que las mujeres somos perversas y malvadas y hacemos que nuestros hijos mientan y digan que sus padres les maltratan.

Y yo le pregunto sinceramente, ¿qué le pasa a usted con las mujeres, señora Toscano? ¿Qué le hemos hecho las mujeres en general para este nivel de desconfianza casi patológico que tiene usted con nosotras, que muestra aquí cada Pleno? Para usted, todas las mujeres, y entiendo que usted se incluye, somos malas y vivimos deseando enfrentar a nuestros hijos con sus padres.

Y a esto viene usted cada Pleno, usted viene aquí, VOX, a intentar convencernos de que todas las mujeres somos malas. Somos malas por decidir interrumpir nuestros embarazos no deseados, malas por decidir sobre nuestros cuerpos y utilizar anticonceptivos, malas por denunciar cuando sufrimos violencia sexual o malas por proteger a nuestros hijos cuando sufrimos violencia de género. Las mujeres somos malas y los hombres, pobrecitos, son nuestras víctimas. Ojo, ellos las víctimas, cuando literalmente nos están matando, señora Toscano.

(Aplausos).

A nosotras nos matan, también matan a nuestros hijos, 682 mujeres asesinadas por violencia de género desde 2013. Estas mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas han dejado 522 hijos huérfanos desde 2003 hasta el 2025 y un total de 65 niños y niñas asesinados desde esta fecha. ¿Y usted pretende aquí que vengamos a aprobar una proposición defendiendo a quienes nos están matando, a nosotras y a nuestros hijos, y acusándonos a nosotras de mentir? ¡Vergüenza le debería dar!

Sinceramente se lo digo, señora Toscano, de madre a madre, espero que nunca la seguridad de nuestros hijos y de nosotras, las mujeres, esté en manos de su partido y lo que usted representa aquí, porque sus ideas, las que usted defiende hoy aquí, es lo único que nos pone a nosotras en altísimo riesgo, a nosotras y a nuestros hijos, nos ponen en riesgo cada vez que proponen algo así.

Y al PP solo decirle, y me alegro muchísimo de que vayan a votar en contra de esta barbaridad, porque les estaban intentando hacer el lío como la última vez con el síndrome posaborto, que la seguridad de nuestras hijas y nuestros hijos y de las mujeres madrileñas pesen más que sus filias, que antes aplaudían mucho a la señora Toscano, y que sus posibles acuerdos de gobierno con algunos fascistas en Extremadura.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señores, yo no hablo de cosas que no existen, hablo de cosas que ustedes quieren ocultar, que es distinto, por eso se ponen tan nerviosos. Yo no he hablado del síndrome de alienación parental, hay expertos que consideran que existe, otros que no con fines muy claros, pero yo de lo que he hablado es de la alienación parental que se da cuando uno de los padres manipula al hijo para predisponerle contra el otro padre y esto lo pueden hacer hombres y mujeres. ¿Cuál es el problema? Que el sistema, o sea, el feminismo, o sea, ustedes, se niegan a reconocer que una mujer pueda alienar a los hijos.

Hace unos años, cuando llevé este tema como diputada al Congreso, todos los partidos, todos, votaron en contra porque decían que era imposible, no existía la alienación parental alegando que es que la mujer es incapaz de mentir y manipular. Para afirmar esto hay que estar muy enfermo de ideología o tomar a los ciudadanos por idiotas. A ver, ¿cuántos de ustedes de los que están aquí pueden levantar la mano y afirmar que una mujer nunca miente? ¿Cuántos de aquí

pueden afirmarlo? Que levante la mano el que puede afirmar que una mujer nunca miente. Ninguno levanta la mano. Si ninguno puede afirmar que las mujeres no mienten, ¿qué hacen contándonos estas milongas feministas y qué hacen negando la alienación parental?

El feminismo se opone a que se reconozca esa alienación por dos razones: una, que la he dicho antes, para que las mujeres tengan carta blanca para poder alienar a los hijos, las mujeres que lo hacen, y poder denunciar falsamente a los padres; y, por otra razón, porque el relato del feminismo se basa en deificar, en santificar a la mujer y en criminalizar y demonizar a los hombres.

Y llevan tan lejos este relato que ya incluso han prohibido por ley hablar de alienación parental, lo han prohibido en la ley de infancia, en la ley de violencia de género, pero en cambio están todo el día hablando de la violencia vicaria. La violencia vicaria es un concepto que inventó y definió una impresentable feminista que, por cierto, uno de sus libros fue denunciado por fraude científico, Sonia Vaccaro, que decía que la violencia vicaria es la violencia, que se puede ejercer de múltiples formas, que se ejerce sobre los niños para hacer daño a la madre. O sea, en esencia es la alienación parental.

La gran diferencia es que ustedes, el feminismo, solo reconocen que este daño a los niños lo puede ejercer el hombre, es un discurso contra el hombre de manual. Ustedes dicen mucho que un maltratador nunca puede ser un buen padre y estoy de acuerdo cuando se demuestra que es un maltratador; y yo añado, y una maltratadora nunca puede ser una buena madre y una mujer que se dedica a difamar al padre de sus hijos para conseguir que le odien es una maltratadora y seguir negando esta realidad les convierte en sus cómplices.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

En primer lugar, voy a contestar a la señora Tizón. Señora Tizón, lo que hicimos respecto al aborto es aplicar la instrucción del Gobierno de España sobre esta materia. Eso no es ser sibilino, es simplemente cumplir con la legalidad, lo que pasa es que, señora Tizón, usted no se había leído la instrucción previamente. Pero señora Tizón, decir que ustedes cumplen con la legalidad es una palabra antónima, de verdad, para ustedes la legalidad es imposible con ustedes y el sanchismo.

Y le voy a decir más, usted ha dicho que no lo hacemos por convicción, un concejal, una concejala en este caso del Partido Socialista hablando de convicciones, pero si el sanchismo no tiene convicciones, que ustedes dos días antes de las elecciones generales estaban en contra, estaban en contra de la amnistía y el lunes siguiente estaban a favor de la amnistía. ¿Pero es que no hay ningún concejal de los aquí presentes en el Pleno del Ayuntamiento que pueda decir: Estábamos en contra y seguimos estando en contra de la amnistía? Es que no tienen convicciones, el sanchismo no tiene convicciones, ese es su problema y por eso Tierno Galván hizo el preámbulo de la Constitución y ustedes no pueden ni asumir el preámbulo de la Constitución, esa es la única realidad.

Y de nuevo lecciones del partido del alcalde de Monforte de Lemos, como ha dicho mi compañera la señora Rivera de la Cruz, por favor, y de la señora Alegría, candidata del Gobierno de Aragón, que se sentó a comer con bragueta Salazar, nada más y nada menos, por favor, lecciones de ustedes ninguna.

Y luego ya llega la señora Lois. Señora Lois, ustedes que callaron con Errejón, que callaron con Pablo Iglesias cuando arremetió contra Mariló Montero, contra Monedero no decían ni mu en la universidad. Y, por supuesto, para seguir en el Consejo de Ministros no dicen nada ni de Ábalos ni de Koldo ni de Salazar ni del concejal de Almussafes ni del alcalde de Monforte de Lemos. Señora Lois, lecciones de ustedes ninguna, de verdad, se lo voy a insistir y lo seguiré haciendo.

Pero frente a la frivolidad está el Partido Popular y la hipocresía. Ha habido cinco mujeres este mes ya asesinadas por violencia de género, cinco mujeres. Es un asunto que no merece en ningún caso la frivolidad de la izquierda ni, desde luego, el posicionamiento de VOX.

Y, señora Toscano, de verdad, usted lo que ha hecho es copiar una proposición que presentó en el Congreso de los Diputados. Me he leído la proposición del Congreso…

(Observaciones de la señora Toscano de Balbín).

Sí, sí, los cuatro primeros párrafos son de la misma proposición que usted presentó en el Congreso de los Diputados. Aquí venimos a trabajar por los madrileños y por Madrid, señora Toscano, ya es hora de que los concejales de VOX trabajen un poquito por Madrid, se lo digo de verdad.

Y mientras tanto este Equipo de Gobierno lo que va a seguir haciendo es trabajar por lo más importante, que es el interés superior del menor y lo haremos en los centros de apoyo a las familias, lo haremos en los puntos de encuentro familiar y lo haremos en los centros especializados en atención a familias en situación de interrupción de convivencia, los Cerpa. Y lo haremos a través del Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación y del V Plan de Infancia y Adolescencia, y Madrid, de nuevo, ha sido declarada Ciudad Amigable de la Infancia por Unicef y desde luego no ha sido por la abstención de la izquierda ni por el voto en contra de VOX. Por eso nosotros vamos a velar siempre por el interés del menor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 26.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 7 de enero de 2026, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el correo justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 30 de diciembre de 2025, en relación con la Ordenanza 12/2025, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ordenanza Fiscal 7/2023, de 22 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, aprobada en la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2025.

El secretario general: Se daría por leído, no hay intervenciones.

Sí las hay en el punto 27.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 27.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 7 de enero de 2026, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el correo justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 30 de diciembre de 2025, en relación con la Ordenanza Fiscal 14/2025, de 22 de diciembre, reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Municipal, aprobada en la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2025.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de palabra.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Bien es cierto que estamos ante una corrección de errores, pero comprendan que yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para recordarles unas cuantas injusticias que sufrimos los madrileños y madrileñas por culpa de esta tasa que ustedes han diseñado.

Es verdad que por fin la han adaptado al padrón municipal, era de cajón, cuantas más personas hay viviendo en una casa, más residuos generan y, por tanto, más deben pagar, por fin lo corrigen. Pero cuál es nuestra sorpresa cuando en lugar de redistribuir esa carga fiscal y hacerla un poquito más justa, ustedes hacen algo sorprendente, algo que según ustedes hacemos nosotros, pero la realidad es que es el Partido Popular quien lo hace. En conclusión, ¿qué han hecho ustedes? Subir la tasa, van a recaudar 8 millones de euros más.

Y cualquiera pensaría que al redistribuir esa carga entre las viviendas pues, hombre, a las personas que viven una única persona en esa casa les tocará pagar un poquito menos. Parece razonable, ¿verdad?, parece lógico, bueno, pues en los mundos de Almeida la lógica no funciona y esto no es así, salvo en unos poquitos barrios y son muy poquitos. De hecho, en la gran mayoría de los barrios lo que va a ocurrir es que esas personas que viven solas van a pasar de pagar en esa tasa de generación de 9,48 euros a 18,07. Eso sí, la tarifa básica se mantiene intacta.

Por cierto, que siguen ustedes sin incluir la renta, que sería algo que ayudaría a que la tasa fuera bastante más justa. Siguen sin incluir incentivos al compostaje, siguen sin incluir incentivos al reciclaje. Y, por cierto, ¿esas viviendas de uso turístico que ustedes hacen que proliferen con el Plan Reside van a pagar como lo que son? No, no van a pagar como negocios, van a seguir pagando como si fueran viviendas, viviendas son las que ustedes expulsan del centro de Madrid.

(Aplausos).

Siguen sin mejorar el sistema de gestión de residuos, sin hacerlo más eficiente y, por tanto, señor Carabante, sin hacerlo más barato, que es de lo que estamos hablando aquí, de pagar. Así que, efectivamente, estamos ante una corrección de errores, pero es que les quedan todavía muchísimos errores por corregir, por cierto, más que errores, profundas injusticias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Hidalgo, no pensábamos intervenir en este punto porque las correcciones que plantean son meramente técnicas, pero es que no nos dejan otra porque todo lo que rodea a la gestión de esta tasa es un total despropósito porque, si hablamos de correcciones, la mayor corrección que tendrían que hacer es retirar esta tasa ya antes de que los tribunales

se la tumben y devolver el dinero a todas y todos los madrileños.

(Aplausos).

Desde mi grupo municipal llevamos semanas esperando que nos respondan a una pregunta muy sencilla: ¿cuántos recursos han entrado en el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid y cuántos han resuelto? Todavía no tenemos respuesta.

(La señora Ladra Álvarez muestra un documento).

Nos hemos tenido que enterar por una nota de prensa de la Asociación Española de Asesores Fiscales de que han entrado más de cincuenta mil recursos a este tribunal, cincuenta mil. También nos hemos enterado a través de las vecinas y vecinos de que el Teamm ya está resolviendo los recursos, desestimándolos por, y cito literal: «quedar fuera de sus competencias las ordenanzas fiscales». Cuanto menos esto sorprende, que un tribunal que depende de la Agencia Tributaria de Madrid no tenga competencias en ordenanzas fiscales, pues usted me dirá.

Pero lo que más sorprende es la rapidez con la que está resolviendo este tribunal. De acuerdo con la *Memoria del Teamm de 2024*, el tiempo medio de resolución de un procedimiento abreviado era de trecientos noventa y ocho días y de un procedimiento general de ochocientos ochenta y tres días, es decir, más de uno y dos años, ¿y están resolviendo ahora en menos de dos meses? ¿Por qué tienen tanta prisa? ¿No será que quieren desestimar estos recursos para no tener que devolver el dinero a las madrileñas y madrileños si el Tribunal Superior de Justicia les tumba la tasa? Porque es que ni ustedes mismos confían en ganar el recurso que interpuso Más Madrid contra esta tasa, si hasta decidieron hacer una nueva ordenanza este año por si acaso la de 2025 se la tumbaban y tenían que devolver los recibos para que así, al menos, solo tuvieran que devolver los del año pasado.

La propia Asociación Española de Asesores Fiscales llama la atención al Teamm y, por tanto, a su área de gobierno, señora Hidalgo, por proceder de manera incauta resolviendo los recursos antes de conocer la sentencia del Tribunal Superior de Justicia y por poner en riesgo, y cito: «la equidad y la justicia del proceso».

Y, mire, señora Hidalgo, antes de que nos vuelva a acusar de haber incitado a las madrileñas y madrileños de recurrir a la tasa, algo que por otro lado es tildarles de personas sin criterio, incapaces de tomar sus propias decisiones, le recomiendo que eche un vistazo a sus datos de reclamaciones tributarias. Las reclamaciones tributarias recibidas en 2025 son un 92 % superiores a las recibidas en 2024, más de la mitad relativas a la tasa de basuras. Más de 4.880 reclamaciones de vecinas y vecinos de Madrid a su tasa de gestión de residuos porque las madrileñas y madrileños tienen mucho criterio y, por eso, se merecen un respeto y, por eso, se merecen que no les tomen el pelo y, por eso, sobre todo, se merecen que no jueguen en su contra, como están haciendo ustedes.

Nosotros no se lo vamos a permitir y seguiremos luchando para que retiren esta tasa injusta, tanto la de 2025 como la de 2026, y devuelvan todos y cada uno de los recibos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Damos cuenta en este Pleno hoy, a instancia del Grupo Municipal VOX, de un error meramente material en la publicación de la ordenanza fiscal de la tasa de residuos.

Cada año en la Comisión de Hacienda los grupos políticos votamos a favor de la habilitación al secretario general del Pleno para la corrección de los errores materiales detectados durante los procedimientos de aprobación, tanto del presupuesto, como de las ordenanzas fiscales. Por lo tanto, señores portavoces, es totalmente incomprensible que hoy utilicen este punto del orden del día para volver a repetir ese cúmulo de inexactitudes del que han hecho ustedes gala. A mí me parece una falta de respeto en el procedimiento y en el Pleno y, por eso, yo voy a dar cuenta de los dos errores de los que estamos hablando.

El 26 de diciembre del 2025 se detectaron estos errores, en concreto en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal se detectó que en el artículo 11.3 faltaba un artículo determinado, el artículo el. Estos son los errores de los que estamos dando cuenta.

El segundo, en el artículo 12, donde los cuatro últimos párrafos de la página 264 aparecían duplicados. Segundo error, como ven, de gran importancia.

En el Boletín de la Comunidad de Madrid número 7, de 9 de enero del 2026, salió publicada una rectificación de errores de la ordenanza fiscal de la tasa de gestión de residuos, pero solamente se publicó la corrección relativa al artículo determinado. El motivo es que el error del artículo 11.3 era un error que era responsabilidad del boletín, por eso lo corrigió el boletín de oficio; sin embargo, el error en el artículo 12, donde se duplicaban cuatro párrafos, fue un error del Pleno. Se comprobó por parte de la agencia el mismo 9 de enero que el error no estuvo en la publicación, sino en el texto que fue aprobado en el Pleno, ya que desde la ATM se había remitido correctamente el texto. La agencia solicitó ese mismo día a la Secretaría General del Pleno que se informara acerca de la subsanación de ese error y los pasos que se iban a seguir.

Desde la Secretaría General del Pleno, ese mismo 9 de enero, confirmaron que se iba a subsanar el error y que iban a solicitar al Boletín de la Comunidad que se diera fecha para la publicación urgente del texto corregido.

Por ello, se preparó una corrección de errores que recibió la ATM el 9 de enero del 2026 para su verificación. Finalmente, el 13 de enero la ATM recibió confirmación desde la SGT del Pleno de que las correcciones de errores en el artículo 12 saldrían publicadas tanto en el *BOAM* como en el *BOCM* el 14 de enero del 2026.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha previsto una intervención en el punto 28.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo de 11 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Valverde número 41, promovido por Edificio Valverde 41 S.L. Distrito de Centro.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención. Por lo tanto, tiene el turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Vamos a volver a la calle Valverde. Mire, el sábado pasado me acerqué a ver la manifestación que hicieron los vecinos de Valverde, 42 cuando se les informó por parte del fondo que había comprado el edificio de que tenían que desalojar sus viviendas; repito, como he dicho antes, un edificio en el que antes del Plan Reside estaba prohibida la transformación en pisos turísticos y, desafortunadamente o lamentablemente, pues desde el Plan Reside sí que se van a poder hacer esos pisos turísticos, bueno, pues el caso es que los vecinos, por cierto, incluso llorando en sus discursos, se quejaron de la desprotección que sentían en este Ayuntamiento.

Muchos vecinos de otros edificios se lanzaron a los balcones a aplaudirles, también desde Valverde, 41, que queda justo enfrente, había gente haciendo fotos y mirando un poco lo que estaba pasando, que además me vino a la mente también los vecinos de la calle Duque de Liria con los que también estuve hablando, una mujer que estaba en el paro y que ahora se quedaba sin vivienda, gente mayor, vulnerable, incluso una embarazada, que también sentían esta desprotección. El caso es que me parece una buena muestra de cómo es el Madrid actual que propone el Equipo de Gobierno del Partido Popular.

Efectivamente, este dar cuenta, que es Valverde, 41, que es el edificio que está enfrente, virtualmente podría no tener nada que ver con el asunto del que estamos hablando, más allá que la posición. Se inadmite un plan especial en el que el propietario lo que quiere es, para sorpresa de nadie, implantar pisos turísticos. Les inadmiten el Plan Especial, por segunda vez, por cierto, porque las viviendas que proponen, turísticas, no cumplen con criterios de salubridad e iluminación. Es una admisión que técnicamente está bien inadmitida, no porque ustedes no compartan el fondo de los pisos turísticos, sino porque, evidentemente, contradice las normativas urbanísticas en cuanto a medidas de criterios como los que he comentado.

Claro, venía a decir en la inadmisión: No, aquí queremos implantar pisos turísticos y demás; y yo me quedé pensando, caramba, ¿y a quién vi yo entonces el otro día en las ventanas haciendo fotografías? Pues es que me ha llevado solamente una pequeña búsqueda y resulta que ya hay pisos turísticos, ilegales, en todo el edificio.

(El señor Giraldo Capellán muestra una fotografía).

Y resulta que el Ayuntamiento ha pasado dos veces por ahí para inspeccionar el Plan Especial que le han pedido y nadie ha hecho ninguna denuncia, no hay ninguna orden de cese, no hay nada.

Esto está anunciado en Booking, el Ayuntamiento ha tenido que ir ahí y no hay una sola denuncia, es decir, esta es la imagen del PP en Madrid: por un lado, Valverde, 42, edificio en el que antes estaba protegido el uso residencial, el Plan Reside lo desprotege y permite transformarlo en pisos turísticos. Por otro lado, Valverde, 41, donde ya hay una manifiesta ilegalidad, le pide el propietario al Ayuntamiento legalizarlo, lo desestiman por cuestiones técnicas, pero nadie dice nada de que aquí hay unos pisos turísticos, ni órdenes de cese ni nada, en fin.

Pues que quede como epitafio de su manera de gestionar la ciudad: desprotección e indisciplina.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Efectivamente, hablamos ahora de lo que a primera vista podría parecer una buenísima noticia para esta ciudad, porque qué mejor para Madrid que la inadmisión de un plan especial para transformar un edificio residencial en apartamentos de uso turístico en Valverde, 41, en pleno corazón de Malasaña. Y si el edificio es residencial, pues suponíamos que ahí lo que iba a haber eran vecinos llevando a sus hijos al colegio, vecinos yendo a trabajar por las mañanas, familias sacando al perro, gente haciendo su vida. Pues no, en Valverde, 41 lo que hay es otro edificio residencial donde lo único que hay son pisos turísticos ilegales en cada puerta. No hay familias, lo que hay son turistas.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

Este es el nivel de paripé de su política urbanística, señor Carabante, da igual que hoy deniegue usted aquí este plan o no. Este edificio ya son pisos turísticos ilegales a día de hoy y lo son desde hace mucho tiempo.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra unas fotografías).

Aquí tenemos las imágenes del anuncio en la plataforma. Es verdad que la ubicación es ideal según los huéspedes.

Ahí también tenemos luego en la pantalla los turistas entrando y saliendo de Valverde, 41 con el trocotró de sus maletas en el adoquinado de Malasaña. Y, más adelante, verán ustedes también la basura que dejan en la puerta los turistas día a día al irse.

¿Han hecho ustedes algo para cerrar estos pisos turísticos ilegales? Absolutamente nada. Igual que no han hecho nada para cerrar los otros 13.000 pisos turísticos ilegales que ustedes mismos han reconocido el otro día en Fitur que funcionan en Madrid.

(Aplausos).

Ya se lo he dicho más veces en este Pleno, señor Carabante, esta es la prueba de que a usted no le hace caso nadie en Madrid. Sus normas no las cumple nadie. Los pisos turísticos siguen funcionando de manera ilegal por miles y usted mira hacia otro lado. Y, si miramos justamente enfrente de este edificio, vemos Valverde, 42, el reverso tenebroso de esta historia, pero también el reverso muy orgulloso. Un edificio donde las vecinas están siendo amenazadas para que abandonen sus pisos por un fondo buitre, Vencar Capital, que necesita que en el edificio no quede ni un solo residente porque su Plan Reside se lo exige para convertirlo en otro edificio entero de pisos turísticos, este sí ya será legal.

(Aplausos).

Este mismo sábado, estas vecinas presentaban públicamente su campaña de resistencia: No nos vamos, no más desahucios, no más edificios para especular, sino edificios para vivir.

La calle Valverde es el resumen perfecto de lo que está pasando en Madrid:

De un lado, edificios enteros ejerciendo ilegalmente el negocio turístico. Admita usted o no admita este plan, todos los días ahí están los turistas y usted no hace nada, señor Carabante.

Del otro lado de la calle, vecinas organizadas para no ser expulsadas por un fondo buitre especulador que se forra con nuestra inseguridad y con nuestro sufrimiento.

Y entre medias están ustedes, señores del Partido Popular, y su plan expulsa, la norma que permite y anima a vaciar los barrios de vecinos de vida y de comercios.

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Esto es su culpa, quienes nos están robando la ciudad son ustedes y los fondos buitre que nos echan.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, de lo que estamos hablando es de la inadmisión a trámite por parte de la Junta de Gobierno del Plan Especial de Valverde, 41. Se han referido todos a Valverde, 42, del que también hablaré, pero claramente tengo también que explicar los motivos de que este se inadmite y se inadmite porque no cumple precisamente la normativa. Y entonces los señores de la izquierda sacan aquí el anuncio en Booking de esta plataforma diciendo que están anunciando, y yo quiero recordar a la vicepresidenta del Gobierno, quiero recordar al ministro de Consumo diciendo: Vamos a poner fin a las viviendas de uso turístico, aquellas viviendas de uso turístico que no tienen licencia no se pueden anunciar.

(Aplausos).

Pero entonces, ¿qué han hecho? ¿Pero no decían que habían hecho una normativa para prohibir que las viviendas de uso…?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones del señor Giraldo Capellán).

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señor Giraldo, vamos a ver.

El presidente: No establezcan diálogos, señor Carabante.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Repito, señor presidente, porque creo que no se han enterado ni los concejales de la izquierda ni del PSOE ni de Más Madrid. Ustedes dijeron que habían aprobado una normativa que impedía que las viviendas turísticas ilegales se anunciaran en las plataformas. Y yo digo: si esta vivienda es ilegal, ¿cómo es posible que se esté anunciando? ¡Menuda normativa han hecho! ¿Dónde están los inspectores del Ministerio de Consumo? ¿Dónde está la vicepresidenta del Gobierno diciendo que la normativa que ha hecho no sirve para nada?

(Aplausos).

No sirve para nada porque la gente se sigue anunciando.

Lo que estamos haciendo nosotros es intensificar la inspección. Lo que hemos hecho es reducir en 3.228 las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, la llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Se han inspeccionado 1.526…

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, la llamo al orden por segunda vez. Si la tengo que volver a llamar al orden, la expulsaré del salón de plenos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Mire, señora Lois, estamos en el Pleno municipal, no estamos en el Patio Maravillas, donde estas cosas las podían hacer ustedes sin tener ningún…

(Aplausos).

Entonces, por favor, vamos a poner un poco de orden.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Lois y señora Barberán, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo sé que a usted le recuerda y, por eso, hablando del Patio Maravillas, la verdad es que me sorprende oír a la portavoz del movimiento okupa defender la propiedad privada y el derecho a la vivienda de las personas.

Mire, yo creo que la gente tiene más miedo a personas como ustedes, que son capaces de pegar una patada en la puerta y usurpar la vivienda, que a gente que le compra la vivienda por dinero, y son ustedes el verdadero peligro de la vivienda. Y es sorprendente que una portavoz del movimiento okupa hable de propiedad privada. Esto es como si Sánchez nos dice que mentir es pecado, que Ábalos habla de la castidad o que el hermano de Sánchez se dedica ahora a trabajar duramente.

Mire, es incompatible ser miembro del movimiento okupa y defender la propiedad privada de los madrileños, absolutamente incompatible.

(Rumores).

Mire, las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid se están ordenando, se están reduciendo, estamos inspeccionando y lo que vamos a hacer es poner orden y coto, a pesar de los palos en la rueda que nos pone el Gobierno de nación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 29.- Dar cuenta del informe, de 23 de diciembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2025, remitido por Decreto de 23 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

El secretario general: Los puntos 29 a 33 de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces se dan por leídos.

Se ha previsto una intervención, sin embargo, en el punto 34.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 30.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Andrés número 6, promovido por Eurocyma Gestión S.L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de rehabilitación de edificaciones en la calle Puerta Bonita número 1, y se delegan en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 32.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública 2026 del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Prevención y Control de Plagas y Vectores 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28

de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 16 de enero de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Estamos analizando dos auditorías de la Intervención General, una a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que todos sabemos que nos gustaría que hiciera bastante más, y otra a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios.

Con respecto a la primera, solamente una mención, que hemos dicho unas cuantas veces por cierto también en la Comisión de Vigilancia de la Contratación y, como siempre, no se nos escucha demasiado, y es una reserva que hace la propia Intervención cuando afirma que la contratación sin publicidad está en el 22,5 % del total de los contratos. La Comisión Europea recomienda que esté por debajo del 10, es decir, que estamos bastante por encima.

Sin embargo, con la funeraria, como la llamamos cariñosamente, ustedes han contado en todos sus consejos con nuestra lealtad, con nuestra mano tendida, les hemos dado la confianza, les hemos dicho que hagan y les hemos pedido que, por favor, después rindan cuentas. La realidad es que, cuando llega el momento de rendir esas cuentas, no son especialmente satisfactorias. No lo decimos nosotros, lo dice precisamente la Intervención General. Dicen, y esto también se lo hemos dicho en unas cuantas comisiones de Vigilancia de la Contratación, que abusan de las convalidaciones de gasto.

Desde el año 2019 al año 2023 han convalidado ustedes más de 5,5 millones de euros. Les dicen que abusan de la contratación de urgencia sin cumplir con los requisitos legales. Les dicen que sacan ustedes contratos menores sin respetar los principios de publicidad, de transparencia y de concurrencia. Ustedes dicen que han enviado, pero, sin embargo, lo que cuenta la Intervención es que no les consta que esté esa supervisión del Gobierno municipal.

Yo la pregunta que les hago es: ¿de verdad han comprobado esas irregularidades? ¿De verdad han exigido algún tipo de responsabilidades? Se lo digo porque, hombre, son temas complejos donde nosotros les hemos dado nuestro voto de confianza y a lo que aspiramos es a que cumplan con ello.

Y un último apunte con respecto a la empresa funeraria, que es algo que ya llevamos diciendo en múltiples ocasiones y que hay por ahí un fantasma que les gusta mucho, que es el de la privatización, y le vemos otra vez sobrevolar y no nos gusta. Verán, en el año 2019 la funeraria facturó 48,6 millones de euros de ingresos y tuvo 2 millones de euros de beneficio. En el año 2024, los ingresos se redujeron 4 millones de euros, a 44,3 millones de euros, y los beneficios exclusivamente a 415.000 euros.

Esperemos que estos indicios de mala gestión no les lleven a una excusa de la privatización, porque ya nos conocemos y sería una grandísima pérdida no solamente para este Ayuntamiento, sino para todos los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, hoy en este Pleno toma conocimiento el informe definitivo de control financiero de la EMVS, auditoría pública de cumplimiento y operativa sobre las áreas de contratación y de personal correspondientes al ejercicio 2023, y conviene decir desde el inicio y sin eufemismos que la Intervención General confirma las gravísimas irregularidades en la contratación de personal de la EMVS que desde Más Madrid venimos denunciando desde hace meses.

No son valoraciones políticas, son conclusiones de los órganos de control técnicos del Ayuntamiento. El informe referido del ejercicio 2023 detecta deficiencias graves y reiteradas en la contratación temporal: ausencia de publicidad, inexistencia de expedientes completos y la vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Este año 2023 no es casual, es el mismo año en el que se produjo la contratación irregular que denunciamos, la de un miembro del PP cercano al Gobierno de Ayuso que ha ido encadenando contrataciones en distintas Administraciones gobernadas por su partido, y que dio lugar a nuestra denuncia formal ante la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Y la Oficina contra el Fraude fue clara: no existía expediente, no hubo publicación de la oferta, no se puede acreditar procedimiento selectivo alguno y lo que es peor es que esta forma de actuar consistía en el *modus operandi* habitual de la Empresa Municipal de la Vivienda en 2023.

Pero hay un elemento todavía más grave que hoy este Pleno no puede ignorar porque en sus alegaciones, tanto al informe de la Intervención General como al informe de la Oficina contra Fraude, la propia EMVS reconoce estas irregularidades, que no eran casos aislados sino que se producía de manera generalizada y que solo dejaron de producirse, según afirman ustedes mismos, con el nuevo equipo directivo en 2024, o sea, hace nada; es decir, la propia EMVS admite que durante el 2023 la contratación irregular era la norma. Y en este momento la cuestión ya no es técnica, es política, porque, ¿quién era el máximo responsable de la EMVS en 2023 se preguntarán? Bueno, pues el mismo que hoy, el señor Álvaro González, presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y concejal de vivienda, aquí sentado, el mismo concejal que cuando la contratación irregular era

sistemática, el mismo que ahora pretende pasar página sin sufrir ninguna consecuencia.

Por eso, desde Más Madrid exigimos consecuencias claras:

La primera y principal, la dimisión inmediata del presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda como máximo responsable político directo de las irregularidades detectadas por la Intervención General en el informe que hoy se da cuenta en este Pleno. No se puede admitir que una empresa municipal funcione durante todo un ejercicio con prácticas contrarias a la legalidad y usted se vaya de rositas.

Segunda, pedimos una auditoría específica inmediata.

Y, tercera, que todas esas plazas se saquen a cobertura definitiva de manera legal y siguiendo todos los procedimientos.

La EMV no puede seguir siendo un instrumento al servicio del Partido Popular, no es una ETT de sus cargos políticos, debería de estar al servicio de la vivienda, del derecho a la vivienda, que es lo que realmente necesita esta ciudad.

Dimita, señor González.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Comienzo aclarando algo esencial, los documentos que hoy se presentan no son auditorías de gestión política, señora Lois, son auditorías financieras y de cumplimiento centradas en aspectos muy concretos: contratación, personal y control externo en las sociedades municipales; auditorías que permiten poner medidas y soluciones a los problemas que se han observado.

Yo creo que nos interesan a todos, todos los grupos políticos formamos parte de los consejos de administración, no se trata de un tema de tender manos y de lealtades, señora López Araujo.

Y yo le recomiendo, señora Lois, que si lo que usted ha dicho es verdad aquí, lo diga en el consejo de administración de la empresa, porque ahí es donde usted como consejera tiene responsabilidad.

Comienzo por la Empresa Municipal de la Vivienda. El informe es claro, la valoración global es positiva, excepto por las incidencias concretas, señalan el epígrafe 1.5, la Intervención General verifica que los sistemas de control interno, la contratación y la masa salarial, el cumplimiento de la tasa de reposición y de selección de personal se han ajustado a la normativa aplicable y a los principios de buena gestión financiera. Las incidencias detectadas están perfectamente identificadas y lo más importante es que se han determinado ámbitos de mejora y se están tomando las decisiones para poder abarcar y mejorar en esos ámbitos de mejora.

Paso ahora a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, donde el informe refleja que en la empresa en el año 2022-2023 no se tenía un sistema de control interno, que las convalidaciones se habían incrementado o que había incidencias en los procedimientos de contratación.

Hay algo que quiero poner de manifiesto, la auditoría hace referencia al año 2022-2023 y esta empresa viene del año 2016 de un proceso en el cual era una empresa de gestión mixta, con lo cual los sistemas de gestión se han tenido que ir adaptando. Y quiero poner de manifiesto la valoración global que dice que, respecto del destino de los fondos municipales, se ha comprobado, con los registros contables y el soporte documental de las actuaciones realizadas, que se han cumplido las obligaciones y finalidades de los fondos por parte de la sociedad, por lo que no se detectan incidencias. Creo que este punto es importante ponerlo de manifiesto. Ante las incidencias señaladas, la Empresa Funeraria alegó que desde el cambio de la dirección del 2024 se están adoptando las medidas necesarias para implantar un sistema de control interno adecuado, regular los procedimientos y que los expedientes de contratación ya se tramitan conforme a la normativa, sin acudir al mecanismo de convalidación.

Y es aquí donde los consejos de administración tenemos que entrar a verificar que todas estas actuaciones que se están poniendo en marcha se cumplen, tanto en procedimientos de cumplimiento normativo, tanto con las instrucciones de la dirección en lo que respecta a la autorización de las operaciones, la existencia de un plan organizativo, los contratos menores, contratos que ahora mismo se están ya prácticamente llevando a cero dada la nueva gestión de los mismos, los gastos aprobados por el procedimiento de convalidación es un objetivo de la nueva gerencia reducirlos al máximo, y así se pone de manifiesto en las alegaciones.

En cualquier caso, como digo, han sido identificadas las deficiencias y se encuentra, según la empresa, en vías de solución…

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** …, y espero que así sea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 35.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el día 26 de diciembre de 2025 hasta el día 29 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

El secretario general: Los puntos 35 y 36 son también dos dar cuenta que se dan por leídos, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 15 de enero de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2026.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Moción de urgencia n.º 20268000090, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno de España "a la necesidad de actuaciones inmediatas en la red de cercanías de Madrid y en materia de seguridad ferroviaria".

El secretario general: La Presidencia indicará cómo actuar.

El presidente: Tiene el turno de palabra para justificar la urgencia el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

¿Qué más urgente que la seguridad de los madrileños? ¿Qué más urgente que la seguridad de los miles de madrileños que utilizan la red de Cercanías para desplazarse por nuestra ciudad y de los miles de personas que la utilizan para venir a Madrid todos los días? ¿Qué más urgente que la seguridad de esos casi 800.000 pasajeros que utilizan a diario la red de Cercanías de Madrid?

Es urgente que hoy salga del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y por unanimidad, la exigencia al Gobierno de España que, a través de su Ministerio de Transportes y Movilidad, actúe de forma inminente en la red de Cercanías de Madrid y garantice la seguridad de los 800.000 usuarios.

Es urgente que las Cercanías madrileñas tengan un plan integral de revisión y mejora de su sistema de seguridad, con especial atención a los protocolos de mantenimiento, control del tráfico y supervisión de las infraestructuras.

Es urgente que Cercanías y toda la red ferroviaria española vuelva a ser un medio de transporte seguro y ejemplar en el que puedan volver a confiar todos los españoles.

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia por unanimidad.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos el señor Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Como acabo de exponer, es urgente garantizar la seguridad de la red ferroviaria por la que circulan los trenes de Cercanías de la ciudad de Madrid y debe ser una instancia del Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad, pues quien quiera esconderse detrás de excusas será en parte responsable de futuros accidentes.

En el primer punto de esta moción de urgencia, el Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid insta al Gobierno de España a la puesta en marcha de un plan integral de revisión y mejora de los sistemas de seguridad de toda la red de Cercanías de Madrid, con especial atención a los protocolos de mantenimiento, control de tráfico y supervisión de las infraestructuras.

Desde mediados del siglo pasado, España ha sido un referente mundial en el sector ferroviario. Con la creación de Renfe en 1941 se logró unificar y reconstruir un sistema ferroviario fragmentado y envejecido; en los años cincuenta se introdujeron los trenes Talgo que supusieron un avance tecnológico pionero en el sector; en 1992 se inauguró la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla y España pasó de ser un país con una red obsoleta a ser un referente mundial en la puntualidad y tecnología de alta velocidad.

A partir de ahí el sector ferroviario español, a través de diferentes empresas o consorcios, ha tenido presencia en Europa con fábricas en Francia y en Reino Unido o construyendo en España trenes para Alemania.

Tenemos proyectos de colaboración, de mantenimiento y de construcción por toda América, Asia, África y hasta en Oceanía. Todo ello demuestra lo que ha venido siendo nuestro sector ferroviario a lo largo de los últimos setenta años: fiabilidad, seguridad, puntero en tecnología y profesionalidad; una industria indestructible, o eso creíamos. Pero llegó el peor Gobierno que ha tenido España, el del Partido Socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza y convierte Adif, la empresa dueña y gestora de la infraestructura física ferroviaria, y Renfe, la operadora pública propietaria de los trenes, en meras agencias de enchufismo y en el hazmerreír mundial del ferrocarril.

¿Qué podemos esperar de la gestión de un Gobierno que nombra presidente de Adif a una persona, Isabel Pardo de Vera, que ha sido imputada por presunta malversación, tráfico de influencias, prevaricación, pertenencia a organización criminal y

cohecho? Una presidenta que dimitió, no por lo que acabo de decir, sino porque construyó trenes que no cabían por los túneles. ¿No se les cae la cara de vergüenza? Luego pusieron a Marisa Domínguez, a la que siguió Ángel Contreras, cesado también por el caso Koldo, por colocar a las amigas-sobrinas de Ábalos.

Y en Renfe tres cuartos de lo mismo. Ahora con Álvaro Fernández de Heredia, que comenzó en este mandato como concejal de Más Madrid y lo primero que hizo fue fichar a veintiocho nuevos directivos. Por cierto, todos estos enchufados son los que van a formar la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios, comisión puesta en duda por Europa en dos expedientes abiertos por su falta de independencia.

Toda su negligencia y abandono, además de poner en riesgo a toda la industria descrita anteriormente, de hecho ya se ha paralizado el nuevo contrato del AVE a la Meca, señores del Partido Socialista, lo más grave es que también pone en riesgo la vida de los usuarios. ¿De verdad que no se les cae la cara de vergüenza?

Todo esto hace que Renfe y Adif estén gestionados por enchufados e ineptos, que no se tenga en cuenta a los profesionales de estas empresas. Maquinistas, ingenieros y empleados de Adif han advertido en diferentes ocasiones de las deficiencias en las instalaciones. Los enchufados ni caso; resultado, muertos.

Por eso, en esta moción de urgencia de VOX queremos mostrar nuestro respaldo y pedimos el respaldo del Ayuntamiento de Madrid a los profesionales del sector ferroviario, especialmente a los maquinistas y al personal técnico, reconociendo su papel fundamental para la seguridad y la movilidad de los ciudadanos.

Señores del Partido Socialista, Cercanías de Madrid todavía no es Rodalies de Cataluña, esa cesión política a cambio de que Pedro Sánchez siguiese un día más en la Moncloa, pero desgraciadamente se va pareciendo mucho y ustedes son los responsables. Responsables del abandono y negligencia en Cercanías, responsables de pasar de unas 400 incidencias en 2020 a más de 1.500 en 2025, responsables de descarrilamientos de trenes, de que los viajeros tengan que bajar y andar por las vías porque su tren se estropea y no llega a su destino, ustedes son los responsables de hundir una industria puntera y de que se produzcan accidentes con, desgraciadamente, muertos.

Dejen de usar las empresas públicas para enchufar a amigotes, para intercambiar favores políticos, dejen de gastarse el dinero en putas y coca, dejen de deteriorar las instituciones y todo lo que tocan, porque ahora su negligencia y su irresponsabilidad provocan muertos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, un recuerdo para las víctimas y para los heridos y mostrar nuestras más profundas condolencias a las familias de las víctimas. Y es precisamente por ellas, por las víctimas y por sus familias por lo que tenemos que decir alto y claro quiénes son los responsables y cuáles son las causas que han provocado este accidente mortal.

La responsabilidad recae sobre el Gobierno de la nación porque las decisiones políticas que ustedes han tomado, las decisiones y las acciones de Gobierno que ustedes han tomado son la causa del accidente que ha causado cuarenta y cinco víctimas mortales.

Ya no hay dudas, a pesar de la intención de imponer un relato, a pesar de las mentiras, que la causa del accidente es la falta de mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y son ustedes responsables, por tanto, directos de este accidente.

Porque fue su decisión nombrar a un ministro corrupto que veía el presupuesto del ministerio más como un botín al que echarle mano que como la necesidad para mantener la infraestructura; porque ha sido también su decisión nombrar ministro a un *hooligan* de barra de bar, que está más preocupado en insultar y en imponer que en gestionar sus competencias; porque ha sido también y fue su decisión nombrar a Jessica trabajadora de Adif y nombrar a veintiocho apaniguados de Más Madrid en Renfe, en vez de colocar a profesionales cualificados; porque fue su decisión no invertir en mantenimiento de la infraestructura viaria; porque fue su decisión ejecutar solo el 30 % del presupuesto; porque fue su decisión no tener presupuestos generales del Estado que dieran estabilidad e incrementar las inversiones en transporte ferroviario a costa de estar en el Palacio de la Moncloa; porque fue su decisión no limitar la velocidad antes del accidente, sino hacerlo después; porque fue su decisión mentir a todos los españoles diciendo que el tren vivía su mejor momento.

Miren, este accidente era evitable, se habría evitado invirtiendo en mantenimiento en la infraestructura, se hubiera evitado si hubieran destinado el presupuesto necesario para el mantenimiento de la vía. Y les habíamos advertido, les dijimos desde este grupo municipal que sería su responsabilidad no actuar; se lo advirtieron también los maquinistas el pasado agosto del año 2025 diciendo que no estaban dispuestos a poner en riesgo su vida ni la vida de los pasajeros porque estaba mal mantenida la vía. Y ustedes no hicieron nada, ustedes callaron, hicieron una huelga de brazos caídos ante el inminente riesgo que suponía la dejación de funciones que estaban haciendo ustedes, no invirtiendo en mantenimiento de la infraestructura viaria.

Y por eso yo les digo que son ustedes los únicos responsables del accidente mortal de Adamuz, que sus decisiones políticas, su acción de Gobierno es la que ha provocado la muerte de cuarenta y cinco personas en Adamuz y que este grupo municipal, que el Partido

Popular se lo va a recordar todos y cada uno de los días hasta que depuren hasta la última responsabilidad en ese ministerio y en ese Gobierno.

Y yo les digo que aquí no va a haber buenismo que valga, que no va a haber silencio mediático que valga, que no va a haber superioridad moral de la izquierda que les exonere de su responsabilidad en este accidente mortal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En primer lugar, trasladar el pésame de nuestro grupo a los familiares y allegados de las víctimas y nuestro deseo de pronta recuperación para todos los heridos.

Compartimos, créanme, el profundo dolor que siente hoy nuestro país. Por eso, en lo más hondo de nuestro corazón albergábamos la esperanza de que, al menos esta vez, no hubiera quien intentara aprovecharse políticamente de esta tragedia. Pero eso con ustedes es mucho pedir. Eso de: «el que pueda hacer, que haga» no entiende de lutos ni mucho menos de líneas rojas.

Por respeto yo sí voy a centrar mi intervención en los datos, las cifras, los números. No venden tanto como las mentiras y las barbaridades que están soltando ustedes, pero es lo mínimo que les debemos a los ciudadanos y, sobre todo, a las víctimas.

(Aplausos).

Y la moción de urgencia que nos presenta VOX pone en evidencia, cuanto menos, un profundo desconocimiento de la realidad ferroviaria de nuestro país, porque salvo el respaldo institucional a los ferroviarios todo lo demás se está haciendo ya.

Y hablando de los profesionales del sector, yo les pregunto a las bancadas de las derechas, ¿lo de apoyar a los ferroviarios es para todos o excluye expresamente al maquinista de Angrois, que se ha quedado solo porque han exculpado a los responsables de Adif durante el Gobierno de Rajoy? Que, por cierto, trece años se ha tardado en obtener un veredicto. Lo digo porque en sus partidos tienen compañeros que han logrado ese veredicto en menos de una semana.

Más inversión, más mantenimiento, no solo estamos de acuerdo, es que el Gobierno de España ya lo está haciendo. ¿Saben cuánto invirtió el Gobierno de Rajoy en Cercanías Madrid entre 2012 y 2018? 1.200 millones. ¿Saben cuánto ha invertido el Gobierno de Pedro Sánchez entre 2019 y 2025? 7.100 millones. Les hemos multiplicado por seis la inversión: 1.200, ustedes; 7.100, nosotros.

(Aplausos).

Con ustedes gobernando había un PowerPoint y no el plan actual de Cercanías; con ustedes el mantenimiento era puntual, ahora es continuo e incluye inversiones en talleres y en obras; con ustedes no hubo grandes obras en Atocha o en Chamartín, como ahora, con cientos de millones invertidos en transformar ambas estaciones; con ustedes no se compraron nuevos trenes como los que están a punto de llegar, ni se abrieron estaciones como Parla Norte, Tres Cantos Norte o La Tenería; con ustedes no se invertía en el ferrocarril, pero eso nunca nunca abrió ningún telediario.

Es justo ahora cuando hay un gobierno que invierte lo que toca ahora más lo que no invirtieron ustedes, cuando se intenta contaminar a la opinión pública. Por primera vez en muchos años hay un gobierno que se toma en serio Cercanías. Y claro que no, tantos años de abandono, su abandono, no se arreglan de un día para otro. Por eso, cuanto más corren ustedes para pedir la dimisión de quienes gestionan y están en su sitio, más señalan a quien aún no sabemos dónde estaba en lo peor de la tormenta.

(Aplausos).

Y eso, señores y señoras del Partido Popular, lo disfracen como lo disfracen es algo que los españoles no van a olvidar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

El otro señor Fernández, tiene el turno de la palabra.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar quiero mandar un abrazo afectuoso y nuestras condolencias a todos los familiares de las víctimas de los accidentes que han tenido lugar.

Y hablan ustedes de la inversión ferroviaria y, efectivamente, es algo en lo que no podemos estar más de acuerdo.

(El señor Fernández Rubiño muestra un gráfico).

De hecho, lo que sorprende es que vengan ustedes a decirlo, cuando precisamente durante los años del Partido Popular fue cuando más se recortó en inversión ferroviaria en este país y solamente se empezó a recuperar con el Gobierno actual. ¿Se puede aumentar más? Sí, desde luego, se puede aumentar más y lo vamos a hacer.

(El señor Fernández Rubiño muestra otro gráfico).

Pero, en fin, es que en seguridad precisamente Adif ha aumentado por cuarenta y dos el presupuesto que ustedes invertían. Es decir, que vengan a dar lecciones precisamente ustedes, pues es algo

impresionante. Hay que tener cara cuando ustedes diezmaron la inversión ferroviaria en este país.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Señor Peña.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Y ahora bien, que ya ustedes se atrevan a establecer, sin esperar a ninguna clase de investigación, una conexión directa entre el accidente y la falta de mantenimiento es una cosa que solamente pueden hacer desde una falta absoluta de escrúpulos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** El tramo en cuestión, efectivamente, fue renovado, lo cual no implica que no incluyera materiales antiguos porque si estaban en buenas condiciones esto es perfectamente habitual, como ha explicado el presidente de la comisión. Y lo que sabemos de momento es que todos los controles previos, todas las empresas adjudicatarias de las obras, las revisiones que se habían llevado a cabo cumplían todos los estándares y todas las certificaciones.

Ustedes han llevado a cabo esa campaña de bulos y el problema es que esa campaña se les acaba, se les acaba, y ya hemos pasado de oír al señor Feijóo decir que no había explicaciones a que ayer dijera que es que le estaban abrumando con datos, ha dicho literalmente: «El Gobierno nos ha llenado de datos para confundirnos». Porque al señor Óscar Puente se le pueden criticar muchas cosas, pero no que no dé la cara; ha comparecido veintidós veces entre ruedas de prensa y entrevistas, se encontraba en su puesto de trabajo en todo momento llevando a cabo la cadena de mando, cosa que ustedes no pueden decir en otras situaciones.

Y a lo mejor es precisamente ese el problema que tienen, que ustedes no pueden soportar el contraste entre cómo este Gobierno ha gestionado un accidente con total transparencia y lo que hacen ustedes cuando tienen que llevar a cabo una actuación ante una emergencia. Porque, señores del Partido Popular, en la dana Mazón estaba comiendo en El Ventorro.

(Aplausos).

En el covid se firmaron unos protocolos de puño y letra del Gobierno de la Comunidad de Madrid para impedir activamente la derivación hospitalaria de 7.291 ancianos y eso provocó muertes evitables.

(Aplausos).

Y es que en los atentados del 11-M todavía los madrileños recuerdan cómo mintieron a la cara a todos los madrileños y sostuvieron la mentira durante años. Eso es lo que hace el Partido Popular cuando tiene una catástrofe.

Y sí, el contraste es absoluto, el contraste es absoluto entre un gobierno que da la cara y actúa con transparencia ante una situación difícil…

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** … y que llegará hasta el final y donde se esclarecerán las responsabilidades que hagan falta…

El presidente: Señor Fernández.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** … y la negligencia absoluta de ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Señor Ansaldo, tiene tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El señor Benito dice que no se utilice a las víctimas. No las utilizamos, pero la diferencia que hay cuando pasa una tragedia que gobierna el Partido Popular, que ustedes les echan los perros desde el primer día, a la diferencia que hay cuando ustedes son los responsables, no se puede hablar de la tragedia porque faltamos a las víctimas.

(Aplausos).

Es una vergüenza cómo las utilizan.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, no la voy a expulsar, ¿eh?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Las víctimas no necesitan políticos para el consuelo de su dolor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** De hecho, les han llamado para el funeral y ni siquiera van porque les consideran responsables.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Y luego dicen que el ministro da la cara. ¿Para qué? ¿Para mentir?

El presidente: Señor Ansaldo, le voy a dar otros veinte segundos. Espere un momento, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, le llamo al orden por segunda vez. Guarde silencio, y si le tengo que volver a llamar al orden le tendré que expulsar.

Estamos a punto de acabar el Pleno, les ruego que guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, mi intención no es la misma que la suya, no coincidimos, no la voy a expulsar. Así que, guarde silencio por respeto a la Cámara.

Señor Ansaldo, le doy veinte segundos de más.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** No, lo único que no se me ha escuchado.

Tener un ministro que dé la cara para mentir es una vergüenza que mienta a la cara a las víctimas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Los que nos han perseguido durante años llamándonos asesinos dicen que no politicemos una desgracia.

(Aplausos).

Nosotros no lo vamos a hacer. No es politizar una desgracia pedir explicaciones a quienes consideramos que son responsables; no es politizar poner las cartas sobre la mesa, poner de manifiesto la realidad y decir que es culpable quién no invirtió en mantenimiento de la vía. Porque lo que es evidente, y así lo dicen todos los técnicos, es que la causa del accidente es la vía.

(Rumores).

Pero, en todo caso, lo que sí pone de manifiesto —lo decía antes el alcalde— es que para ustedes, como en todo, hay víctimas de primera y segunda. ¿Me puede decir por qué en los Rodalies se han ya depurado responsabilidades y aquí no dimite nadie? Con cuarenta y cinco fallecidos en las vías del tren, con la negligencia, con la dejadez de este Gobierno.

(Aplausos).

Y yo les decía: mire, se lo vamos a recordar todos los días, les vamos a recordar todos los días que este accidente era evitable, que les advertimos y no hicieron nada, y les vamos a seguir pidiendo responsabilidades políticas. ¿Sabe por qué solo le vamos a pedir las responsabilidades políticas? Porque hoy acabamos de conocer que abren diligencias contra el ministro Puente precisamente por el accidente de las cuarenta y cinco víctimas y, por tanto, tendrá que dar explicaciones judiciales en sede judicial y aquí políticamente, y aquí políticamente.

(Aplausos).

Y claro que sí, señor Fernández Rubiño, ustedes también son responsables, claro que son responsables, porque ustedes nombraron a un presidente en Renfe, porque Renfe lo gestiona Más Madrid y, por tanto, en este caso no puede ponerse de soslayo, de lado, y decir: Esto no me toca. Nombró un presidente cuyo único mérito fue llevar a este Equipo de Gobierno ante la Fiscalía y convocar elecciones por la muerte fake de un pato como consecuencia de la mascletá. Si hay que ir a la Fiscalía por esa muerte fake como consecuencia de la mascletá, ¿qué hay que hacer en el caso de cuarenta y cinco víctimas mortales por un accidente?

(Aplausos, rumores).

Mire, el mejor homenaje que podemos hacer a las víctimas, a su memoria, y muy especialmente a sus familias yo creo que son dos:

Primero no mentir, y el ministro Puente cuando dijo que el tren vivía su mejor momento de la historia mentía, porque era el ministro de Fomento y sabía que no estaba invirtiendo en mantenimiento; sabía que solo gastaba uno de cada tres euros de mantenimiento y sabía que las vías estaban degradándose a una velocidad increíble, como ya le estaban advirtiendo los maquinistas.

Y segundo, el mejor homenaje es que esto no vuelva a pasar, que esto no se vuelva a repetir. Y para que no se vuelva a repetir tienen que suceder varias cosas: la primera, reconocer los hechos y decir cuáles son las causas, que es la falta de mantenimiento; y la segunda, revertirlo.

Pero es que ustedes siguen erre que erre negando la realidad y, sobre todo, reduciendo el presupuesto en mantenimiento, como están haciendo en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid. Y yo les vuelvo a reiterar que serán responsables si se produce una nueva desgracia por no invertir en mantenimiento y, por tanto, no garantizar la seguridad de los viajeros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por unanimidad, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (3), la procedencia del debate; y por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid el contenido de la moción de urgencia).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos).